



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

CARPETA INFORMATIVA LOCAL

28 DE OCTUBRE DE 2024



UDEG



**UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA**
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL



Videovigilancia es clave para recuperar autos robados

Especialistas en seguridad critican la incidencia delictiva en Jalisco y recomiendan una mayor coordinación entre las Policías contra este ilícito

Ante el robo de vehículos en Jalisco, expertos en seguridad recomiendan mejorar los sistemas de videovigilancia y la coordinación entre las corporaciones de seguridad, con la intención de reducir este delito y aumentar la recuperación de unidades.

Tras el robo de una camioneta el pasado sábado, que terminó en el atropellamiento de 16 personas afuera de la Catedral en Guadalajara y la detención del delincuente, la Policía tapatía responde que el sistema de videovigilancia y el Escuadrón de Recuperación e Identificación Vehicular son claves en los aseguramientos de vehículos. “La Comisaría de Seguridad Ciudadana mantiene una estrategia integral para inhibir el robo de vehículos y recuperar los automotores afectados. El resultado de la estrategia es una disminución de 26% en el robo de vehículos en el último año. Y se tiene un porcentaje de efectividad de recuperación de 69.6%. Además, se logró detener a 128 personas por este delito”.

Anuar García, de la organización México SOS capítulo Jalisco, explica que la información sobre los robos permite a las Policías generar las estrategias adecuadas de acción para contener este tipo de delitos, pero falta que se incluya de manera efectiva el sistema de videovigilancia (C5). “Debería haber una mayor vigilancia y utilización del C5 para evitar que esto suceda. Que la recuperación sea de tres de cada 10 vehículos robados en Jalisco es un monto bajo... se tiene que rediseñar la estrategia para que esto mejore”.

Rubén Ortega, integrante del Observatorio sobre Seguridad y Justicia de la UdeG, también cuestiona la efectividad de la videovigilancia o el Escudo Urbano que, se supone, cuenta con cámaras LPR para el reconocimiento de placas. “Otra corporación que está fallando es la Policía Vial, que debería aprovechar para detectar primero vehículos robados, antes que estar infraccionando”.

Sobre las zonas donde se roban más vehículos, anteriormente los primeros lugares eran el Centro de Guadalajara y las colonias Moderna y Americana, pero los operativos de la Policía tapatía han bajado la incidencia y hay otros lugares que encabezan este delito: Francisco Sarabia, Jardines de la Cruz, Providencia, Jardines Alcalde y Ladrón de Guevara.

En Zapopan, las colonias con más robos de autos son Arboledas, Pinar de la Calma y Residencial Victoria. En Tlaquepaque son la Zona Centro, El Sáuz y Colonial Tlaquepaque. Y en Tonalá son el Centro Histórico, Infonavit Tonalá y Villas de Oriente.

Rubén Ortega acentuó que en el caso de las colonias con más robos en Guadalajara, refleja que la criminalidad se dirige hacia colonias “límite”, que son una frontera que permite a los delincuentes huir rápidamente hacia Tonalá o Tlaquepaque. Allí es donde el sistema de videovigilancia debe ser efectivo.

De manera mensual, la Fiscalía de Jalisco publica una lista de los vehículos recuperados. El último corte presentado en su plataforma oficial informó sobre 590 unidades recuperadas. Para acceder a esta información es necesario consultar el sitio de internet <https://fiscalia.jalisco.gob.mx/content/vehiculos-recuperados>.

En Jalisco, el número de recuperación de vehículos robados apenas llega a tres de cada 10 unidades, en promedio. Durante el año pasado se robaron 11 mil 674 unidades (incluyendo autos, camionetas y motocicletas) y se recuperaron tres mil 338, según el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

GUADALAJARA ÍNDICE DE HURTO DE AUTOS

Jardines de la Cruz y Francisco Sarabia, donde hay más robos

Según datos oficiales, estos son los dos puntos de mayor incidencia en la ciudad

Hay casos en los que se ha logrado detener a los presuntos ladrones en flagrancia

Las calles aledañas a las colonias Francisco Sarabia y Jardines de la Cruz han sido las protagonistas en materia de robo de vehículos en el último año, de acuerdo con las estadísticas de la Plataforma de Seguridad Jalisco, impulsada con datos de la Fiscalía del Estado procesados por el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado (IIEG).

Del total de los dos mil 499 robos de vehículos registrados de septiembre de 2023 a septiembre de 2024, las calles de la Colonia Francisco Sarabia y sus alrededores reportaron un total de 178 vehículos robados, seguida de la Colonia Jardines de la Cruz y sus inmediaciones, que reportaron 160 automotores hurtados.

De hecho, apenas el pasado 19 de julio se dio a conocer que la Policía de Guadalajara logró detener a un par de sujetos quienes, con arma de fuego, amagaron a sus víctimas para quitarles una camioneta Hyundai de modelo reciente en calles de la colonia Jardines de la Cruz, gracias a un llamado de emergencia que alertó a las autoridades del asalto con violencia.

Los agentes motorizados Gamas lograron interceptar a los delincuentes un par de cuadras adelante luego de una breve persecución, decomisándoles no solo el vehículo, sino también la pistola calibre 22 con la que habían amenazado a las víctimas, para después ponerlos a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía Estatal.

De acuerdo con los datos del IIEG, en el tercer lugar se encontró la Colonia Providencia y calles aledañas, con 145 robos de vehículos particulares, mientras que en el cuarto puesto se encontró la Colonia Jardines Alcalde y sus alrededores, con 131 robos de automotores.

El quinto puesto lo ocupó la Colonia Ladrón de Guevara, con 126 hurtos, y donde, de hecho, en mayo pasado ocurrió una persecución que derivó precisamente del robo de una camioneta de lujo, luego de que su propietario viera pasar el vehículo frente a sus ojos por la Avenida México.

Tras alertar de inmediato a la Policía tapatía, se inició la persecución que incluyó, incluso, al helicóptero de la Comisaría tapatía, concluyendo con el choque de la camioneta y otro auto de lujo en los cruces de la misma Avenida México y Victoriano Salado Álvarez.

Aunque el responsable intentó huir, fue alcanzado en el cruce de Fray Luis de Palacio y Avenida México, y tras ser puesto a disposición del Ministerio Público, un mes después fue vinculado a proceso por las autoridades estatales.



RIESGO. La Colonia Jardines de la Cruz es uno de los principales puntos de robo de autos en la ciudad.

EN LA VÍA PÚBLICA

Dan sugerencias contra los robos

- De acuerdo con la Secretaría de Seguridad del Estado, las personas deben considerar lo siguiente para evitar ser víctimas de este ilícito.
- Seleccionar estacionamiento. La dependencia sugiere no dejar el coche en sitios poco concurridos, oscuros o donde no hay actividad de personas. De ser posible, se exhorta a usar los estacionamientos cercanos y conservar el ticket.
- Atención al bajarse del auto o al subirse. Al bajar, se pide prestar atención al vehículo y al entorno, cuidando especialmente que no haya personas sospechosas. En caso de que esto ocurra, hay que retirarse y llamar a las autoridades correspondientes.
- Que quede bien cerrado. Los conductores también deben asegurarse de que el auto quede con los seguros puestos y las ventanillas arriba. No hay que dejar las llaves pegadas ni el motor encendido aunque se alejen “sólo un momento”.
- No dejar objetos a la vista. Esta recomendación es para evitar robos al interior de los vehículos y también cristalazos.
- Instalar sistemas de seguridad. Contar con esto es fundamental. Puede ser un sistema cortacorrientes, GPS o un bastón para el volante.
- No usar las mismas rutas. Si suele salir a la misma hora, es mejor que busque rutas alternas que no se repitan en un día en específico. Es importante circular con los seguros puestos y las ventanillas cerradas.

DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LA FECHA

Total de vehículos robados

Francisco Sarabia:	178
Jardines de la Cruz:	160
Providencia:	145
Jardines Alcalde:	131
Ladrón de Guevara:	126
Olimpica:	114
El Refugio:	112
18 de Marzo:	112
Revolución:	101
Santa Teresita:	95

ENERO A SEPTIEMBRE DE 2024

Municipios con más robos de vehículos en la ciudad

1. Guadalajara	1,841
2. Tlaquepaque	812
3. Zapopan	708
4. Tonalá	284
5. Tlajomulco	238

ALERTA

Hay una nueva modalidad

La Secretaría de Seguridad detectó una modalidad en la cual los delincuentes utilizan dispositivos electrónicos para, en cuestión de minutos, duplicar los códigos de las llaves y robar los vehículos. Para evitarlo, la dependencia recomienda no perder de vista las llaves.



ALLÁ EN LA FUENTE

Los acuerdos

Muy productiva fue la visita del gobernador electo Pablo Lemus a la Ciudad de México, la semana pasada. Nos cuentan que no sólo concretó la presentación de proyectos con el Gobierno federal, sino que también aprovechó para negociar o dialogar con dirigentes de primer nivel de Morena y del Partido Verde, a fin de tener acuerdos de trabajo en el Congreso del Estado.

El resultado fue que antes de que rindieran protesta los nuevos diputados y diputadas de Jalisco, ya estaba negociado que la presidencia de la Mesa Directiva era para Movimiento Ciudadano y la Junta de Coordinación Política, para Morena.

Adicionalmente, se adelanta la aprobación de Eduardo Martínez Lomelí como secretario general en la siguiente Legislatura y para la aprobación del presupuesto estatal 2025 está garantizada la aprobación mayoritaria. ¿Qué tal?

A los diputados del llamado Grupo Universidad (que ya se quedaron sin partido político, porque Hagamos desparece) que esperaban ser “la bisagra” y convertirse en indispensables para las negociaciones en el Congreso de Jalisco, pues se les desdibuja el panorama.

Publicado en	Fecha 28/10/2024	Página y sección 02		
EL INFORMADOR DIARIO INDEPENDIENTE	UdeG	País	Jalisco	
	Educación C&T	Mundo	Opinión	

Ya sin el peso que esperaban, tendrán la obligación de apoyar las negociaciones con el próximo Gobierno por la doble vía: primero, por la alianza con Morena, que ya negoció con Lemus, y segundo, porque lo que más les conviene, de entrada, es que se apruebe el Presupuesto 2025, que será el primero en el que se aplique el Presupuesto Constitucional para la Universidad de Guadalajara, además de los apoyos comprometidos por el propio gobernador electo para actividades culturales universitarias.

En la conformación del Congreso estatal, con la llegada de Mónica Magaña como presidenta de la Mesa Directiva, se consiguieron ganancias en varios sentidos.

Primero, la diputada Magaña (que llega a la nueva Legislatura como reelecta en su distrito), aspiraba a coordinar la fracción de diputados de MC, cargo que finalmente recayó en José Luis Tostado, pero al ser la primera presidenta de la siguiente Legislatura se reconoce su trayectoria y se equilibran las cosas.

Además, se facilita para el coordinador emecista el trato con los diputados aliados del PAN y del PRI, así como un diálogo fluido con Morena, el Verde y el PT, gracias a los acuerdos nacionales.



Creciente necesidad de dinero podría tentar a Gobierno, advierten

Temen que 4T tome reservas de Banxico

Aunque Sheinbaum ha ofrecido respetar al banco, hay miedo por la aplanadora

MARIANA FLORES

La creciente necesidad de recursos del Gobierno federal, que se propuso bajar el déficit fiscal desde el 5.9 por ciento estimado para este año al 2.5 por ciento el año que entra sin recortar el gasto social y sin hacer una reforma fiscal, aunada a que la aplanadora de Morena y aliados puede hacer reformas constitucionales, han alimentado el temor de los economistas de que la 4T se vea tentada a ir por las reservas internacionales del Banco de México (Banxico).

Aunque el artículo 28 de la Constitución establece que ninguna autoridad puede ordenarle al Banxico que conceda financiamiento, y que incluso la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ha asegurado que la autonomía del banco central se respetará, tres economistas entrevistados por Grupo REFORMA coincidieron en que el principal riesgo es que Morena y aliados tienen mayoría en las Cámaras y pueden hacer los cambios constitucionales necesarios para, entonces sí, redireccionar las reservas internacionales hacia proyectos del Gobierno federal, como los programas sociales o las obras insignia.

Para Sergio Negrete Cárdenas, doctor en Economía y profesor del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), aunque el oficialismo ha dicho que respetará la autonomía del Banxico, no se puede descartar que en el futuro vaya por las reservas internacionales.

“Con la mayoría morenista y sus aliados, legisladores comprados o amenazados o lo que sea, ya tienen las dos

La señal de alerta (de que la 4T podría verse tentada a ir por las reservas) sería que el gasto público (para 2025) se mantuviera o creciera (respecto a 2024), cuando en un contexto normal, ya sin elecciones, lo esperado sería una disminución”.

Antonio Ruiz Porras
Coordinador del Doctorado en Estudios Económicos, UdeG

Facebook: Antonio RP



(terceras) partes (de los votos), o sea, mañana pueden proclamar a México una monarquía, no hay bronca porque tienen la mayoría para eso, para hacer lo que básicamente se les dé la gana”, explicó Negrete, consultado al respecto.

Pese a que por mandato constitucional no puede disponer de ellas, las reservas internacionales del Banxico ya han sido objeto de tentación para la 4T.

En agosto de 2021, el entonces Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó en una conferencia matutina que pediría al Banxico que los 12 mil 117 millones de dólares que le entregó el Fondo Monetario Internacional (FMI) por Derechos Especiales de Giro (DEGs) se usaran para pagar deuda externa, en vez de integrarlos a las reservas internacionales.

Ese comentario generó polémica. Gerardo Esquivel, entonces subgobernador del Banxico, aclaró vía redes sociales que los DEGs no son una moneda, sino un activo de reserva internacional, y que no pueden usarse para pagar deuda externa.

La diferencia ahora es que Morena y aliados pueden hacer reformas constitucionales y redirigir las reservas internacionales, sobre todo si crece el gasto, advirtió Israel Macías López, profesor investigador de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Panamericana (UP) Campus Guadalajara.

“Ellos (el Gobierno) han dicho públicamente que no (buscarán disponer de las reservas del Banxico) y que, pues en principio ése no es ni su objetivo ni su interés, pero pues la situación económica que van a enfrentar es muy severa y yo no dudo que haya tentaciones de quererlo resolver de esa manera, sobre todo si los empieza a apretar la parte presupuestal”, indicó.

Una señal que dará claridad sobre si aumentó el riesgo de que la 4T se vea tentada a disponer de las reservas del Banxico será el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025, que el Gobierno federal debe entregar a la Cámara de Diputados a más tardar el próximo 15 de noviembre,

(Si toman las reservas) México volvería a experimentar inflaciones muy altas, como las que se experimentaron en esos años, arriba del 100, del 150 por ciento, y con un empobrecimiento generalizado, una depreciación del peso brutal”.

Israel Macías López
Profesor investigador de la Universidad Panamericana



anticipó Antonio Ruiz Porras, coordinador del Doctorado en Estudios Económicos del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

“La señal de alerta sería que el gasto público (para 2025) se mantuviera o creciera, cuando en un contexto normal, ya sin elecciones, lo esperado sería una disminución”, explicó.

Los tres coincidieron en que si el Gobierno interfiere en el destino de las reservas internacionales sería desastroso para la economía mexicana, pues prácticamente significaría el regreso a las condiciones económicas de las décadas de los 70 y 80, con inflaciones descontroladas, una depreciación brutal del peso y un empobrecimiento generalizado.

Al cierre del 22 de octubre pasado, las reservas internacionales de México eran de 226 mil 436 millones de dólares, de acuerdo con Banxico.

Hay miedo entre economistas ante creciente necesidad de dinero del Gobierno

RESERVAS DEL BANXICO: ¿EN LA MIRA DE LA 4T?

Aunque Sheinbaum ha ofrecido respetar autonomía del banco, temen a aplanadora

MARIANA FLORES

La creciente necesidad de recursos del Gobierno federal, que se propuso bajar el déficit fiscal desde el 5.9 por ciento de este año al 2.5 por ciento el año que entra sin recortar el gasto social y sin hacer una reforma fiscal, aunada a que Morena y aliados pueden hacer reformas constitucionales, han alimentado el temor de los economistas de que la 4T se vea tentada a ir por las cada vez más grandes reservas internacionales del Banco de México (Banxico).

Aunque la Constitución establece que ninguna autoridad puede ordenarle al Banxico que conceda financiamiento, e incluso la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ha asegurado en diversas ocasiones que la autonomía del Banxico no se tocará, tres economistas entrevistados por MURAL coincidieron en que el principal riesgo es que Morena y aliados tienen mayoría en las Cámaras y pueden hacer los cambios constitucionales necesarios para, entonces sí, redireccionar las reservas internacionales hacia proyectos del Gobierno federal, como los programas sociales o las obras insignia.

Eso sería desastroso para la economía mexicana, advirtieron,

pues el valor del peso mexicano y la estabilidad macroeconómica del País dependen del buen manejo de las reservas internacionales.

SU AUTONOMÍA

Aunque el banco central mexicano se fundó hace 99 años, su autonomía, por la que hoy se teme, tiene apenas 30 años.

El Banco de México se creó en 1925, pero fue hasta el 1 de abril de 1994 que entró en vigor la reforma constitucional que lo separó del Gobierno federal y lo dotó de autonomía.

“(…) El Estado tendrá un banco central que será autónomo en el ejercicio de sus funciones y en su administración. Su objetivo prioritario será procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, fortaleciendo con ello la rectoría del desarrollo nacional que corresponde al Estado. Ninguna autoridad podrá ordenar al banco conceder financiamiento”, dice un fragmento del artículo 28 de la Constitución, que se agregó en abril de 1994, cuando el Presidente era Carlos Salinas de Gortari.

El propósito era seguir los pasos de países como Estados Unidos y Alemania, cu-

yos bancos centrales autónomos mostraron buenos resultados en la lucha contra la inflación, especialmente en la década de los 70, que estuvo marcada por hiperinflaciones a nivel mundial.

La autonomía permite al Banxico decidir, sin interferencia del Gobierno, sobre la política monetaria –cantidad de dinero que circula y las tasas de interés– así como las reservas internacionales, con el objetivo principal de mantener el valor de la moneda nacional.

Consultado al respecto, Sergio Negrete Cárdenas, doctor en Economía y profesor del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), explicó que la autonomía de los bancos centrales es vital para los países porque naturalmente los políticos tienden a preferir las tasas de interés más bajas por razones populares.

El problema es que las tasas bajas incentivan el gasto, lo que puede provocar inflación y, por ende, la pérdida de poder adquisitivo de la moneda nacional, lo que va en detrimento de la propia población. Para que eso no pase el banco central debe decidir libremente hasta lograr un equilibrio.

“Es importante que tenga autonomía el Banco de México porque no hay presiones políticas, porque entonces Banco de México no está sujeto, como que básicamente la Presidenta no le puede hablar a la Gobernadora (del Banxico) y decirle: ‘Quiero dinero, ¿ok?’”. Básicamente la Presidenta no le puede hablar a la Gobernadora y decir: ‘Quiero que bajes la tasa de interés’”.

LÍMITE CONSTITUCIONAL

En entrevista aparte, Antonio Ruiz Porras, coordinador del Doctorado en Estudios Económicos del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), de la Universidad de Guadalajara (UdeG), recordó que mientras no se modifique el artículo 28 de la Constitución, Banxico no puede entregar dinero al Gobierno.

El Gobierno tampoco puede ordenar al banco central que

use las reservas internacionales para pagar deuda externa, fondar programas sociales u obra pública.

“Lo más que puede hacer el Gobierno es comprar dólares al Banco de México a partir de su reserva (a cambio de su equivalente en pesos), según lo permite la ley”, explicó.

EL ‘GUARDADITO’ DEL BANXICO

- **Reservas internacionales.** Son inversiones líquidas del Banxico en moneda extranjera. Ese dinero proviene de divisas obtenidas en su mayoría de Pemex, que por ley debe venderlas al banco central a cambio de su equivalente en moneda nacional.
- **Su objetivo.** Ayudar a la estabilidad de precios cuando hay una baja en los flujos comerciales (exportaciones e importaciones) o de capital (inversiones) de la balanza de pagos.
- **¿Qué indican?** Cuando son altas, como es el caso de México, indican que una economía es capaz de cumplir con sus compromisos en moneda extranjera. Eso da certidumbre a los acreedores, y al País le facilita el acceso a recursos en mejores condiciones.
- **Transacciones.** Cuando requiere divisas, el Gobierno puede comprarlas al Banxico a cambio de su equivalente en moneda nacional.
- **El candado.** Pero el Gobierno no puede simplemente pedir dinero de las reservas internacionales para pagar deuda externa gubernamental o financiar actividades productivas porque Banxico estaría incurriendo en préstamos al Gobierno, algo que prohíbe la Constitución.

226,436 mdd
eran las reservas internacionales al 22 de octubre pasado, según Banxico.

UNA SEÑAL CLAVE

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025, que el Gobierno federal debe entregar a la Cámara de Diputados a más tardar el próximo 15 de noviembre, dejará ver si creció el riesgo de que la 4T se vea tentada a disponer de las reservas del Banxico, de acuerdo con Antonio Ruiz Porras, coordinador del Doctorado en Estudios Económicos del CUCEA, de la UdeG.

“Esto (el riesgo de que quieran las reservas) se vería básicamente

en un incremento de las expectativas del gasto público. Este año, por la cuestión del gasto electoral, el gasto público fue muy elevado en comparación con años anteriores”, explicó.

“La señal de alerta sería que el gasto público (para 2025) se mantuviera o creciera, cuando en un contexto normal, ya sin elecciones, lo esperado sería una disminución”.

Ruiz indicó que será importante observar los proyectos de presupuesto futuros para detectar señales de amenaza a las reservas internacionales del Banxico.

UNA TENTACIÓN

Pese a que por mandato constitucional no puede disponer de ellas, las reservas internacionales del Banxico ya han sido objeto de tentación para la 4T.

En agosto de 2021, el entonces Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó en una conferencia mañanera que pediría al Banxico que los 12 mil 117 millones de dólares que le entregó el Fondo Monetario Internacional (FMI) por Derechos Especiales de Giro (DEGs) se usaran para pagar deuda externa, en vez de integrarlos a las reservas internacionales.

Ese comentario generó polémica. Gerardo Esquivel, entonces subgobernador del Banxico, le aclaró vía redes sociales que los DEGs no son una moneda, sino un activo de reserva internacional, y que no pueden usarse para pagar deuda externa.

En entrevista aparte, Israel Macías López, profesor investigador de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Panamericana (UP) Campus Guadalajara, advirtió que pese a que la Presidenta Sheinbaum ha manifestado que se respetará la autonomía del banco central, no se puede descartar que, en algún momento, se rompa esa promesa.

“Digamos que una cosa es lo que digan los políticos siempre y otra lo que terminan haciendo. Digamos: la posibilidad existe, sí, eso

es un hecho”, apuntó.

Ese riesgo existe porque los legisladores de Morena y sus aliados tienen las herramientas legales necesarias para hacerle cambios a la Constitución sin tener siquiera tener que negociarlo con la Oposición, como ocurrió con la Reforma Judicial.

“Ellos (el Gobierno) han dicho públicamente que no (buscarán disponer de las reservas del Banxico) y que, pues en principio ése no es ni su objetivo ni su interés, pero pues la situación económica que van a enfrentar es muy severa y yo no dudo que haya tentaciones de quererlo resolver de esa manera, sobre todo si los empieza a apretar la parte presupuestal”, señaló.

Aparte, Sergio Negrete Cárdenas, del ITAM, coincidió en que aunque el oficialismo ha dicho que respetará al Banxico, no se puede descartar que en el futuro vaya por las reservas internacionales.

“López Obrador nunca, ni siquiera remotamente lo sugirió, que es uno de los peligros, pero con la mayoría morenista y sus aliados, legisladores comprados o amenazados o lo que sea, ya tienen las dos (terceras) partes (de los votos), o sea, mañana pueden proclamar a México una monarquía, no hay bronca porque tienen la mayoría para eso, para hacer lo que básicamente se les dé la gana”, expuso.

SERÍA DESASTROSO

Israel Macías López, profesor investigador de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UP, advirtió que si el Gobierno tomara control de las reservas internacionales, la economía mexicana viviría un panorama desastroso.

Se generaría una depreciación significativa del peso, acompañada de una salida masiva de inversiones debido a la falta de confianza en la estabilidad macroeconómica de México.

El doctor en Economía señaló que el peor escenario sería un regreso a las condiciones económicas de las décadas de los 70 y 80, con inflaciones descontroladas, una depreciación brutal del peso y un empobrecimiento generalizado.

“Lo más probable es que México volvería a experimentar inflaciones muy altas, como las que se experimentaron en esos años, arriba del 100, del 150 por ciento, y con un empobrecimiento generalizado, una depreciación del peso brutal”, señaló.

“Serían ahora crisis financieras muy severas provocadas

desde el Gobierno como siempre, como en los 70 y 80. Entonces sí sería acabar de dismantelar todo el entramado que México había construido desde los años 90”.

Para Antonio Ruiz Porras, coordinador del Doctorado en Estudios Económicos del CUCEA, de la UdeG, otro efecto sería la pérdida de confianza de los inversionistas, ya que las reservas internacionales no solo dan respaldo a la moneda nacional, sino que también son un indicador de estabilidad económica.

“La pérdida de esas reservas enviaría una señal de inestabilidad macroeconómica”, advirtió.

El economista señaló que un tercer impacto sería sobre la Inversión Extranjera Directa y el turismo, los cuales dependen de la percepción de estabilidad.

“Utilizar las reservas internacionales con fines financieros sería una decisión desastrosa que desencadenaría un caos financiero”, afirmó Ruiz.

Sergio Negrete Cárdenas, del ITAM, enfatizó que la autonomía del Banxico es crucial para la economía del País.

T-MEC: SALVAVIDAS

El Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) podría ser un factor clave para proteger la autonomía del Banco

de México, explicó Antonio Ruiz Porras, coordinador del Doctorado en Estudios Económicos del CUCEA, de la UdeG.

Dado el marco jurídico del tratado, cualquier intento por eliminar la autonomía del banco central afectaría la continuidad del acuerdo comercial.

“El hecho de que se le quite la autonomía al banco central

sería algo completamente atípico, ya que los primeros bancos centrales autónomos son justamente la Reserva Federal de Estados Unidos y el Banco de Canadá”, destacó.

Esos países tienen regímenes

jurídicos y estatus similares que facilitan la cooperación, y un cambio en la autonomía del Banxico podría generar problemas con Estados Unidos y Canadá, refirió.

Incluso si se modifica la Constitución, México no puede

alterar el T-MEC de forma unilateral.

“Muchos tratados internacionales, como el T-MEC, contienen disposiciones legales en materia de estabilidad macroeconómica”, concluyó.



Estos son los nuevos diputados del Congreso de Jalisco

Conozca a la Legislatura 64

La Legislatura 64 del Congreso de Jalisco que entra en funciones el 1 de noviembre estaría integrada por 19 mujeres y 19 hombres de ocho representaciones políticas; MC concentraría la mayoría de los 38 legisladores al sumar 11, pero, Morena tendría más fuerza si, como en el proceso electoral, mantiene alianza con Hagamos, Futuro, PT y Partido Verde. MARTÍN AQUINO

 JULIO CÉSAR HURTADO LUNA DISTRITO 2	 MARCO TULIO MOYA DÍAZ DISTRITO 3	 CLAUDIA MURGUÍA TORRES PLURINOMINAL	 ISAÍAS CORTÉS BERUMEN PLURINOMINAL	 CÉSAR OCTAVIO MADRIGAL DÍAZ PLURINOMINAL	 JOSÉ AURELIO FONSECA OLIVARES DISTRITO 15	 MARÍA DEL REFUGIO CAMARENA JAUREGUI PLURINOMINAL	 ALONDRA GETSEMANY FAUSTO DE LEÓN PLURINOMINAL*	 LEONARDO ALMAGUER CASTAÑEDA DISTRITO 13	 SERGIO MIGUEL MARTÍN CASTELLANOS DISTRITO 1
 Es licenciado en Derecho, se desempeñó dos veces como Alcalde de Unión de San Antonio, y este será su segundo periodo como legislador local.	 Contador público. Laboró como auxiliar de Tesorería en Acatit de 2007 a 2018; y fue dos veces Alcalde de ese Municipio, de 2018 a 2024.	 Abogada con Maestría en Administración Pública; panista desde 2002, ha coordinado la bancada del PAN. Será por tercera vez diputada local.	 Ingeniero industrial con Maestría en Administración, fue legislador local en los periodos 2010-2012 y 2015-2018, y diputado federal de 2012 a 2015.	 Lic. en Derecho con maestrías en Derecho Constitucional y Política y Gestión Pública. Legislador local de 2007 a 2009, y federal de 2009 a 2012.	 Es Licenciado en Derecho, agricultor, fue síndico de Atotonilco El Alto de 2012 a 2014. Funcionó como Alcalde de ese Municipio, de 2021 a 2024.	 Es Lic. en Derecho con Maestría en Gobierno y Administración Pública. Regidora de Zapotlanejo en 2019 y diputada federal de 2021 a 2024.	 Licenciada en Derecho, consejera política del PRI, laboró como jefa de sección en Oficialía de Partes Común del Consejo de la Judicatura del Estado.	 Integrante del colectivo por la Paz México. En 2006 recorrió el País como parte de La Otra Campaña encabezada por el subcomandante Marcos.	 Empresario, dedicado a la industria ecuéstre. Se ha ostentado como presidente del Sistema Productivo Equino de Jalisco.
 YUSSARA ELIZABETH CANALES GONZÁLEZ DISTRITO 5	 JOSÉ GUADALUPE BUENOSTRO MARTÍNEZ DISTRITO 17	 LUCÍA CARMINA MICHEL PÉREZ PLURINOMINAL**	 LAURA GABRIELA CARDENAS RODRÍGUEZ DISTRITO 6	 PRISCILLA FRANCO BARBA DISTRITO 8	 MÓNICA PAOLA MAGAÑA MENDOZA DISTRITO 10	 ADRIANA GABRIELA MEDINA ORTIZ DISTRITO 12	 VERÓNICA MAGDALENA JIMÉNEZ VÁZQUEZ PLURINOMINAL	 SALVADOR ZAMORA ZAMORA PLURINOMINAL	 ALEJANDRA MARGARITA GIADANS VALENZUELA PLURINOMINAL
 Es médica cirujana y partera originaria de Puerto Vallarta, se ha desempeñado como médica general. Sería por segunda vez diputada local.	 Cuenta con Maestría en Administración Pública. Fue Alcalde de Buenos Aires de 2015 a 2018 y fue diputado federal suplente.	 Es Maestra en Administración de Negocios, se ha desempeñado como académica de la UdeG, así como asistente de regidores en Puerto Vallarta.	 Es Lic. en Negocios Internacionales con Maestría en Desarrollo Social. Regidora de Zapopan de 2015 a 2021. Sería por segunda vez diputada local.	 Lic. en Derecho, laboró como directora del Instituto de la Juventud en Guadalajara de 2016 a 2018. Sería por tercera ocasión legisladora local.	 Es Lic. en Derecho con Maestría en Gobernanza Estratégica. Regidora de Zapopan de 2018 a 2021. Sería por segunda ocasión legisladora local.	 Abogada, fue directora del Registro Civil en Tlajomulco de 2010 a 2015, legisladora local de 2015 a 2018 y diputada federal de 2018 a 2021.	 Lic. en Derecho. Diputada local en 2018. Desde ese año y hasta 2024, directora general de Gestión de Gobierno en Jefatura de Gabinete estatal.	 Tiene estudios de Ingeniero Agrónomo Zootecnista. Diputado local de 2012 a 2015 y federal de 2015 a 2018. Alcalde de Tlajomulco de 2018 a 2024.	 Lic. en Derecho con Maestría en Política y Gestión Pública. Colaboró con morenistas en la Legislatura 62. Sería por segunda vez diputada local de MC.
 JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS PLURINOMINAL	 ESTHER MONTSERRAT PÉREZ CISNEROS PLURINOMINAL	 LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTÍNEZ PLURINOMINAL	 OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA PLURINOMINAL	 MARTA ESTELA ARIZMENDI FOMBONA DISTRITO 7	 ITZUL BARRERA RODRÍGUEZ DISTRITO 9	 ALBERTO ALFARO GARCÍA DISTRITO 16	 ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ DISTRITO 19	 MARÍA CANDELARIA OCHOA AVALOS PLURINOMINAL	 EMMANUEL ALEJANDRO PUERTO COVARRUBIAS PLURINOMINAL
 Licenciado en Derecho con estudios de posgrado. Fue síndico, Alcalde interino y secretario de Zapopan, y consejero jurídico estatal.	 Licenciada en Derecho con estudios de posgrado. Ha laborado como coordinadora y directora de proyectos en Jefatura de Gabinete de Estado.	 Lic. en Derecho. Ha sido asesor de regidor y de Sindicatos, síndico y coordinador de Servicios Públicos en Tlajomulco.	 Abogado maestro en Administración Pública. Coordinador de Participación Ciudadana y secretario general de Tlajomulco entre 2015 y 2023.	 Licenciada en Estudios Políticos con Maestría en Transparencia. Regidora de Guadalajara entre 2007 y 2009, y de Tonala en el periodo 2021-2024.	 Es abogada y activista feminista. Fue titular de la Unidad de Igualdad de Género en el Congreso de Jalisco y consejera nacional de Morena.	 Estudió preparatoria. Laboró en venta de muebles, Regidor de Tlaxiaco entre 2018 y 2021; en julio de 2020 fue baleado en un restaurante.	 Licenciada en Informática con doctorado. Laboró en Dentalxray, IBM, Toshiba y Lenovo; fue Alcalde de Zapotlán El Grande entre 2019 y 2024.	 Lic. en Psicología con doctorado. Regidora de Guadalajara de 2012 a 2015 y de 2021 a 2024, diputada federal de 2015 a 2018, y titular de Conavim.	 Estudió Licenciatura en Estudios Políticos. Funcionó como regidor de Zapopan de 2021 a 2024. (dejaría Morena y sería diputado sin partido)
 BRENDA GUADALUPE CARRERA GARCÍA PLURINOMINAL	 MIGUEL DE LA ROSA FIGUEROA PLURINOMINAL	 MARTÍN FRANCO CUEVAS PLURINOMINAL	 CECILIA MÁRQUEZ ALKADEH CORTÉS PLURINOMINAL (podrían quitarle curul)***	 NORMA LÓPEZ RAMÍREZ (podrían darle curul)***	 ITZCOATL TONATIHU BRAVO PADILLA DISTRITO 11	 ÉDGAR ENRIQUE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ DISTRITO 18	 VALERIA GUADALUPE ÁVILA GUTIÉRREZ DISTRITO 20	 TONANTZIN ELUSAY CARDENAS MÉNDEZ DISTRITO 4	 MARIANA CASILLAS GUERRERO DISTRITO 14
 Jefa de Departamento en Tlajomulco y directora operativa en Escuela Libre de Bullying. En 2023 fue señalada de ser presuntamente "aviadora"; lo negó.	 Funcionó como co-director de secundaria en Secretaría de Educación Jalisco y se ostentó como líder sindical del Magisterio.	 Es agricultor, ganadero y empresario, funcionó como dirigente de organizaciones campesinas, El Barzón Agavero.	 Estudió preparatoria. Directora de noticias en el SJRT y directora de prensa en Presidencia de México y diputada federal de 2021 a 2024.	 Sería maestra de profesión, fue regidora de San Miguel El Alto durante el periodo 2021-2024.	 Economista con maestrías en Sociedad de la Información y Administración. Tres veces diputado federal y regidor tapatío de 2021 a 2024.	 Abogado con Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje, ex líder sindical de la UdeG. Será la tercera ocasión que asuma una diputación local.	 Médica cirujana partera con maestría. Candidata a la Alcaldía tapatía en 2018, jefa de Atención Social en UdeG y es vicepresidenta de Hagamos.	 Estudió Ciencias Políticas en el Ite-so y funcionó como asesora de regidor de Futuro en el Ayuntamiento de Zapopan.	 Pasante de Licenciatura en Antropología, es activista por los derechos de las mujeres; en 2021 compitió por una diputación local, la consiguió en 2024.

*Se quedaría sin curul debido a que el Tribunal Electoral reasignaría ese espacio al Partido Verde.

**Recibiría curul debido a que el Tribunal Electoral le quitaría un espacio al PRI.

***Por presuntas irregularidades en su postulación como candidata, autoridades electorales podrían retirar diputación a Cecilia Márquez Alkadeh Cortés y, en su lugar, nombrar a Norma López Ramírez.



Publicado en	Fecha 28/10/2024		Página y sección		portada
MILENIO Jalisco	UdeG	País	Jalisco	8	
	Educación C&T	Mundo	Opinión		

La UdeG se alista para lanzar hoy la convocatoria para la rectoría general

REDACCIÓN, GUADALAJARA

_____ Este lunes se reúne la Comisión Especial Electoral del nuevo CGU; se prevé una competencia entre seis aspirantes. PAG.3



El pasado 18 de octubre se conformó la comisión especial para la elección. ESPECIAL

Lanzan convocatoria para rectoría de UdeG

Proceso. Este lunes la comisión especial del consejo afinará los detalles; se prevé una competencia entre seis aspirantes

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Este lunes se reúne la Comisión Especial Electoral del nuevo Consejo General Universitario (CGU) de la UdeG, para afinar todos los detalles de la convocatoria para elegir al rector de la máxima casa de estudios.

De no suceder otra cosa, la convocatoria se va a emitir públicamente este mismo 28 de octubre de 2024, en la que se prevé una competencia entre seis aspirantes por el puesto que deje libre Ricardo Villanueva Lomelí.

Como se reveló hace unos días, el proceso se adelantó, por lo que ya no será hasta abril cuando se dé la sucesión, sino en el mes de noviembre que inicia el viernes para que el próximo rector o rectora tome protesta el 6 de diciembre, fecha en que además rendirá protesta el próximo gobernador del estado, Pablo Lemus.

La Comisión Especial Electoral se conforma con siete integrantes, además del propio rector y el secretario general, y esa instancia será la que expida en las próximas horas la convocatoria para el registro de aspirantes.

CLAVES

Comisión

La Comisión Especial Electoral se conforma con siete integrantes, además del propio rector y el secretario general. Se integró luego de que se les tomó la protesta a los 196 nuevos consejeros, quienes serán los encargados de elegir a la nueva rectora o rector general.

La Comisión Especial se conformó luego de que se les tomó la protesta de ley a los 196 nuevos consejeros, quienes serán los encargados de elegir a la nueva rectora o rector general. Este es el primer Consejo General Universitario en la historia que tiene paridad, ya que se integra con 98 mujeres y 98 hombres.

Villanueva Lomelí aseguró que el proceso de elección "no generará fracturas internas" y enfatizó que sobran universitarios con talento para conducir a la casa de estudios los próximos seis años.

Según el rector general de esta universidad, él solicitaría se adelantara la elección de un nuevo rector antes de la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara, para poder discutir el presupuesto constitucional destinado para el desarrollo estudiantil.

"Yo sí sugeriré que se adelante la elección, porque todos los órganos del gobierno ya se han adelantado. El gobernador se adelantó, el presidente de la República se adelantó, lo que permite que las nuevas autoridades ya puedan opinar sobre el presupuesto 2025. En caso del Estado ya lo puede hacer el gobernador electo, puede estar opinando, antes no podía porque llegaba en marzo, entonces ya llegaba con el presupuesto ya hecho. Yo creo que el rector de la universidad y su sucesor o sucesora también lo merece", comentó Villanueva Lomelí.

Por último, detalló que el conocer quién será su sucesor, o su sucesora, permitiría trabajar previo a que tome posesión sobre dicho presupuesto, el 1 de abril; al contar con más de 800 millones de pesos extraordinarios, que requieren de una buena planeación. ■

JALISCO

Política

Recuperar confianza social, principal reto para Cantero

Perspectiva. La próxima secretaria de Planeación y Participación Ciudadana reconoció que todavía no hay una ruta en desapariciones y negó que los cargos obtenidos hayan sido por nexos partidistas

DIANA BARAJAS
GUADALAJARA

Crear una nueva relación entre Estado y sociedad será el principal reto para la próxima titular de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana de Jalisco, Cynthia Cantero Pacheco, quien admitió la desconfianza de las personas en los entes gubernamentales, y reconoció que, a pesar de que las desapariciones es una de las principales problemáticas en el estado, no tienen un plan para su atención.

En entrevista exclusiva con MILENIO Jalisco, la funcionaria entrante en la administración de Pablo Lemus Navarro, enfatizó que el contexto actual “es muy complejo; estamos ante un escenario donde agendas e instituciones que han surgido en los últimos 30 años se están colapsando y mi visión es que tenemos que construir o edificar un nuevo régimen jurídico”.

Cantero Pacheco aseguró que escucharán a la sociedad y serán sensibles a las problemáticas que vive Jalisco, una de ellas es la crisis de desapariciones, pues se reportan alrededor de 15 mil personas sin localizar en la entidad.

Al respecto, reconoció todavía no hay un plan para atender este tema, sin embargo, dijo que en los próximos días sostendrá una reunión para abordar la ruta que tomará la administración encabezada por Lemus Navarro, “será la primera ocasión en la que yo tenga acercamiento con la temática, pero en este punto, lo que puedo comentar, es que evidentemente la secretaría va a tener un papel importante en esta agenda”.

Cantero Pacheco afirmó que el Plan Estatal de Desarrollo 2024 reflejará la atención a las problemáticas de la entidad para que la población tenga certeza de que se trabajará en sus demandas.

Como carta fuerte, pone su experiencia sobre la mesa, con 26 años en el servicio público;

Y ADEMÁS

Trayectoria

Maestra en Derecho Constitucional y Administrativo, licenciada en Derecho por la Universidad de Guadalajara y especialista en Antropología y Ética por la Universidad Panamericana. Cuenta con experiencia como presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado (ITED) y Contralora Ciudadana del municipio de Guadalajara.

y responde a los señalamientos de nexos con Movimiento Ciudadano. De 2017 a 2021, estuvo al frente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITED), cargo en el que mantuvo una buena relación con el partido naranja, pese a ser un organismo autónomo y eso se refleja en que ahora estará al frente de una secretaría. “Tengo 26 años de experiencia en el servicio público, nunca he estado afiliada a ningún partido porque no es mi perfil, he estado en áreas técnicas”, respondió la futura secretaria, quien también fue contralora en el Ayuntamiento de Guadalajara y secretaria de Administración.

“La invitación que he recibido en este momento ha sido parte del gobernador electo a un área que no me es desconocida... Al ya tener 26 años de experiencia en la administración pública, definitivamente sé lo que es el instrumento de planeación a nivel estatal porque me ha tocado desempeñar funciones tanto desde el poder Ejecutivo, tanto desde un órgano autónomo, como des-



“Tengo 26 años de experiencia en el servicio público, nunca he estado afiliada a ningún partido porque no es mi perfil, he estado en áreas técnicas”

Cynthia Cantero Pacheco
Próxima titular de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana de Jalisco

Tiene más de 20 años de experiencia en el servicio público. ESPECIAL



Publicado en	Fecha	28/10/2024				Página y sección		03
MILENIO Jalisco	UdeG	x	País	Jalisco				
	Educación C&T		Mundo	Opinión				

Plan de trabajo

La estrategia es consolidar una ciudadanía activa que sea capaz de involucrarse en los asuntos públicos y evalúe críticamente, a través de 10 ejes:

- Perspectiva de género y respeto de los derechos humanos
- Construir de la mano de las personas el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030
- Impulsar el diseño, implementación de las políticas públicas desde las comunidades
- Reforzar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.
- Generar mecanismos para descentralizar los programas de participación ciudadana a las comunidades más alejadas y desprovistas de nuestro estado.
- Generar atención a los problemas sociales más apremiantes que tiene el estado a través de diferentes mecanismos como el de estado abierto.
- Promover monitoreo independiente y vigilancia desde las personas en servicios públicos estatales, ejercicio de gasto público, proyectos de mayor impacto social en salud, seguridad, medio ambiente, justicia.
- Fomentar cultura sobre participación ciudadana y cultura de paz.
- Que la Secretaría sea una catalizadora para crear espacios donde se promueva la ética pública y empresarial.
- Impulsar inclusión y accesibilidad para que todas las dependencias estatales tomen en cuenta a las personas con discapacidad o en condición de vulnerabilidad.

de un ayuntamiento”, expresó.

Tras su gestión en 2013 en el ITEI, Cantero Pacheco estuvo tres años en el área de Transparencia del Hospital Civil de Guadalajara y después volvió al instituto. “Finalmente decidí participar, nadie me invitó, fue una participación con examen para acreditar mis conocimientos técnicos en la posición del instituto de transparencia, volví a participar por segunda ocasión, nuevamente con examen para el segundo periodo”, compartió.

Cantero Pacheco participó en la convocatoria lanzada por el gobierno municipal tapatío para la contraloría, durante la gestión de Lemus Navarro, por lo que resaltó que sus puestos se los ha ganado, “nunca mis ingresos han sido por invitación de un partido”, finalizó.

Fue titular del ITEI y contralora en el Ayuntamiento de Guadalajara

La función de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana es coordinar planes y programas en conjunto con las dependencias competentes en la materia en combate a la pobreza, atención para cubrir las necesidades de los sectores sociales vulnerables, atención a los derechos de la niñez, de la juventud, de los adultos mayores y las personas con discapacidad, e impulsar la participación ciudadana; promover la cultura de paz; así como diseñar, ejecutar y supervisar el Plan de Acceso a la Información del Estado. ■■■



Publicado en	Fecha 28/10/2024		Página y sección 3	
MILENIO Jalisco	UdeG	País	Jalisco	
	Educación C&T	Mundo	Opinión	

LUU



Realizan Enrédate 2024
La séptima edición de Enrédate 2024, organizada por la Escuela Politécnica Ing. Jorge Matute

Remus, de la UdeG, reunió a 130 expositores en los ramos de comida, repostería, joyería, ropa, juguetería y accesorios.



CON PIES DE PLOMO

GABRIEL
TORRES

X: @GabrielTorresEs



La nueva configuración política del Congreso

La integración de la nueva legislatura del Congreso de Jalisco para 2024 representa un cambio significativo en el equilibrio de fuerzas políticas, donde Morena, con el respaldo de diputados adicionales provenientes del Partido Verde, Futuro y Hagamos, se perfila

como la mayoría legislativa. Este bloque no solo reconfigura la dinámica de poder en el Congreso, sino que, en un estado donde Movimiento Ciudadano (MC) había dominado la escena política, el bloque morenista introduce una dimensión de contrapeso inusual y, hasta cierto punto, inesperada. La ventaja numérica de Morena y sus aliados redefine la relación entre el Legislativo y el Ejecutivo, y plantea un escenario donde la política estatal se torna menos predecible y más disputada.

Con 10 legisladores propios y el respaldo de aliados del Partido Verde y Hagamos, Morena se constituye como la primera fuerza en el Congreso de Jalisco. Esta mayoría, aunque lograda a partir de alianzas, le permite a Morena ejercer un liderazgo que podría traducirse en un control de la agenda legislativa, además de una capacidad incrementada para actuar como un contrapeso efectivo frente al ejecutivo estatal. MC, que en las urnas obtuvo el mayor número de votos (34.5%) y, en un principio, 11 curules, enfrenta un

reto sin precedentes. MC se verá obligado a fortalecer sus alianzas naturales con partidos tradicionales, como el PAN (que cuenta con cinco diputados) y el PRI (con tres), para poder equilibrar las fuerzas.

El Verde, al lograr una curul adicional tras una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se convierte en una pieza clave de esta nueva configuración legislativa. No obstante, esta alianza con Morena podría mantenerse flexible, brindándole al Verde la posibilidad de ejercer una política de negociación que le permita capitalizar su posición sin una alineación rígida, explorando beneficios de ambas partes.

En suma, la legislatura 2024-2027 plantea un reto tanto para el bloque morenista, como para MC y sus aliados, y requerirá de un ejercicio político continuo que, en última instancia, determinará la capacidad de los actores políticos en Jalisco para responder a las demandas en un contexto de fragmentación política y competencia renovada. ■



Publicado en	Fecha 28/10/2024		Página y sección 11	
EL OCCIDENTAL	UdeG	X	País	Jalisco
	Educación C&T		Mundo	Opinión

SALUD

Baja riesgo de espina bífida con una cirugía

Consumir ácido fólico antes y durante el embarazo, realizar chequeos médicos mensuales y realizar una cirugía in útero puede prevenir y detectar a tiempo malformaciones como espina bífida e hidrocefalia.



Especialistas del Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde y Dr. Juan I. Menchaca informan que desde el primer trimestre del embarazo es posible detectar la espina bífida.

Con el fin de disminuir riesgos y secuelas se puede realizar una operación in útero. Indicaron que al detectar a los pacientes en el primer trimestre del embarazo y realizar la intervención quirúrgica antes del nacimiento, el paciente puede tener una buena y larga calidad de vida, manteniendo los chequeos médicos durante toda su vida.

David Alejandro Martínez Ceccopieri, jefe del Servicio de Cirugía y Terapia Fetal del Hospital Civil de Guadalajara Dr. Juan I. Menchaca, mencionó que “se recomienda que la futura madre comience a tomar ácido fólico antes de quedar embarazada.

Además hay que enfatizar que los síntomas en los fetos comienzan a notarse durante los primeros meses por lo que una detección temprana podría asegurar una vida plena en los pacientes”.

El Día Mundial de la Espina Bífida e Hidrocefalia fue el pasado 25 de octubre con el tema “Juntos cerrando brechas”.

Luis Angel Arredondo, encargado de la Clínica de Tumores Cerebrales y Malformaciones Congénitas de la Columna Vertebral del Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde dijo que de cada 100 mil recién nacidos, 143 nacen con esta malformación. (Isaura López Villalobos)



Publicado en	Fecha 28/10/2024	Página y sección 13		
EL OCCIDENTAL	UdeG	X	País	Jalisco
	Educación C&T		Mundo	Opinión

ESPECIALISTAS UNIVERSITARIOS

LXIII Legislatura pasa de panzazo

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Evidenció falta de una libertad legislativa paritaria ante la violencia, los feminicidios y las desapariciones de mujeres

Aunque por segunda ocasión hay un Congreso de Jalisco paritario pasan de panzazo. No hubo mayor sensibilidad por la lucha feminista.

Las leyes aprobadas entre estas la Ley interpósita persona y recientemente la despenalización del aborto con voto secreto fue más por presión social de activistas y colectivas.

Expertas de la Universidad de Guadalajara (UdeG); de la Universidad ITESO y del Tecnológico de Monterrey hacen un análisis legislativo de las 24 diputadas de seis partidos políticos que ocuparon una curul y formaron parte de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género en el Legislativo que termina el próximo jueves 31 de octubre.

En mil 95 días se evidenció la falta de una libertad legislativa paritaria, estuvo más enfocado a acuerdos partidistas que a las demandas de las mujeres que viven en un estado donde la violencia, los feminicidios y las desapariciones se ha agudizado.

En este sentido no hubo un pronunciamiento unánime entre las 24 diputadas de Movimiento Ciudadano, Morena, PAN, PRI, Verde Ecologista, Futuro y Hagamos que hiciera eco en la LXIII Legislatura ante los 270 casos de feminicidios y homicidios dolosos y culposos contra mujeres registrados de enero a agosto del 2024.

Hubo un silencio legislativo ante las más de 15 mil 920 llamadas de emergencia al 911; tres presuntos casos de secuestro; 55 casos de corrupción de menores; un caso de trata de personas; 371 casos de violación y mapas de nueve mil 900 casos de violencia familiar registrados en los ocho meses de este año en Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. La legislatura que está por concluir fue calificada como "Un Congreso deshumanizado" al no garantizar los derechos humanos de las mujeres víctimas de violencia denominada vicaria.

Mientras que las puertas del recinto legislativo fueron cerradas en cada discusión, análisis y aprobación de iniciativas de Ley, entre estas por interpósita persona y la despenalización del aborto afuera



LXIII Legislatura no rinde buenas cuentas. /FOTOS CORTESÍA PRENSA LEGISLATIVO

"No garantizó los derechos de víctimas de violencia vicaria"



Quedaron a deber diputadas.

el reclamo social era evidente con plantones permanentes, huelga de hambre y manifestaciones de mujeres.

A unos días de concluir la LXIII Legislatura 2021-2024 las congresistas quedaron lejos de cumplir con la agenda feminista: paridad, la inclusión y la diversidad. Aún con más de 30 iniciativas en materia de género se quedaron congeladas.

En el tintero legislativo quedó pendiente garantizar el acceso a la salud de las mujeres en todo su ciclo de vida; derechos sexuales y reproductivos; en materia agraria; una agenda ambiental de género; brecha salarial; suicidio feminicida; fortalecer el sistema para erradicar la trata y el tráfico de personas; crear casas de emergencias y refugios para mujeres víctimas de violencia; apoyo a las madres buscadoras y acceso a la justicia, por mencionar algunos temas.

Ante este panorama las investigadoras de las universidades de Jalisco tanto pública como privadas dan una pincelada de lo que se hizo y se dejó de hacer en el Congreso de Jalisco liderado por 24 diputadas.

La profesora en Ciencia Política y Relaciones Internacionales del Tecnológico de Monterrey Tzintzi Ramírez Reyes expuso que aunque fue un Congreso paritario desde un enfoque aritmético no hubo una garantía de visión con perspectiva de género.

"Hubo muy poco diálogo entre las diputadas para construir propuestas que avanzará la agenda de las mujeres en general, nos quedamos en un congreso todavía muy partidista. Incluso escuchamos argumentos alejados del espíritu democráticos, que se cruzaban con discusiones con dogmas de tipo religioso".



La rehabilitación y ampliación de infraestructura hospitalaria. /CORTESÍA SALUD JALISCO

SOPORTE HOSPITALARIO

Salud se ubicó como ejemplo a nivel nacional

6 A LO largo de seis años se han invertido 5 mil 800 millones de pesos para renovar la infraestructura hospitalaria

90 SE cuenta con el 90 por ciento de abasto de medicinas e insumos de curación

JARED ZURISADAI

Durante la pandemia de Covid-19 se tomaron decisiones y acciones que salvaron vidas

Jalisco cuenta con el mejor sistema de salud y es un ejemplo en todo México. A pocas semanas que termine la actual administración estatal y a días que se rinda el último Informe del Gobernador Enrique Alfaro Ramírez, el Gobierno de Jalisco destaca que en 6 años se logró renovar la infraestructura hospitalaria y construir nuevas unidades donde antes no había. También se hizo una inversión histórica para rehabilitar los hospitales civiles y crear el Hospital Civil de Oriente, en Tonalá y el Instituto Jalisciense de Cancerología- Atención integral a niñas y niños con cáncer- Actualmente, se cuenta con un 90 por ciento de abasto de medicamentos- Se creó el Seguro Salud Jalisco, que dará atención a las y los ciudadanos que no cuentan con seguridad social

Al recibir un sistema de salud inoperable y saqueado por los titulares de la pasada administración quienes hoy enfrentan la justicia, Jalisco tenía un doble reto:

“Seguro Salud Jalisco” dará atención a quienes no cuentan con alguna seguridad social con la afiliación de los derechohabientes

la reestructuración completa y la defensa del sistema para no ser entregado a la Federación. En 2018 los centros de salud se encontraban desabastecidos de medicamentos, las unidades médicas estaban abandonadas y carentes de certificaciones, sin la infraestructura básica suficiente para cubrir la atención a la población, además de tener al personal en incertidumbre laboral y no contar con una política para atender a la población sin seguridad social.

MODELO DE ATENCIÓN AL COVID-19

En los peores momentos de la crisis sanitaria por la pandemia de Covid-19 se tomaron decisiones que salvaron vidas y de las cuales hoy se pueden constatar estadísticas a nivel nacional.

Se cuidó a la población, se suspendieron clases de manera oportuna y se creó el mejor sistema de aplicación de vacunas que se tuvo en México con citas digitales y de forma organizada, un modelo al que otros estados se acercaron a conocer. Los Macro Módulos en distintos puntos de las ciudades medianas funcionaron para crear un método de vacunación innovador, 100 por ciento digital para su registro y ágil en su operación.

MÁS Y MEJOR INFRAESTRUCTURA

Con trabajo y un plan a futuro se construyeron nuevos hospitales tanto en la ciudad como en las comunidades, a la par de remodelar los centros de salud de todo el estado y garantizar el abasto de medicinas para los usuarios.

A lo largo de seis años se han invertido más de 5 mil 800 millones de pesos (mdp) para renovar la infraestructura hospitalaria y construir nuevas unidades donde antes no había. También se logró hacer una inversión histórica para rehabilitar los hospitales civiles y crear uno más, el Hospital Civil de Oriente, próximo a inaugu-

"Inversión histórica para rehabilitar a los Hospitales Civiles"

GOBIERNO ESTATAL

rarse al oriente de la ciudad en Tonalá. Asimismo, fue inaugurado en este gobierno estatal el nuevo Centro de Atención Integral de Oncología y Hematología Pediátrica en el Hospital Civil Dr. Juan I. Menchaca, donde se garantiza la atención integral a niñas y niños con cáncer.

En seis años, el hoy mandatario Enrique Alfaro pudo hacer posible lo imposible al duplicar el presupuesto en salud, dando soporte al sistema sanitario de Jalisco ante el precario crecimiento que tuvo el presupuesto federal.

Hoy hay más centros de salud concluidos y certificados. además de que se crearon hospitales destinados para la mujer y otros proyectos que están bajo construcción en estos momentos.

CÁNCER INFANTIL

Asimismo, fueron inaugurados en este gobierno estatal espacios de primer nivel en Atención Integral de Oncología y Hematología Pediátrica en el Hospital Civil Dr. Juan I. Menchaca, donde se garantiza la atención integral a niñas y niños con cáncer. Jalisco es el primer estado en México que cuenta con atención universal infantil, con acceso universal a medicamentos, tratamientos, apoyos en transporte, alimento y vivienda para los menores y sus familias.

Además por ley, todas las niñas, niños y adolescentes que padecen cáncer o diabetes infantil reciban atención gratuita universal.

Para ofrecerles un espacio de primera, se renovó el Centro de Atención Integral de Oncología y Hematología Pediátrica de los pisos 7 y 8 del nuevo Hospital Civil Juan I. Menchaca y adicionalmente para atender otro tema prioritario, se construyó la Unidad de Atención Integral a niñas, niños y adolescentes con quemaduras en el antiguo Hospital Civil.

Jalisco es el primer estado en México con una política pública dirigida y especializada en diabetes tipo 1. Se cuenta con el Centro Educativo y de Atención para las Niñas, Niños y Adolescentes que padecen Diabetes Mellitus Tipo 1, en el municipio de Zapopan. En él se brinda Educación Terapéutica en Diabetes.



Publicado en	Fecha 28/10/2024	Página y sección 22		
EL OCCIDENTAL	UdeG	X	País	Jalisco
	Educación C&T		Mundo	Opinión



Miguel Jiménez

La Coparmex ahora será ¿anaranjada?

Tanto Claudia Sheinbaum como Pablo Lemus han demostrado que son inteligentes. Ella es estudiosa, habla fluido en español y otros idiomas, tiene experiencia política y administrativa, ha paladeado el poder y su mentor, después de ser corcholateada, ahora le dice científica. Y lo es.

Él seguramente tiene estudios de acuerdo a su nivel socioeconómico al ser hijo de un destacado y respetable hombre del comercio y los negocios.

Él ha sido dirigente comercial y empresarial cupular y ha continuado la tradición familiar en finanzas, inversiones e inmobiliarias.

Al convertirse en gobernador constitucional de Jalisco sus patrones, o sea los ciudadanos, reconocerán los atributos que, desde Casa Jalisco mostrará para servir y no servirse. ¿Será? Ya deben estar adecuando el aposento en la calle Manuel Acuña en donde hasta sus mascotas engordaran a costillas del erario.

Ahora ya gobierna la señora Claudia. Ya se nota la diferencia entre lo anterior (¿también será gacho?) y lo actual. Gobernó la capital del país. ¿Le convence su administración? De igual manera Lemus ya fue presidente municipal de la capital de Jalisco, de Zapopan y coordinó actividades cupulares en CANACO y COPARMEX Jalisco.

Buscó mejor la política electoral porque, o no le gusta la liderada empresarial a nivel nacional o no pudo hacerla. Su trabajo administrativo y en el sector privado ¿ha dado satisfacciones sociales en general? Claudia y Pablo ¿son honrados y honestos? ¿Usaron sus cargos para beneficio personal, familiar o grupal? Ahora tienen oportunidad de refrendar su prestigio.

El domingo 21, el cardinal de Guadalajara, don Francisco Robles exhortó a Lemus a que presente su plan de trabajo.

A su vez, Lemus deberá pedirle al purpurado que ruegue a Dios, a la virgen María y a todos los santos, que el Federalismo sea respetado en bien de Jalisco que, quiérase o no, representa mucho dinero para todo el país. Ella es presidente constitucional, no dirigente de la agencia de colocaciones apodada Morena. Jalisco merece respeto, como siempre ha sido respetuo-

so. ¡¡Ambos deben trabajar por México!!

Como candidatos prometieron...ahora deben cumplir.

La realidad es que, al llegar al poder, todos "a sus uñas" y vaya que muchos no usan cortaúñas. Peor aun cuando llegan y tienen pagar compromisos.

Paulatinamente, como lo hizo doña Claudia, Pablo está destapando a su gabinete y es claro que el sector privado entra con ímpetu, en buen número y en puestos clave.

¿Esto garantiza buen gobierno que beneficie a la ciudadanía? Dicen los "dicharacheros" que una cosa son los servidores de la Nación y otra, los vividores de la Nación. "Póngase el saco al que le quede".

Pero aparte, y tómelo en cuenta, los leones universitarios parecen reforzar su status dentro de Jalisco rememorando, por ejemplo, que en los años setentas del pasado siglo, UDG FEG, con algunos miembros de la familia Zuno, cuñados del ex presidente Echeverría, así como el grupo García Barragán-García Paniagua, fueron estados dentro de Jalisco.

Ahora la Universidad parece contará con la luchadora estudiantil Sheinbaum y hasta Ricardo Villanueva Lomeli podría ir al gabinete federal desde donde podría buscar el presupuesto constitucional para los melenudos, tal y como lo hizo con Jalisco a pesar de la diferencia con el gobernador. Recientemente Lemus dijo que "...voy a trabajar de una manera coordinada y respetuosa... pero no sumisa...ya basta de polarización, de contrastes y de pleitos...no vengo a pelear con el gobierno federal...". ¡¡Pura sinceridad política!! ¿Pensará lo mismo doña Claudia? Recuerde usted que muchos políticos golpean con la izquierda y cobran con la derecha.

O como dijo Luis Donaldo Colosio JR. Al referirse a la reforma judicial: "con la mano izquierda festejan a la República y con la mano izquierda apuñalan a México."



Publicado en	Fecha 28/10/2024		Página y sección 23	
EL OCCIDENTAL	UdeG	X	País	Jalisco
	Educación C&T		Mundo	Opinión



Antonio de Jesús

El Galardón Universitario

El viernes dieciocho de octubre la Universidad de Guadalajara reconoció con el Galardón Universitario por trayectoria académica a los profesores de esta Casa de Estudio que han prestado por treinta y cinco, cuarenta, cuarenta y cinco, cincuenta y cincuenta y cinco años de vida académica.

A simismo al personal administrativo y de servicio, por esta trayectoria al servicio de nuestra Alma Mater. Ser trabajador de la Universidad de Guadalajara es un privilegio del que formamos parte miles de trabajadores, algunos de recién ingreso, otros más con antigüedad universitaria, algunos profesores, personal administrativo y de servicio, además del galardón recibieron la estatua de Fray Antonio Alcalde y Barriga.

La ceremonia académica de los galardonados fue en el Conjunto de Artes Escénicas Santander en el Auditorio Plácido Domingo, el Rector General de la Universidad de Guadalajara, Doctor Ricardo Villanueva Lomelí, comentó en su discurso: "Este auditorio tiene la mejor acústica de América Latina, y representa un aula más en la Universidad de Guadalajara", fue

construido con la idea y proyecto del Licenciado Raúl Padilla López, representando un conjunto de artes escénicas, así como la Biblioteca Pública Juan José Arreola, la que resguarda el acervo como tesoro histórico de la historia de Jalisco y de la República Mexicana, el que una vez perteneció al Reino de la Nueva Galicia y a la Nueva España.

Los galardonados estuvieron de fiesta atendidos por amenas charlas y disfrutando vino tinto y canapés, fue el día de encuentros con profesores, compañeros y amigos en el que el tiempo sigue su marcha y la memoria tiene recuerdos de los compañeros que han compartido experiencias académicas en el aula, auditorio y pasillos universitarios, se sentía la alegría de vivir para la Universidad de Guadalajara y su comunidad, lo que el Rector General le llama "manada" y todos dentro de esta comunidad universitaria somos parte de una pertenencia y pertinencia de la manada de leones que llevamos en el corazón el pensamiento universitario : "Piensa y Trabaja".

Los profesores universitarios hemos contribuido con vocación docente y pedagogía universitaria en la formación de jóvenes universitarios con un pensamiento crítico, reflexivo y propositivo, somos parte de la Universidad de Guadalajara de la cual estamos orgullosos y a la que le hemos dedicado una gran parte de nuestra vida, ante ello escribo el siguiente discurso, que pronuncio el Rector de la Universidad de Guadalajara Licenciado Enrique Díaz de León, en la refundación de la Universidad de Guadalajara el día 12 de octubre de 1925 en el Teatro Degollado en el que abordo los orígenes históricos de las universidades en su discurso comentó: Jóvenes estudiantes: vosotros sois la médula de esta obra.



Publicado en	Fecha 28/10/2024		Página y sección 25	
EL OCCIDENTAL	UdeG	País	Jalisco	
	Educación C&T	Mundo	Opinión	



José Aguilera

El médico, un dínamo de salud

En la celebración hoy del Día del Médico, se presenta la oportunidad de rendir honores a todos los hombres y todas las mujeres que se dedican a esta noble profesión. Se entiende que todos los profesionistas –de diferentes áreas– son elementos importantes dentro del engranaje social, político y económico, dado que sus servicios son indispensables para el ejercicio de distintas actividades y para la atención de las personas en sus diferentes necesidades.

Sin embargo, el profesional de la Medicina se ha ganado un lugar especial en la estima de la población precisamente por dedicarse a cuidar la salud de todos los miembros de la familia y con ello, ser el guardián de los convenientes niveles de bienestar que se requieren, así como en última instancia, el responsable de la conservación de la vida.

El médico está presente en todos los lugares y en todos los niveles. Tenemos desde el médico rural que trabaja en clínicas “bien dotadas de carencias”, hasta el especialista que se desempeña en los grandes hospitales de nuestra ciudad, nuestro país y el mundo entero. Asimismo, labora en todas las materias, o sea en las diferentes especialidades que reclama el campo de la medicina, por lo que su tarea la desempeña a fondo, de manera amplia, puntual y certera.

Sin olvidar a los médicos investigadores, que dan salida a sus inquietudes y laboran de manera dedicada buscando nuevas fórmulas terapéuticas y farmacológi-

cas, para luchar contra las enfermedades más severas y difíciles de combatir.

Aprovechamos por lo tanto este espacio y esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento, a estos dínamos de la salud que proyectan su luz bienhechora entre todos nosotros.

Vaya nuestra calurosa felicitación a las doctoras y doctores de los Hospitales Civiles, del ISSSTE, del IMSS, y de todos los hospitales privados y de Especialidades existentes, junto con los que desde su consultorio atienden a los pacientes que acuden en pos del auxilio que ellos les pueden brindar.

Les rogamos reciban nuestro reconocimiento por la misión que cumplen de manera cotidiana, así como por su dedicación y entrega.

A todos ellos, nuestro respeto y cariño. ¡Felicidad en su día!

Correo: joseaguilera@gmail.com
FB: José Aguilera



Publicado en	Fecha	28/10/2024		Página y sección		02.A
El Diario NTR PERIODISMO CRÍTICO	UdeG	x	País	Jalisco		
	Educación C&T		Mundo	Opinión		

EN COMISIÓN DE IGUALDAD DEL CONGRESO

Violencia obstétrica y castigo a deudores, pendientes

ILSE MARTÍNEZ
GUADALAJARA

Especialistas en temas de género consideraron que entre los principales pendientes que deja la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género del Congreso de Jalisco está el legislar sobre la violencia obstétrica, que se quedó en estudio, y el incremento a castigos para deudores alimentarios.

La doctora Mariana Espeleta Olivera, académica del Centro Universitario por la Dignidad y la Justicia del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), consideró que la violencia obstétrica es uno de los más graves problemas de Jalisco.

“Por ejemplo, toda la cuestión de las cesáreas innecesarias y todas estas prácticas que son violentas de los derechos de las mujeres y de las per-

sonas que están alrededor del parto”.

En el tema del aborto, enfatizó que la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) debe garantizar que existan médicos no objetores de conciencia para que las mujeres puedan ejercer su derecho al aborto.

En el tema de cuidados, consideró un gran avance las acciones realizadas desde la comisión y el Congreso, los cuales aprobaron una ley al respecto; sin embargo, apuntó que se debe analizar cómo forzar a la iniciativa privada a que participe en las buenas prácticas que se proponen en la legislación.

“Es una ley que si bien es muy positiva y avanzada, no tiene manera de que los sujetos obligados por esta ley cumplan con sus obligaciones”, destacó.

Por su parte, Raquel Partida Rocha, presidenta de la Asociación de Mujeres



ESPECIAL

ACIERTOS. Como logros de la Comisión de Igualdad Sustantiva se reconocen las legislaciones sobre cuidados y la despenalización del aborto.

Académicas UDG, apuntó que en la comisión hizo falta legislar sobre sanciones a morosos alimentarios, armonizar el delito de pornografía infantil y el tema de la reproducción asistida.

En ese sentido, la semana pasada el diputado panista Abel Hernández Márquez aceptó que no hubo consenso para que se aprobaran cambios legislativos para aumentar penas a quienes no cumplen con la obligación de dar pensión alimentaria a sus hijos.

Partida Rocha consideró que entre las propuestas a las que dio continuidad la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género se destacan la legislación de la violencia por interposición persona, la despenalización del aborto y el tema de los cuidados.

“El trabajo legislativo da la impresión de que en unas iniciativas hay una continuidad de la pasada legislación. Va a ser importante que siga la continuidad con lo que ya se tiene”.



Publicado en	Fecha 28/10/2024	Página y sección 04A			
El Diario NTR PERIODISMO CRÍTICO	UdeG	x	País	Jalisco	
	Educación C&T		Mundo	Opinión	



Esas 68 personas no son todos ginecobstetras, en la última reunión que tuvimos con Salud, si mal no recuerdo, eran 26 personas en el estado ginecobstetras no objetores”

PAOLA LAZO CORVERA
TITULAR DE LA SISEMH



ARCHIVO NTR

EXPERTOS. Lazo afirma que hay interés de que quienes practican ILE sean ginecobstetras.

EN EL ESTADO

Hay sólo 68 médicos no objetores para aborto

NANCY ÁNGEL
GUADALAJARA

Tras un censo realizado entre 2020 y 2021, en Jalisco se detectó que al menos 500 personas estaban capacitadas para hacer una interrupción legal del embarazo (ILE); sin embargo, sólo 68 se declararon no objetores de conciencia.

Así lo declaró la titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH), Paola Lazo Corvera, quien abundó que de esas 68 personas no todas son ginecobstetras.

“(Salud) tiene mucho interés de que quienes realicen los procedimientos de interrupción del embarazo sean ginecobstetras, dependiendo del periodo en términos de semanas de gestación que tenga la mujer es que pudieran ser atendidas por ginecobstetras o médicos generales. Estamos también en esa redefinición porque esas 68 personas no son todos ginecobstetras, en la última reunión que tuvimos con Salud, si mal no recuerdo, eran 26 personas en el estado ginecobstetras no objetores”, explicó.

En entrevista, mencionó que desde la dependencia que dirige en conjunto con la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) se tiene el objetivo de contar con al menos una persona ginecobstetra no objetora de conciencia en cada uno de los siete hospitales donde se brindan ILE a través del programa Aborto Seguro. Son el Hospital General de Occidente (HGO), el Materno Infantil Esperanza López Mateos, el Materno Infantil San Martín de las Flores, el Comunitario de Colotlán y los regionales de Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande y La Barca.

Luego de que recientemente se aprobara la despenalización del aborto en el estado, Lazo Corvera indicó que se trabaja en las adecuaciones necesarias para la implementación de Aborto Seguro.

“La SSJ tenían muchísima claridad del adendum que se tenía que hacer al Programa de Interrupción Legal del Embarazo para incorporarle la despenalización y la no penalización hasta las 12 semanas de embarazo, y también tenían clarísimo la responsabilidad de que este servicio tiene que ser público, un servicio gratuito y que sea un servicio libre de cualquier situación de discriminación o de maltrato para la mujer que lo solicite”, mencionó.



Publicado en	Fecha 28/10/2024	Página y sección 04A		
El Diario NTR PERIODISMO CRÍTICO	UdeG	x	País	Jalisco
	Educación C&T		Mundo	Opinión



Tras la renuncia de **Alejandro Puerto** a la bancada morenista surgen voces de quienes consideran que Morena y sus aliados deben ser un verdadero contrapeso del Ejecutivo. El diputado **Enrique Velázquez**, quien podría seguir con Hagamos pese a su desaparición, recordó que en la alianza electoral fueron con Morena, por lo que buscarán que sea la fracción mayoritaria y convertirse en ese contrapeso real.

También está en juego la decisión de las dos diputadas de Futuro, **Mariana Casillas** y **Tonantzin Cárdenas**, quienes, por cierto, calificaron como *fake news* una carta en la que supuestamente fijaban condiciones para sumarse a la fracción.

Por lo pronto, en la Junta Preparatoria para la siguiente legislatura del Congreso de Jalisco se eligió a la emecista **Mónica Magaña** para encabezar la Mesa Directiva.

Falta que se haga oficial la designación de quien encabece la Junta de Coordinación Política (Jucopo), que dicen que sería para el morenista **Miguel de la Rosa**.

¿Será que Morena logra posicionarse como una verdadera oposición o solamente van a simular? Como lo denunció fuertemente Puerto.

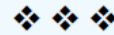


Con el acelerador a fondo, comienza la carrera por la Rectoría de la UdeG. Hoy se publica la convocatoria para elegir al primer rector tras la muerte de **Raúl Padilla López**, y que entrará en funciones a partir del primero de abril del próximo año hasta el 31 de marzo de 2031.

Los nueve rectorables deberán inscribirse y presentar su plan de trabajo ante el Consejo General Universitario el 19 y 20 de noviembre.

Y por fin hay fecha: el día de la elección será el viernes 22 de noviembre. Justo como lo anticipó el actual rector, **Ricardo Villanueva**, la designación de su sustituto se realizará antes de que comience la FIL Guadalajara.

Esto le permitirá a Villanueva sacar ese compromiso para después solicitar licencia e irse a la Ciudad de México como subsecretario de la Educación, luego de la invitación personal de **Claudia Sheibbaum**.

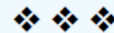


Aún existen deudas históricas con las **mujeres jaliscienses**, una más entre tantas es el acceso al aborto legal, seguro y gratuito, porque hay que recordar que hace unas semanas sólo se despenalizó aquel que se realicen personas gestantes que accedan hasta antes de la semana 12.

Ante esa deuda a nivel estatal solo hay 500 personas capacitadas para practicar y acompañar una ILE.

A su vez, dentro de esta cifra solo existen 26 ginecobstetras que no son objetores de conciencia, es decir, que realizan el procedimiento sin anteponer sus convicciones religiosas, principios morales o de conciencia ética, según datos de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH).

Estas personas no objetoras se encuentran dispersas en los siete hospitales que realizan el procedimiento en el estado. Sí, como lo lee, sólo hay siete hospitales para atender a la población que quiera acceder a este derecho. A partir de ahí se dimensiona el desafío que representa para las autoridades de salud.



El atropellamiento masivo en la manifestación organizada por el Frente Nacional por la Familia fue considerado por los afectados como un atentado de muerte y no lo van a dejar pasar.

Hoy harán un pronunciamiento público en donde buscan que el gobierno municipal reconozca parte de su responsabilidad por no cuidarlos y establecer medidas de seguridad. Además de justicia, exigen que paguen los gastos médicos para recuperar la salud física y mental. Habrá que ver qué responde el gobierno municipal porque la visita que hizo la alcaldesa **Verónica Delgadillo** a la Cruz Roja se agradece, pero dicen que no es suficiente.

www.ntrguadalajara.com



Publicado en	Fecha 28/10/2024		Página y sección 07A	
El Diario NTR PERIODISMO CRÍTICO	UdeG	x	País	Jalisco
	Educación C&T		Mundo	Opinión

DE RAÍZ

ELBA CASTRO

elba.castro@academicos.udg.mx

Horizonte de plásticos

La producción de uso masivo y cotidiano de plástico ocurre a partir de los años cincuenta del siglo pasado. En solo 30 años este material sorprendió formando islas de basura en el océano. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), hay 200 millones de toneladas métricas flotando en los mares. Si estos desechos se colocaran en contenedores, formarían una fila de Nueva York a Sídney, Australia.

La gran mayoría de los plásticos desechados se pulverizan, no se biodegradan, por lo que ya se encuentran en la vida y en la cadena alimenticia incluyendo al ser humano, mediante el consumo de agua o de comida.

En México se han realizado intentos por reducir la producción y el consumo de plásticos de un solo uso como popotes y bolsas. La OCDE ha calculado que cada minuto se utilizan hasta 500 mil millones de bolsas de este material en el orbe. Aunque se reconoce en el mundo la importancia de reducir la producción de plásticos de envases y embalajes, esta industria no se redujo, sino que en nuestro país creció en 5.1 por ciento en 2022, según Plastics Technology, México.

Por otro lado, la cantidad que se recicla sigue siendo aún muy baja. En el mundo no pasa de 9 por ciento y en México llega apenas a 6, según la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Los industriales de este ramo reconocen que debe eliminarse la producción de plásticos de un solo uso, reincorporándolos a la producción, para lo cual deben contar con las conexiones de la llamada economía circular. Sin embargo, especialistas refieren que aún no se cuenta con los indicadores para certificar estos procesos de manera clara. Reto que debe resolverse, al menos, en el reglamento que al respecto se aplicará en la Ciudad de México próximamente.

Si las medidas para reciclar el plástico resultan tímidas, lo es más la política para enfrentar la mayor preocupación planetaria que es la cantidad de plástico producido. Note usted en sus compras el volumen de productos envasados en este material. El problema se incrementa cíclicamente en las ocasiones de gran consumo, como la que se acerca en torno de las fiestas del fin de año. Si la tendencia de producción y consumo sigue, las 440 millones de toneladas de plástico generadas anualmente en el mundo se habrán triplicado en 2060 con graves consecuencias en la salud de los ecosistemas y de los seres humanos.

En una era que produce plástico sin apropiarse aún de los impactos y de la dimensión del problema que genera es necesario estar vigilantes de que nuestro país firme el acuerdo global de la ONU para acabar con la contaminación por plásticos, a finales de este año.

La primera semana de noviembre se realizará una reunión de industriales del plástico, aquí en Guadalajara. Los organizadores han planteado, entre otros objetivos “defender al material de los ataques del gobierno, la sociedad, ONG”. Quizás sea momento de que esta industria reconozca el desafío ético y haga sinergia con la sociedad y los gobiernos a la altura de la responsabilidad que compartimos.



Publicado en	Fecha	28/10/2024		Página y sección		064
El Diario NTR PERIODISMO CRÍTICO	UdeG	x	País	Jalisco		
	Educación C&T		Mundo	Opinión		

EL PEGASO DE SIGÜENZA

**DURRUTY JESÚS DE
ALBA MARTÍNEZ**
@durrutydealba

Swings y los cometas

Durante y después de la guerra, Swings centró cada vez más su atención en el estudio de los espectros cometarios, para los que los espectros ultravioleta son particularmente importantes

Peter T. Wlasuk, 'Biographical Encyclopedia of Astronomers', Springer, New York-Heidelberg-Dordrecht-London (2014), p. 2114

En estos días justo cuando el cometa C/2023 A3 (Tsuchinshan-ATLAS) acaba de estar en el punto más cercano a la Tierra el 12 de octubre pasado y puede volver a ser visible, recordamos al espectroscopista Polidore Ferdinand Félix Swings, quien nació el 24 de septiembre de 1906 en Ransart, Bélgica e influido por la lectura de los libros del célebre divulgador de la astronomía Camille Flammarion enfocó sus estudios universitarios en la Mecánica Celeste, según da cuenta su biógrafo Peter T. Wlasuk, profesor del Departamento de Física y Astronomía en la Florida International University de Miami, USA.

Quien fue conocido como Pol Swings se graduó en 1927 en la Université de Liège con una memoria en el campo de la Mecánica Celeste y la entonces novel teoría de la Relatividad General; P. Ledoux consigna en el obituario de Swings sobre su estancia en París gracias a una beca del gobierno belga entre 1927-28: "Visitó con frecuencia el Observatorio de Meudon, donde estableció sus primeros contactos directos con la espectroscopia y la astronomía física" (Astrophys. Space Sci. 102, 1-2, 1984), a su regreso a Bélgica establece en el Institut d'Astrophysique un laboratorio de espectroscopia y pasa mucho del tiempo en los siguientes dos años en Varsovia, donde colabora con Stefan Pienkowski estudiando fenómenos fluorescencia y espectroscopia molecular, sus resultados le permitieron obtener un doctorado en Lieja el año 1931, mismo cuando no dice Ledoux conoció al astrofísico Otto Struve en el observatorio norteamericano de Yerkes, de la Universidad de Chicago, estableciendo una colaboración y amistad para toda la vida.

La Segunda Guerra Mundial prolongó la estancia de Swings y su familia en los Estados Unidos, durante ese período estuvo en los observatorios de Lick, McDonald y Yerkes, además construyó espectrógrafos para el Observatorio Naval de Lick.

Sus estudios pasan de los espectros estelares y nebulares a los cometarios, en este último campo descubre características en los espectros de cometas cuya interpretación corresponde a la presencia de muy peculiares moléculas de carbono C₃, la signatura espectral ahora es conocida como banda de Swings. Sabemos que los núcleos cometarios son los remanentes de la formación de nuestro sistema solar, de ahí la importancia de tales estudios.

Como organizador en el ámbito científico Swings propició la realización de una serie de conferencias de verano en Lieja sobre Astrofísica estelar. Llegó a presidir la Unión Astronómica Internacional y auspició con otros la formación de la ahora conocida como Agencia Espacial Europea y el Observatorio Europeo del Sur.

Pol Swings falleció el 28 de octubre de 1983 en Eseneux, Bélgica.



“Todos los sectores serán escuchados y considerados en el desarrollo del estado”

Cynthia Cantero Pacheco, próxima titular de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, resalta la importancia de un gobierno receptivo para que la ciudadanía se sienta incluida en la construcción de las posibles soluciones a una problemática determinada, de esta manera los resultados llegan a ser mucho más eficientes y sobre todo transformadores

Francisco Armenta
jalisco@cronica.com.mx

Hace unos días el Gobernador Electo Pablo Lemus Navarro presentó a varios secretarios, entre ellos a la experta en temas de Transparencia, Acceso a la Información, Rendición de Cuentas y Anticorrupción: Cynthia Cantero Pacheco, la próxima titular de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.

Cantero Pacheco es Maestra en Derecho Constitucional y Administrativo, y Licenciada en Derecho por la Universidad de Guadalajara. Tiene 26 años de experiencia profesional dentro del servicio público, desempeñando responsabilidades como la Contraloría Ciudadana de Guadalajara, y la Presidencia del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado.

También fungió como Presidenta del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto, y del Grupo Multisectorial Cost Jalisco. Además, fue elegida por el Senado de la República para integrar la Comisión de Selección del Sistema Nacional Anticorrupción.

La Secretaría que estará a su cargo, entre otras importantes ocupaciones, se dedica a establecer un puente de comunicación y de relaciones entre la administración pública estatal y la ciudadanía; Crónica platicó con Cynthia Cantero sobre esto y parte del decálogo de puntos de los que habló en su presentación.

¿Cuál es la encomienda del gobernador electo Pablo Lemus Navarro?

(El encargo es que la Secretaría) juegue un papel central en lo que es la coordinación de la agenda pública y trabajar en estrecha colaboración con todos los niveles de gobierno, para asegurar que las políticas y programas que se van a realizar en la próxima administración puedan incidir positivamente en todos



“
Algo que el Gobernador Electo me pidió es construir este esquema de gobernanza, de participación incluyente, de trabajo colaborativo con toda la sociedad; entonces, tendremos que diseñar productos que nos puedan generar el mayor acercamiento, ya sea presencial, pero también de manera tecnológica, para asegurar que el mayor número de personas estén participando
”

los jaliscienses. Y básicamente las acciones o los trabajos de esta Secretaría se centran en llevar a cabo una coordinación para asegurar que las voces de todos los sectores sean escuchadas y consideradas en el desarrollo del estado.

LOS PRIMEROS TEMAS A TRABAJAR

(Iniciando la administración) es la parte del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-203. Y otro de los puntos que señaló el gobernador electo fue que la Secretaría funja como un enlace en el tema de desaparecidos con la Secretaría que se está creando (para atenderlos), y con los familiares, para que de alguna manera se le pueda dar seguimiento y atención a la agenda que se establezca por parte de la Secretaría correspondiente y las diferentes áreas que van a participar en la atención de esta agenda, ese fue un encargo de manera muy particular y ya estaremos trabajando en ello.

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Y por supuesto, promover y reforzar la participación ciudadana para que ésta pueda ser completamente activa, que no sea una participación ciudadana que acompañe solamente, sino que sea una participación que tenga incidencia; que pueda, a través de las diferentes convocatorias que llevaremos a cabo, incidir en los diferentes problemas públicos o problemas sociales que tiene el estado. Como bien sabemos el estado y, bueno, México como país tienen problemas públicos en donde la sociedad los va percibiendo, los tiene completamente detectados y la intención es emprender políticas, desarrollar agenda pública, para que existan alternativas, solución, atención sobre estas problemáticas y darle seguimiento. Queremos que la sociedad, insisto, no nada más acompañe, que también revisen lo que se está haciendo, retroalimenten y una parte fundamental es la de evaluar críticamente, queremos abrir esta participación a la crítica constructiva, porque definitivamente se trata de construir gobernanza y esto solamente puede visibilizarse o identificarse si escuchamos las críticas.

DESCENTRALIZACIÓN E INCLUSIÓN

Queremos implementar ejercicios a través de la descentralización para llegar a todas las regiones del estado, a todas las comunidades, y que también puedan extenderse las convocatorias a la participación ciudadana en prácticamente a todos los municipios del estado, no nada más queremos que sean ejercicios concentrados en zona metropolitana, lo queremos hacer extensivo, así lo señaló el Gobernador Electo. Esto es algo muy importante, la inclusión y escuchar a todo el estado, porque pues evidentemente son diferentes regiones y diferentes necesidades. Lo mismo ocurre con los sectores más vulnerables y también con las personas en situación de discapacidad, donde no siempre los ejercicios de participación ciudadana tienen esta parte de inclusión y de accesibilidad. Lo que queremos también es trabajar con las dependencias estatales y las diferentes instancias para que inclu-



yan diferentes mecanismos, para que las personas en esta situación puedan también ejercer su derecho de participación en los asuntos públicos.

SEGUIMIENTO, MONITOREO Y VIGILANCIA

Es sumamente importante promover el monitoreo independiente y la vigilancia de los servicios públicos estatales, del ejercicio del gasto público, de los proyectos, por ejemplo, de mayor impacto social en salud, seguridad, agua, medio ambiente, transporte, justicia; el seguimiento, monitoreo y vigilancia de las obras públicas, de las contrataciones, y esto buscaremos hacerlo a través de diferentes mecanismos que ya tenemos comprobado que funcionan, porque estamos hablando de establecer una participación directa de las personas, mecanismos como la implementación de comités de vigilancia, auditorías por ejercicio participativo, beneficiarios finales, y toda una serie adicional en cuanto a creación de plataformas donde podamos reconocer el poder que tienen las personas cuando, desde el exterior, observan el funcionamiento de la vida pública. Entonces, trabajaremos mucho con

la parte tecnológica, para que prácticamente sea exponencial la forma en que las personas puedan participar vigilando el ejercicio de las instituciones públicas, este es uno de los puntos también muy importantes.

LA TRANSPARENCIA

(En la presentación Pablo Lemus) habló también de la transparencia, definitivamente son agendas que se impulsarán también desde la Secretaría; actuar en la implementación y en la creación del Plan Estatal de Desarrollo, pues prácticamente tendrán que ir agendas como la de transparencia, la de rendición de cuentas, la de apertura institucional. Mencionó, el Gobernador Electo, que en el país existe la ruta a que desaparezcan los órganos autónomos de transparencia. Y en este sentido señaló y se comprometió a que, independientemente de las reformas que vengan, Jalisco va a buscar la manera de cómo continuar con los niveles de transparencia y de rendición de cuentas que ha tenido; porque como bien sabemos, Jalisco es uno de los estados más y avanzados en estas agendas, y pues, prácticamente,

lo que vamos a hacer es impulsar fuertemente la apertura institucional para que, independientemente de lo que venga normativamente, subsista lo que se trabaje por parte de las diferentes dependencias y secretarías del estado, para que esta política de apertura institucional, de transparencia y rendición de cuentas, se visibilice a pesar de los cambios que puedan venir.

CIUDADANÍA Y ORGANIZACIONES CIVILES

(El Gobernador Electo) pidió que se convoque a todas las organizaciones, a las sociales, académicas y de los diferentes sectores, para que participen de forma activa con esta Secretaría en el desarrollo, en la construcción y en el avance de nuestro estado; así lo pidió, uno de nuestros primeros trabajos va a ser generar la planeación estatal con base en estas líneas de acción que señalé (en los 10 puntos), y bueno, prácticamente la ruta de acción será la consolidación y el fortalecimiento para que Jalisco cuente con una ciudadanía activa, fuerte y capaz, que pueda incidir e involucrarse de manera directa en las agendas políticas públicas.

EL NUEVO GOBIERNO DE JALISCO

“Jalisco es el Estado número uno en desaparición de personas y que Jalisco figura también entre los principales indicadores nacionales en delitos de alto impacto. De forma que el fiscal, la fiscalía y las áreas relacionadas con la seguridad y la inteligencia pues son, digamos, las áreas más delicadas que en el corto plazo podrían resolver, mitigar, digamos, los problemas de inseguridad que se tienen en Jalisco o agravarlos”.

GABRIEL TORRES ESPINOZA/
POLITÓLOGO

“En donde yo no coincidiría mucho es en el gabinete político, creo que son políticos que más bien se identifican con el gobernador que concluye su mandato (Enrique Alfaro) y no precisamente con el que arranca su mandato”, en referencia al jefe de gabinete, Alberto Esquer y al próximo secretario General de Gobierno, donde se perfila Salvador Zamora.

GABRIEL TORRES ESPINOZA/
POLITÓLOGO

> EL ANÁLISIS DE GABRIEL TORRES Y GUILLERMO VELASCO

LEMUS OBLIGADO A CONCILIAR CON UN LEGISLATIVO SIN MAYORÍA DE MC

- “JALISCO ES EL ESTADO NÚMERO UNO EN DESAPARICIÓN DE PERSONAS”

- LA PAPA CALIENTE QUE RECIBE LEMUS ES EL INSTITUTO DE PENSIONES DE JALISCO

- TENDRÁ QUE ENFRENTAR UN ENTORNO NACIONAL DOMINADO POR MORENA

- “EN LA PARTE ECONÓMICA DEL GABINETE ES TÉCNICO Y SE VE BIEN PLANTEADO”: GABRIEL TORRES

Por Francisco Junco

Ya con el triunfo definitivo de Pablo Lemus al gobierno de Jalisco, tras el fallo de la Sala Superior del Tribunal Electoral Federal sobre las impugnaciones que había interpuesto Morena, y su ex candidata Claudia Delgadillo, diferentes analistas coinciden en que el nuevo mandatario enfrenta una serie de desafíos enmarcado en un panorama adverso.

Los periodistas y analistas políticos Gabriel Torres y Guillermo Velasco destacan que el reto no es sólo de política local, con un Congreso sin mayoría de su partido y con algunos ayuntamientos no gobernados por su partido, sobre todo en la zona metropolitana, donde Movimiento Ciudadano perdió en Tonalá y Tlaquepaque; además Pablo Lemus tendrá que enfrentar un entorno nacional dominado por Morena, tanto en los gobiernos estatales, como el Congreso de la Unión, donde tendrá la exigencia de desarrollar la habilidad para conciliar y negociar con el gobierno dominado por una fuerza política distinta a su partido político.

Para el periodista Gabriel Torres uno de los principales desafíos será la conformación del gabinete de Pablo Lemus, que aunque equilibrado en experiencia técnica, carece de una visión política firme para encarar los temas de fondo.

“Yo creo que en la parte económica del gabinete es técnico, como él lo dice. Yo creo que ahí hay currículums, trayectorias y cartas credenciales muy acreditadas en el manejo, sobre todo la parte financiera, económica. Yo creo que ahí muy bien planteado,” explicó en entrevista con Conciencia Pública, además subrayó la fortaleza técnica de los perfiles en economía, que es el sector que domina, pues es parte de sus raíces.

“Son personas con una trayectoria reconocida en esas áreas. Muchos provienen de la iniciativa privada, que no es ninguna sorpresa, si revisamos de dónde salió Pablo Lemus, pero yo creo que ahí sí hay una diferencia muy clara”, acotó.

Aunque advierte sobre la debilidad en el área política, “en donde yo no coincidiría mucho es en el gabinete político, creo que son políticos que más bien se identifican con el gobernador que concluye su mandato (Enrique Alfaro) y no precisamente con el que arranca su mandato”, en referencia al jefe de gabinete, Alberto Esquer y al próximo secretario General de Gobierno, donde se perfila Salvador Zamora.

“Para mí no deja de ser una sorpresa,



Los desafíos que enfrentará Pablo Lemus como gobernador de Jalisco a partir del 6 de diciembre cuando tome posesión e inicie su administración, analizados por los politólogos Gabriel Torres y Guillermo Velasco.

por ejemplo el caso de Alberto Esquer, al que en su momento Pablo Lemus calificó como arrastrado, y que él lo tenga como jefe de gabinete al inicio de su gobierno, de repente da la impresión de que es más bien el pago de un compromiso con el gobernador saliente que propiamente una decisión que encaje con el perfil de personas que él podría nombrar al frente de su gobierno”, señaló el analista político.

Guillermo Velasco, por su parte, explicó a Conciencia Pública, que considera que Pablo Lemus asume el cargo con una legitimidad fortalecida, respaldada por el fallo del Tribunal Federal Electoral que, aunque desgastante, dispuso las dudas sobre su triunfo.

“Pablo, hay que decirlo de forma, gana de manera contundente. Esa es una realidad, así lo ratifica el Tribunal. Claro, hubo un proceso desgastante por una impugnación que al final de cuentas no tenía base. Eso quedó en manifiesto después. Pero a pesar de este desgaste que hubo, es cierto que hoy,

al haber el Tribunal ratificado esa victoria, eso le da fuerza. Es decir, se ratificó lo que desde el principio que hubo expresado en las urnas”, señaló el periodista.

La entrada de Pablo Lemus como gobernador de Jalisco marca un cambio de administración cargado de expectativas y de tensiones políticas que demandarán estrategias de negociación y diálogo. De acuerdo con Gabriel Torres, la primera prueba de fuego será la gestión de un Congreso local en el que el Movimiento Ciudadano no tiene mayoría, lo cual le exige al nuevo mandatario conciliar con actores de otras fuerzas políticas.

Pero señaló que realmente el problema al que se va a enfrentar el nuevo gobierno, que iniciará el próximo 6 de diciembre, no es de naturaleza política, el tema de seguridad en Jalisco es uno de los más apremiantes, dado que el estado es número uno en desaparición de personas a nivel nacional y enfrenta serios problemas de criminalidad.

“No hay que perder de vista que Jalisco

es el Estado número uno en desaparición de personas y que Jalisco figura también entre los principales indicadores nacionales en delitos de alto impacto. De forma tal que yo creo que el fiscal, la fiscalía y las áreas relacionadas con la seguridad y la inteligencia pues son, digamos, las áreas más delicadas que en el corto plazo podrían resolver, mitigar, digamos, los problemas de inseguridad que se tienen en Jalisco o agravarlos”.

Guillermo Velasco añade que la expectativa de seguridad en la sociedad es prioritaria y que Pablo Lemus debe gobernar como un verdadero contrapeso en un escenario político dominado por Morena a nivel nacional.

“Ahora, evidentemente, Lemus tiene que empezar a enviar señales, que den certeza luego de ese proceso que fue complejo, desgastante, que den rumbo, que den certeza y sobre todo que busquen mandar un mensaje a la sociedad en su conjunto de que podrá ser un buen gobierno, porque ahora es el momento de las expectativas y de los

“El gran mensaje es que Lemus no tiene un cheque en blanco, firmado por la sociedad, sino que él tendrá que demostrar al paso del tiempo con resultados, con cercanía, con apertura, que es un gobernador que sí es de los ciudadanos. Creo que ese es el gran desafío para Lemus”.

GUILLERMO VELASCO/
POLÍTICOLOGO

“Jalisco se convierte en un potencial de volverse el principal bastión opositor de la nación, ya que ante el fracaso de Nuevo León, “que finalmente hay un desprestigio total y escándalos de corrupción brutal (...) la gobernadora de Guanajuato, la gobernadora de Chihuahua, teniendo trayectoria, no van a tener el peso político que puede tener Lemus”.

GUILLERMO VELASCO/
POLÍTICOLOGO



Para el periodista Gabriel Torres uno de los principales desafíos será la conformación del gabinete de Pablo Lemus, que aunque equilibrado en experiencia técnica, carece de una visión política firme para encarar los temas de fondo.



“Si Lemus no se abre a los sectores de la sociedad, a las periferias, a diversos, digamos, ahora sí que a visiones distintas en el Estado, puede haber el riesgo de que quede etiquetado como un gobernador de los empresarios”, advirtió Guillermo Velasco.

mensajes”.

Agregó que Jalisco se convierte en un potencial de volverse el principal bastión opositor de la nación, ya que ante el fracaso de Nuevo León, “que finalmente hay un desprestigio total y escándalos de corrupción brutal,” y agregó que “la gobernadora de Guanajuato, la gobernadora de Chihuahua, teniendo trayectoria, no van a tener el peso político que puede tener Lemus”.

“Entonces eso de alguna manera le abre a él un área de oportunidad interesante como un referente opositor, donde tendrá que estar en la histeria ya floja pero sin romper con Morena, porque también están imponiendo los presupuestos federales para el bien de Jalisco. Entonces el tema será ese equilibrio de exigencia de ser hoy, porque muchos lo están esperando, de quienes votaron por Lemus, que sea un contrapeso contra el autoritarismo que representa el proyecto de Morena”, apuntó.

La presión por un modelo de gobernabilidad basado en el diálogo y la conciliación es evidente, pero Gabriel Torres advirtió sobre los desafíos de no tener el control total del Congreso, pero el mandato en las urnas es muy claro, la integración de los poderes ya está dada; hay un gobierno federal hegemónico que gobierna en 22 estados y por lo tanto, es la fuerza hegemónica más poderosa en México, y es a lo que se tienen que enfrentar el nuevo gobierno.

Sin embargo, opina que Pablo Lemus podría demostrar habilidad política si logra construir puentes con los actores en el Congreso local. “Creo que la interpretación de su propia realidad no puede ser muy compleja está muy claro el escenario y yo creo que lo que toca a un político sensato, maduro como yo espero que es Pablo Lemus es asumir la realidad y aprender a convivir con ella”.

Guillermo Velasco comparte esta visión, pero señala que es fundamental que el gobernador mantenga la firmeza para ejercer el poder sin diluirse en las negociaciones es decir “negociación con firmeza,” ya que existe el riesgo de que cuando estas

buscando quedar bien con todos, “quede mal con todos por lo que acotó que “ese es el gran riesgo, la negociación, pero con gran firmeza política”, para este analista, es esencial que Pablo Lemus abandone su pasado empresarial y se convierta en un gobernador de los ciudadanos.

“Porque si Lemus no se abre a los sectores de la sociedad, a las periferias, a diversos, digamos, ahora sí que a visiones distintas en el Estado, pues entonces sí puede haber el riesgo de que quede etiquetado como un gobernador de los empresarios”, advirtió.

La papa caliente que recibe Lemus es el IPEJAL

Uno de los grandes financieros que se avecinan en la administración de Pablo Lemus es el saneamiento del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal), que, según Gabriel Torres, ha sufrido de inversiones mal planeadas y fraudulentas que han puesto en riesgo el fondo de los pensionados.

“Y que esos fondos del Instituto de Pensiones y Jubilaciones del Estado de Jalisco vinieron siendo, desde el periodo de Emilio González y hasta la fecha, se han venido disponiendo de ese fondo de pensiones para realizar todo tipo de inversiones mal planeadas, riesgosas, fraudulentas y corruptas. De forma que hoy hay un quebranto financiero del Instituto de Pensiones”, explicó.

Gabriel Torres, director de Canal 44, subrayó que la gestión de este instituto podría poner en riesgo la estabilidad del Estado si no se toman decisiones acertadas, porque “el boquete, digamos el problema, la deuda que está generando el pasivo contingente del IPEJAL pues va a tener un abordaje público”.

“Creo que una de las papas calientes que recibe en términos económicos y financieros el gobierno que va a encabezar a partir del 6 de diciembre Pablo Lemus es cómo va a lograr rescatar, sanear o al menos alargar el periodo de vida de un fondo de pensiones que podría poner en riesgo la gobernabilidad del Estado y la estabilidad

de sus finanzas”, observó.

Con esto, enfatiza que la falta de viabilidad financiera y la falta de rendición de cuentas por los quebrantos en el instituto han creado lo que él llamó “un FOBA-PROA local”, en el que las pérdidas de los fondos de pensión fueron privatizadas, pero la deuda se socializa entre los ciudadanos.

Lamentó que este es uno de los proyectos fallidos que tienen en riesgo un derecho social de la mayor relevancia para un instituto como el IPEJAL, que hace un par de décadas se colocaba como uno de los institutos más sanos del país con una debilidad financiera a largo plazo y con un modelo de reparto que era exitoso y que era una referencia, incluso, entre otras entidades federativas del país, por lo que celebró el nombramiento Juan Partida Morales como director del Instituto de Pensiones del Estado.

“El nuevo gobierno se tiene que llegar a enfrentar con ese lío tremendo. El nombramiento que hace Pablo Lemus, me parece muy acertado que un hombre con todas las credenciales en el manejo de las finanzas llegue al frente del IPEJAL porque hasta hace poco tiempo eran puros políticos, gente que no tenía cartas credenciales acreditadas en el manejo financiero quienes se les ponía al frente de ese instituto y lo que seguía ocurriendo es que seguían las inversiones, seguían los fraudes, seguían los quebrantos y se fue con ello aumentando el tamaño del déficit que hoy tiene en vilo a muchos hombres y mujeres que trabajaron, que dieron los mejores años de su vida trabajando”, apuntó en su análisis.

A pesar de los desafíos, Gabriel Torres y Guillermo Velasco coinciden en que la administración de Pablo Lemus puede tener un impacto significativo en Jalisco y que él mismo tiene la capacidad para marcar la diferencia.

Para Guillermo Velasco, colaborador de Mural, es claro en su visión, y afirma que “yo lo veo claramente como un campo de oportunidad, porque llega con legitimidad, que puede hoy de alguna manera presumir que en el caso de Jalisco se le cerró el paso

al proyecto de Morena. Entonces claro, va a ser un gobernador, uno, que se va a diferenciar, que puede estar generando noticia permanentemente, finalmente Jalisco es un estado de una relevancia enorme, económica, culturalmente.”

Gabriel Torres concluye que el próximo gobernador debe asumir la responsabilidad de un gobernador conciliador, que pueda equilibrar la negociación política y la toma de decisiones determinantes para el Estado. “Yo creo que sí la tiene. Yo creo que todos los políticos tienen la posibilidad de ser conciliadores. Yo desearía por el bien del Estado de Jalisco que esos atributos sean los que distingan el gobierno que arranca el 6 de diciembre,” comentó y añadió “que sea un gobierno conciliador, un gobierno que a partir del resultado expresado en las urnas asuma el compromiso de negociar con la oposición. Que lo que yo espero es que tengamos la altura de mira, la madurez política de dejar a un lado la soberbia y los triunfalismos para ponernos a escuchar y a razonar con todos los actores del Estado”.

Guillermo Velasco, por su parte, subrayó la importancia de que Lemus recuerde que su victoria no fue un “cheque en blanco” de la ciudadanía, y acotó “que el gran mensaje es que Lemus no tiene un cheque en blanco, firmado por la sociedad, sino que él tendrá que demostrar al paso del tiempo con resultados, con cercanía, con apertura, que es un gobernador que sí es de los ciudadanos. Creo que ese es el gran desafío para Lemus.”

De este modo, la administración de Pablo Lemus arranca con grandes expectativas y complejidades que demandarán una habilidad para negociar, liderar y representar a los jaliscienses con resultados tangibles. La puerta queda abierta para que Lemus marque la diferencia en un estado con un peso político y social clave para México, mientras los ojos de la ciudadanía y la clase política se mantienen atentos a cada paso de su gestión.

PARA ENFRENTAR CRIMINALIDAD DIGITAL

En el caso de la aprobación del Poder Legislativo para la creación de la Policía Cibernética, la medida se avaló ante el crecimiento de la incidencia delictiva que se genera a través de plataformas de internet, ya sea en materia de fraudes e incluso en lo referente a la desaparición de personas.

CONGRESO DEL ESTADO

Dentro de las atribuciones que tendrá la Policía Cibernética será el poder analizar plataformas de internet donde se presuma o se incite a la comisión de un delito, se genere información engañosa que pueda atentar contra la integridad de alguna persona, así como inhibir cualquier tipo de fraude.

CONGRESO DEL ESTADO

>AUTORIZA CONGRESO SU CREACIÓN

POLICÍA CIBERNÉTICA PERSEGUIRÁ DELITOS A TRAVÉS DE PLATAFORMAS

Por Mario Avila

Frente al crecimiento de incidencia delictiva que se genera a través de plataformas de internet, ya sea en materia de fraudes e incluso en lo referente a la desaparición de personas, el Congreso del Estado aprobó la creación formal de la Policía Cibernética que creará el gobierno que encabezará Pablo Lemus en Jalisco.

Las atribuciones que tendrá la Policía Cibernética será el poder analizar plataformas de internet donde se presuma o se incite a la comisión de un delito, se genere información engañosa que pueda atentar contra la integridad de alguna persona, así como inhibir cualquier tipo de fraude; es decir, tendrá la facultad de generar “patrullajes” en los diversos sitios web donde exista una presunción de la comisión de algún delito.

De ello hablaron los académicos de la Universidad de Guadalajara y expertos en temas de seguridad pública, Rubén Ortega Montes y el doctor Andrés Valdez Zepeda.

GENTE CON CELULAR, POTENCIALES VÍCTIMAS DE LA DELINCUENCIA: ROM

Con la experiencia que le da el haber sido agente del Ministerio Público y sub delegado de la Fiscalía del Estado, el doctor en Derecho e investigador del Observatorio sobre Seguridad y Justicia de la Universidad de Guadalajara, Rubén Ortega Montes, todo aquel que trae un teléfono celular o usa una computadora, se convierte en una potencial víctima de fraude, de extorsión o incluso del delito de desaparición.

De ahí que su primera reflexión sobre la creación formal de la Policía Cibernética, es en el sentido de que sirve mucho, sobre todo cuando se habla de personas extorsionadas, de esas extorsiones virtuales a las que con el uso de la tecnología se les puede dar seguimiento en tiempo real, a través del chip del aparato que la víctima puede traer consigo y de esa manera se han podido rescatar a muchas de ellas.

Advierte que de hecho, ya existe dentro de la Fiscalía la parte de la Policía Cibernética, que se dedica precisamente a dar seguimiento a asuntos delictivos como las desapariciones, la trata de personas, etcétera, y planteó: “Estamos en un momento en el que Jalisco debe estar a la vanguardia, debe de enfrentar con inteligencia, con tecnología, el nuevo posible horizonte que viene y tenemos en cuenta que ha crecido demasiado la criminalidad”.

Obviamente -dijo-, esta esta policía deberá de estar trabajando con ética y de manera honesta al servicio de la comunidad; se trata de una herramienta tecnológica que pone por encima muchas de las deficiencias que existen para poder encontrar a personas cuando desaparecen y Jalisco, como todos sabemos, llevamos el primer lugar en personas desaparecidas.

Explicó el académico que el crimen utiliza mucho las redes sociales y la telefonía



El Congreso del Estado ha legislado para la creación de la Policía Cibernética de Jalisco que tendrá la tarea de combatir los delitos de extorsión, amenazas, secuestros y la búsqueda de desaparición de personas, principalmente.

SÍ A NUEVAS TECNOLOGÍAS, SIN RESTRINGIR LIBERTADES NI VIOLENTAR LA PRIVACIDAD

Para el doctor Andrés Valdez Zepeda, académico del CUSur de la Universidad de Guadalajara, es entendible la implementación de una política pública de crear una Policía Cibernética, dado que la inseguridad pública es una de las principales preocupaciones y problemas que tenemos como sociedad.

Expuso que también es cierto, que va en aumento el número de delitos cometidos a través de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, es decir los “ciber-delitos” como se conocen, sin embargo, Valdez Zepeda expresó algunas de sus preocupaciones que se deben tomar en cuenta, como el hecho de cuidar en un estado democrático, de derecho, que se evite la violación a la privacidad de las personas o la restricción de sus libertades.

Es muy importante -dijo-, evitar el abuso del poder de quienes tienen acceso a ese tipo de información, se debe evitar que se cometan errores de identidad, dado que muchas veces las tecnologías fallan; que se vigile la vulnerabilidad de los equipos ante los ataques cibernéticos o los hackers y que haya una regulación clara y precisa,

sobre todo defendiendo la privacidad de las personas y los derechos de los ciudadanos, que se evite indudablemente la corrupción y el tráfico de influencias y que finalmente se respeten las libertades constitucionales.

Si no hay una regulación clara y precisa -abundó-, hay una serie de riesgos para el propio sistema democrático ya que el equipo podría ser utilizado para el golpeo político, sobre todo en contra de los opositores o de personajes que no son cómodos para el grupo que gobierna Jalisco, ya sean críticos o periodistas.

Hizo saber que en su opinión, también es importante que se aprueben y se respeten los protocolos para garantizar la privacidad de las personas y los derechos políticos, que haya una supervisión efectiva, que se generen mecanismos para evitar el abuso y sobre todo, lo más importante, la capacitación no solamente técnica, sino ética, de los operadores de ese tipo de tecnologías, porque finalmente pueden ayudar y convertirse a un instrumento, en un medio para reducir la incidencia de los ciberdelitos.

Es una realidad -planteó-, tú yo tenemos muchos conocidos que han sido vícti-

mas de algún delito de cibernético, de una extorsión o intento de extorsión, es entendible, pero deben de tenerse los cuidados en las regulaciones y sobre todo repito, la formación profesional y ética de quienes operan y quienes dirigen esos nuevos instrumentos, que es la Policía Cibernética, que también es una tendencia internacional, no es una cuestión que sucede nada más aquí en México, debido a pues también al avance de las tecnologías, su socialización y uso en todas las esferas del desarrollo social.

Finalmente, justificó el hecho de que esta política pública se esté implementando en la recta final de un sexenio y no en su inicio y especuló: “Posiblemente sea incluso un acuerdo en el proceso de transición con el nuevo gobierno, no lo sabemos; pero lo que sí sabemos es que estas medidas realmente ayudan a disminuir la incidencia delictiva, a castigar a quienes cometen ilegalidades, a quienes violentan la ley y creo que es una buena decisión si se utiliza en ese sentido; no como para abusar del poder, para violar la privacidad o para el golpeo político, como un elemento de coacción que en este caso vulnera las libertades”.

La creación formal de la Policía Cibernética, es en el sentido de que sirve mucho, sobre todo cuando se habla de personas extorsionadas, de esas extorsiones virtuales a las que con el uso de la tecnología se les puede dar seguimiento en tiempo real, a través del chip del aparato que la víctima puede traer consigo y de esa manera se han podido rescatar a muchas de ellas.

RUBÉN ORTEGA MONTES/
ESPECIALISTA EN TEMAS DE SEGURIDAD

“Estas medidas realmente ayudan a disminuir la incidencia delictiva, a castigar a quienes cometen ilegalidades, a quienes violentan la ley y creo que es una buena decisión si se utiliza en ese sentido; no como para abusar del poder, para violar la privacidad o para el golpeo político, como un elemento de coacción que en este caso vulnera las libertades”.

ANDRÉS VALDEZ ZEPEDA/
ACADÉMICO DEL CUSUR DE LA UDEG



Todo aquel que trae un teléfono celular o usa una computadora, se convierte en una potencial víctima de fraude, de extorsión o incluso del delito de desaparición, advierte Rubén Ortega Montes, especialista en temas de seguridad, justicia y marco jurídico.



El delito cibernético un problema que ha traído consigo la revolución tecnológica y el Estado adecua su marco jurídico para combatirlos.

celular para enganchar a sus víctimas, y los van conduciendo hasta el momento en el que se pierde la comunicación con ellos, por eso se le ha podido dar seguimiento, “porque de hecho ya existe dicha policía, entonces el hecho de que se legalice y que se ponga al servicio realmente de la investigación, de manera científica y con los parámetros que indica el Código Nacional de Procedimientos Penales, es para que se haga uso de estas herramientas por medio de la Policía Investigadora, en el caso de Jalisco y la Policía Ministerial en el caso de otros estados”.

Creo que es muy plausible -abundó-, y muy necesario, que hoy debamos trabajar de manera organizada y coordinada, sumar las mayores tecnologías que hay para abatir, combatir y contener la incidencia delictiva; y no me refiero al número de carpetas de investigación, sino a los hechos delictivos que existen, pero que no se denuncian, los que no se convierten en carpetas de investigación,

Planteó que por desgracia, uno de los grupos sociales más vulnerables son los niños y los adolescentes, que son engañados a través de las redes sociales, al grado de que son los adolescentes, los que últimamente han caído en las redes de la criminalidad y se convierten en víctimas.

A la pregunta de si debemos conceder el beneficio de la duda al nuevo gobierno para que use estas herramientas o debemos dudar como lo hizo el propio gobernador Enrique Alfaro que denunció a su antecesor, Jorge Aristóteles, por usar el equipo “Galileo” para el espionaje de los adversarios políticos, el doctor en Derecho, Rubén

Ortega Montes, planteó que ambas posturas son válidas.

Primero -expuso-, hay que darles el beneficio de la duda, porque se supone que va a haber un cambio, no podemos hablar de MC y decir que son todos lo mismo, seguramente que viene un equipo totalmente diferente al que trabajó con Enrique Alfaro; yo no he visto al menos entre los nombramientos, muchos del alfarismo y creo que ahí es donde debe de venir el beneficio de la duda; por otro lado creo que siempre la ciudadanía debe dudar de que haya opacidad, de que haya falta de transparencia, por eso es la lucha para que no desaparezcan los organismos autónomos, para que no desaparezcan las autonomías, ni las independencias de los poderes, para que ese equilibrio al que le apostábamos como República permanezcan y garanticen nuestros derechos humanos, nuestras garantías individuales, la estructura de principios y valores en los que filosóficamente se fundamenta la constitución.

Y remató refiriéndose puntualmente a Alfaro Ramírez: “Él denunció mil cosas, pero acaso tenemos a alguien en la cárcel, acaso tenemos a alguien procesado por ese uso que él dice que hubo, y tuvo seis años con dos fiscales que de autónomos no tenían nada y que en efecto no se nota con ninguna sentencia de que se haya convertido en realidad jurídica el dicho que mencionó Enrique Alfaro; así nos dijo muchas cosas sobre seguridad en el sexenio y tú sabes que yo fui uno de los personajes que siempre tenía que debatir con él, de situaciones que dice de seguridad”.

OPINIÓN



Por | Daniel
Emilio
Pacheco

{ CRÓNICAS DE PACHECO }

UNA VIDA DEDICADA A LOS DERECHOS HUMANOS

PAULINA HERNÁNDEZ DIZ: LA PROMESA DE UNA CNDH RENOVADA

El Senado está en un momento crucial para decidir si la CNDH continúa siendo una institución que reacciona tarde y con poca autonomía o se convierte en un verdadero defensor de los derechos humanos. Con Rosario Piedra Ibarra enfrentando cuestionamientos del dueto formado por “Los Anaya”, el panista Ricardo Anaya y la priista Claudia Anaya, que la tundieron en su comparecencia, y por momentos, hicieron incluso perdiera la compostura, proyectándose “doña Chayo” más como una defensora del gobierno que como la titular de una comisión autónoma sentando el precedente de una reelección incierta; la candidatura de la jalisciense Paulina Hernández Diz representa una esperanza de renovación. Su propuesta de sistematización, transparencia y cercanía con las víctimas podría devolverle a la CNDH la credibilidad que ha perdido.

Con 35 años, Paulina Hernández Diz encarna una historia mezcla de convicciones y acciones en un país que ha visto demasiado dolor y muy poca justicia. En medio de los engranajes desgastados de la burocracia y la política, su aspiración de dirigir la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) promete una renovación urgente, respaldada por una trayectoria sólida y la esperanza de darle a la institución la autonomía y compromiso que merece.

Nació en 1988, un año marcado por la convulsión política en México, en el que el país comenzaba a vislumbrar un cambio donde la democracia y los derechos humanos se convertían en demandas urgentes. La formación de Hernández Diz estuvo anclada en la defensa de esas causas. Con una licenciatura en Derecho en la Universidad del Valle de México y una maestría en Derecho Constitucional en la Universidad de Guadalajara, su carrera es una afirmación constante de que la justicia es mucho más que una palabra en el papel.

Para Hernández Diz, la teoría no es suficiente. Desde el inicio de su carrera en el Gobierno del Estado de Jalisco, ha estado al frente de políticas públicas concretas para la protección de los derechos humanos. Su papel en el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM) la llevó a representar a Jalisco en la implementación de protocolos claves en la lucha contra la violencia de género. Fue un trabajo de calle y oficina, en el que su compromiso por las mujeres se materializó en el Protocolo de Búsqueda de Niñas y Mujeres Desaparecidas y el Protocolo de Investigación de Feminicidios, herramientas esenciales en un país donde ser mujer es muchas veces un factor de riesgo.

Pero su liderazgo no se limitó a formular protocolos. Como secretaria ejecutiva del Instituto Jalisciense de las Mujeres, Hernández Diz consolidó su rol en la defensa institucional y la administración de recursos para los programas que beneficiaban a las mujeres, además de coordinar mesas de trabajo con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas y colectivos locales. Estas mesas no eran solo espacios de diálogo, sino plataformas de acción donde se construían políticas que impactaban directamente en la vida de las mujeres en Jalisco.

En su paso por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, Hernández Diz continuó su lucha por un México justo y seguro. Ahí formó parte de la Relatoría



La jalisciense Paulina Hernández Diz cuenta con el perfil y la experiencia para encabezar la CNDH.

PAULINA HERNÁNDEZ DIZ ENCARNA UNA HISTORIA MEZCLA DE CONVICCIONES Y ACCIONES EN UN PAÍS QUE HA VISTO DEMASIADO DOLOR Y MUY Poca JUSTICIA. EN MEDIO DE LOS ENGRANAJES DESGASTADOS DE LA BUROCRACIA Y LA POLÍTICA, SU ASPIRACIÓN DE DIRIGIR LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CNDH) PROMETE UNA RENOVACIÓN URGENTE, RESPALDADA POR UNA TRAYECTORIA SÓLIDA Y LA ESPERANZA DE DARLE A LA INSTITUCIÓN LA AUTONOMÍA Y COMPROMISO QUE MERECE.

Especializada en Derechos Humanos de las Mujeres, en la cual se dedicó a monitorear, documentar y emitir recomendaciones sobre el cumplimiento de la Alerta de Violencia de Género. Su labor también incluyó la elaboración de informes de observancia en políticas de igualdad, un ejercicio de transparencia que buscaba hacer visible el impacto real de los programas implementados y detectar áreas de mejora.

Bajo su gestión, la Comisión Estatal se certificó en la Norma de Igualdad Laboral y No Discriminación, una meta significativa en un contexto donde las instituciones muchas veces olvidan que la igualdad comienza dentro de sus propios muros. Cada paso en la carrera de Paulina está marcado por una voluntad de romper con lo establecido y crear un sistema de derechos humanos que realmente sirva a las personas, especialmente a las más vulnerables.

Actualmente, en la Unidad para la Igualdad de la Universidad de Guadalajara, Hernández Diz ha expandido su trabajo hacia la educación, otro pilar fundamental en la promoción de derechos humanos. Desde ahí, coordina la Red de Atención a Víctimas de Violencia y supervisa el Protocolo de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la

Violencia de Género en la institución. Este enfoque en la prevención refleja una visión de derechos humanos que no solo reacciona ante las violaciones, sino que las previene, una idea revolucionaria en el contexto de la CNDH.

Su rol en la Universidad de Guadalajara también la ha llevado a impulsar la creación de la primera Maestría en Psicología Forense con Perspectiva de Derechos Humanos, un programa que busca formar especialistas que puedan intervenir en los casos más críticos, con una comprensión profunda de la justicia y los derechos humanos. Esta maestría es más que un título; es una herramienta para construir un México más justo.

Con su postulación para dirigir la CNDH, Hernández Diz propone un cambio significativo en un organismo que ha perdido la confianza de muchos ciudadanos. Su plan de trabajo está dividido en tres pilares: protección y defensa, promoción y divulgación, y observancia. En cuanto a la protección y defensa, plantea una reestructuración de las visitadurías y la creación de equipos multidisciplinarios que permitan un acompañamiento integral a las víctimas y la implementación de medidas cautelares efectivas. Esta propuesta promete un cambio en la dinámica inter-

na de la CNDH, buscando que la institución responda con mayor rapidez y precisión a las denuncias.

En el ámbito de promoción y divulgación, Hernández Diz visualiza una CNDH que utilice campañas públicas e iniciativas de educación en derechos humanos, aliándose con instituciones públicas y privadas para crear una cultura de respeto y protección a los derechos humanos. Además, propone utilizar tecnologías avanzadas, incluyendo inteligencia artificial, para mejorar la capacitación del personal. En un mundo donde la tecnología dicta los ritmos del cambio social, su enfoque es innovador y necesario.

Por último, en la observancia, su plan incluye un sistema robusto de seguimiento para la reparación integral del daño y la prevención de violaciones futuras. Para Hernández Diz, cada violación a los derechos humanos deja una herida profunda, y el objetivo es no solo tratarla, sino evitar que vuelva a ocurrir. Esta perspectiva marca un cambio en el enfoque tradicional de la CNDH, donde las recomendaciones muchas veces quedan en papel sin seguimiento.

Hernández Diz no es solo una profesional capacitada; es una mujer que ha dedicado su vida a construir puentes entre la justicia y las personas. En un país donde la justicia parece un privilegio, su propuesta es una promesa de cambio.

Esta es una oportunidad que el Senado no puede ignorar. Porque más que elegir a una titular de la CNDH, está en juego la posibilidad de un México más justo, un país donde los derechos humanos no sean una concesión, sino una realidad para todos. Paulina Hernández Diz tiene el perfil, la experiencia y la voluntad para hacer de la CNDH una institución cercana al pueblo. Ahora, la decisión está en manos de quienes, como ella, también deberían recordar que la justicia no es solo un ideal; es una obligación.

En X@DEPACHECOS



Publicado en	Fecha 28/10/2024		Página y sección 24	
EL INFORMADOR DIARIO INDEPENDIENTE	UdeG	x	País	Jalisco
	Educación C&T		Mundo	Opinión

LIGA DE EXPANSIÓN EMPATE EN EL JALISCO

Leones Negros y Celaya se nulifican

No le alcanzó para la victoria a los universitarios. Leones Negros igualó 1-1 ante Celaya; en un duelo con pocas emociones, los dirigidos por Alfonso Sosa rescataron el empate por conducto de Jesús Ocejó para mantenerse en el segundo sitio de la tabla general.

Celaya obtuvo un premio a su insistencia y propuesta ofensiva, luego de que en una gran jugada colectiva Adolfo Domínguez recibió el esférico dentro del área y asistió a Martín Barragán, quien hizo la finta de disparar y recortó Felipe López para con el marco abierto únicamente definir y colocar el 1-0 en el marcador.

RESULTADO



Leones Negros

1-1



Celaya

Con la anotación del cuadro visitante, Leones Negros reaccionó en poco tiempo e igualó las acciones, después de que, en un trazo largo desde zona defensiva, el esférico fue desviado y terminó como un pase filtrado para Ocejó, quien quedó mano a mano ante Gabino Espinoza y con un toque suave y colocado igualó el marcador.

La parte complementaria fue cerrada para ambas escuadras, siendo Leones Negros el equipo que pudo obtener el triunfo, después de un par de llegadas que desperdiciaron Carlos Fierro y Edson Rivera.



DISPUTA. Melenudos y Toros ofrecieron un duelo trabado en el Jalisco.



DEM
28 de octubre -
3 de noviembre
de 2024
45



13
A 23 años atletas de todo México se reunieron en Oaxaca en Paranales CONADE 2024



Óscar Manuel Villanueva Zambrano gana su segunda presea en la justa deportiva nacional

PARANACIONALES CONADE 2024

ESTUDIANTE DE CUGDL GANA PRESEA DE PLATA

OSCAR MANUEL VILLANUEVA ESTUDIA LA CARRERA DE CIBERSEGURIDAD

VICTOR WARIO

A sus 19 años, y tras un año de pausa por una operación del corazón, Óscar Manuel Villanueva Zambrano ganó su segunda presea en la justa deportiva nacional

El pasado 7 de octubre, Óscar Manuel Villanueva Zambrano, estudiante de la licenciatura en Ciberseguridad del Centro Universitario de Guadalajara (CUGDL), con una medalla de plata llegó al podio de los Paranales CONADE 2024, que congregó a atletas de 13 a 23 años de todo México, y que tuvieron lugar en Oaxaca. Ya había obtenido igual resultado en 2022.

Hace dos años comenzó a entrenar lanzamiento de bala y disco, con lo que logró calificar a la competencia de 2022 y romper la idea de que sólo los más experimentados obtienen medallas.

Durante 2023, tuvo que pausar su entrenamiento por una afección cardíaca, por lo que tuvo que someterse a una operación del corazón; sin embargo, esto no fue impedimento para que continuara realizando ejercicio y se incorporara rápidamente a su equipo.

“Reincorporarme al equipo no fue

complicado, pude tener una buena rehabilitación. Mis ganas de seguir compitiendo siempre me mantuvieron muy fuerte y poder alcanzar la meta que me había propuesto, que era volver al deporte”, relató.

Al regresar a la actividad se vio en la disyuntiva de entrenarse en el lanzamiento de jabalina, algo que aunque es muy similar a su especialidad que es la bala, le ha costado dominar y siente que es muy poco el avance que tiene.

Para reforzar sus oportunidades de una medalla y retomar el ritmo de competencia, en enero de 2024 participó en el Gran Premio de Xalapa, Veracruz, en el que conoció la marca de sus contrincantes, incrementó sus números y se enfocó con distintos concursantes para trazar el rumbo a los Paranales CONADE 2024, en los que logró la medalla de plata.

“En los Paranales esperaba más, pero no esperaba menos. Iba pensando en la plata y de ser posible, superarla, pero tenía bien claro que iba por medalla porque tengo la marca para lograrlo”, dijo.

Su determinación deportiva le ha otorgado dos preseas en una de las justas más importantes del país, y dada su edad aun es muy largo el camino que tiene por recorrer; su sueño es profesionalizarse, lograr la clasificación a unos juegos olímpicos y obtener una presea.

“La vida pudo haber sido muy corta para mí, pero yo quiero todavía más; estoy dispuesto a seguir creciendo porque quiero dejar mi marca, algo para las nuevas generaciones y para las que en algún momento se negaron a seguir saliendo adelante”, subrayó.

MISCELÁNEA DEPORTIVA



Por | Esteban
Trelles
Meza

ÍDOLOS DE LA AFICIÓN

LA TRILOGÍA MEXICANA DE LA EXCELENCIA DEPORTIVA A NIVEL MUNDIAL

Estimados y amables lectores que se toman el tiempo de leer nuestra crónica deportiva de nuestro punto de vista personal en el análisis y la reflexión de diferentes disciplinas deportivas, que como buen tapatío fundamentalmente lo es el fútbol. Obviamente nadie tiene la verdad absoluta, lo importante es tratar de ser objetivos, imparciales, analíticos, éticos, que todo esto se encierra en una sola palabra: profesionalismo.

La idiosincrasia del mexicano es muy clara y particular de nuestro entorno, ciudad, usos y costumbres que tenemos impregnados en nuestra personalidad y ADN. El machismo de nuestra raza es inobjetable que se desarrolla generacionalmente algunas de las veces de manera negativa que como diría el cantautor mexicano Napoleón “no es más hombre el que parece, ni el que grita más y espanta, sino el que tiene en su voz, la verdad de su palabra”.

Todo este preámbulo es nada más y nada menos para rendir tributo y reconocer a nuestros héroes deportivos que coincidentemente coexistieron entre sí en diferentes disciplinas que dominaron a plenitud de manera brillante y excepcional convirtiéndose en los mejores a nivel mundial. Hugo Sánchez Márquez (fútbol), Fernando “Toro” Valenzuela (Beisbol), Julio César Chávez González (Box), orgullosamente mexicanos, dos de ellos de Sonora, que no propiamente es una entidad deportiva mayormente, tiene a sus hijos pródigos que nos pusieron en el mapa mundial y levantan la mano por su país.

El mexicano en general no dimensiona a los grandes personajes que destacan en sus diferentes ámbitos y especialidades en la cultura, farándula, arte, en sus diferentes manifestaciones como pintores, escultores, ballet, la ciencia y tecnología, entre otras.

Los mexicanos tenemos la fortuna de compartir la etapa de estos grandes deportistas a plenitud en el que destacamos como propios los logros de ellos que difícilmente alguien los superará, en el caso del boxeo el “Canelo” Álvarez, tapatío por cierto, es en la historia el más exitoso en cuánto los remuneraciones económicas se refiere, que es la excepción a la regla del deporte de los puños, que es un auténtico millonario actualmente con espíritu altruista que sus iguales casi todos terminaron en la miseria (Rubén “púas” Olivares, José Becerra, entre muchísimos púgiles más y un cubano-mexicano José “Mantequilla” Nápoles).

Ahora sí que Walt Disney tenía a Hugo, Paco y Luis en sus dibujos animados y nosotros a Hugo, Fernando, y Julio César. El más humilde de estos héroes deportivos sin igual, lo es sin duda Fernando “Toro” Valenzuela, al igual que el pueblito donde nació (Etchohuquila) en Sonora, que se manejó siempre de bajo perfil dentro y fuera del diamante beisbolero, llevando una vida personal sin aspavientos y reflectores.

Estos últimos años era cronista de su adorado equipo Dodgers de Los Ángeles, California para satisfacción y orgullo de nuestros connacionales de USA que radi-



Hugo Sánchez, Julio César Chávez y Fernando Valenzuela (QEPD), íconos del deporte en México.

Nuestros héroes deportivos que coincidentemente coexistieron entre sí en diferentes disciplinas que dominaron a plenitud de manera brillante y excepcional convirtiéndose en los mejores a nivel mundial. Hugo Sánchez Márquez (fútbol), Fernando “Toro” Valenzuela (Beisbol), Julio César Chávez González (Box), orgullosamente mexicanos, tiene a sus hijos pródigos que nos pusieron en el mapa mundial y levantan la mano por su país.

can en ese país.

Fernando recién fallecido (QEPD), a sus 63 años (octubre 2024), en el inicio de la tercera edad con mucho que ofrecer aun deportivamente hablando, su partida al infinito duele de verdad como simpatizante de un triunfador en USA el mejor béisbol del mundo, en 1981 como novato del año ganando el Cy Young como el mejor pitcher de la unión americana entre muchos logros más.

La Liga Mexicana de Béisbol le debe a Valenzuela no sólo un homenaje en vida simple, sino perpetuar su memoria en algún estadio mexicano llevando su nombre, alguna avenida principal en Sonora involucrando al gobierno de su Estado.

Independientemente de sus logros personales que son palabra mayor en un país que invento el llamado “Rey de los Deportes” y lo practican como deporte nacional en USA, lo de Fernando queda para la historia.

Que un mexicano triunfe es altamente significativo, sirve de ejemplo para todos principalmente entre los niños y adolescentes, que trataran a toda costa imitarlo en un aporte positivo para todos incluyendo a la propia “Gringolandia”.

Los jóvenes de hoy dirían, era una persona de la tercera edad, lo que noso-

tros responderíamos que esa edad es aún el principio de la sapiencia en un hombre de experiencia en el cúmulo de enseñanza para los demás. Fray Antonio Alcalde fue un ilustre personaje, que llegó a nuestra bella ciudad de Guadalajara teniendo 72 años de edad, creando el hospital Real de San Miguel de Belén, la Real Universidad de Guadalajara y realizó la construcción del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe en el año 1787 a 1792.

Creó “Las Cuadritas”, primer complejo habitacional popular en el continente americano, la nueva serie del Beaterio de Santa Clara para la asistencia de mujeres desamparadas, escuelas primarias para niños, comidas gratuitas para los pobres y un sinnúmero de obras altruistas.

Un solo ejemplo pongo sin salirnos del tema de lo que es y puede ofrecer un personaje ilustre, que en el caso de un deportista es ejemplo viviente aun en su retiro impartiendo conferencias, talleres, simposios, seminarios y demás en pro de la comunidad.

Lamentablemente en el fallecimiento de un deportista ilustre se otorgan infinidad de elogios, cuando en vida de repente los abandonamos y no le les damos el real valor que merecen que en el caso del “Toro” Valenzuela no siempre fue “miel sobre hojuelas”.

El caso de Hugo es increíblemente sensacional que pocos o casi nadie puede presumir que como el Rey Midas todo lo convertía en oro (éxito). Campeón de liga con UNAM, campeón de goleo, campeón goleador con Atlético de Madrid, campeón de goleo con Real Madrid en cuatro ocasiones una de ellas el Balón de Oro con 38 dianas del campeón goleador europeo, fue bicampeón como entrenador de la UNAM, el primero en “torneos cortos” semestrales en México, profesionista Médico Odontólogo por la UNAM, Consejero Consultor en el Real Madrid, comentarista deportivo en ESPN y aun así no es el hijo prodigo de la UNAM, que el estadio México 68 debería llevar su nombre con letras de oro.

Diego Armando Maradona “crack” por lograr campeonato en Italia con el Napoli el estadio lleva su nombre, en México Luis “pirata” Fuente lleva su nombre el Estadio de Veracruz, “Coruco” Díaz en Zacatepec.

El caso de Julio César Chávez es un deporte de la especialidad de los puños que México es potencia desde siempre, Julio fue verdadero ídolo de las multitudes llenando el propio Estadio Azteca con más de 100 mil espectadores aclamándolo en una de sus peleas de campeonato mundial que siempre ganaba.

Ciertamente su vida privada deja mucho que decir luchando contra las drogas y enervantes, que su fama y las malas compañías lo convierten en un adicto, que lucha cotidianamente, que lamentablemente sus hijos boxeadores también se involucran en esas negatividades que lo orillaron a crear Centros de Rehabilitación Antidrogas con ellos mismos de huéspedes con claros-oscuros de su vida privada, que por supuesto mancha su reputación.

Como deportista ejemplar, como comentarista apasionado conocedor que le gana la emoción y la cordura, que le “sale” lo barro con palabras no apropiadas para la T.V.

Este tipo de personajes se enfrentan a admiradores, aduladores, vividores etc., que los estados de su natal Sonora y principalmente Sinaloa son productores de marihuana y cocaína, dominados por los cárteles delincuenciales que son presa de todos y son de temer, que las autoridades municipales y estatales son presas de ellos, con una población temerosa por la inseguridad existente desde siempre que se recrudeció abierta y cínicamente en este último sexenio presidencialista gozando de la total impunidad con muertos y desaparecidos al por mayor.

Descansa en paz uno de los tres mosqueteros ídolos de la afición, que a pesar de las vicisitudes y contratiempos diversos pusieron en alto nuestro México querido Hugo, Fernando y Julio César la trilogía de los inmortales del deporte mundial.

etrememodelos@hotmail.com



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Instituto Democrático de Jalisco



ELECCIÓN DE LA PERSONA
TITULAR DE LA RECTORÍA
GENERAL DE LA UNIVERSIDAD
DE GUADALAJARA 2025-2031

EL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, a través de su COMISIÓN ESPECIAL ELECTORAL, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 15, fracción IV, segundo párrafo de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1, 6 fracción IV, 27, 31 fracción VIII, 32, 33, 34 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara; y en los numerales 59 fracción I, 79, 80, 84 y demás relativos del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara

CONVOCA

A la elección de la persona titular de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara

para el periodo comprendido entre el 1º de abril de 2025 y el 31 de marzo de 2031 conforme a las siguientes:

BASES

1. INICIO Y TÉRMINO DEL PROCESO ELECTORAL.

1.1. El proceso electoral para la elección de la persona titular de la Rectoría General iniciará a partir de la publicación de la presente convocatoria en La Gaceta de la Universidad de Guadalajara y concluirá con la calificación del proceso electoral y la declaratoria de la persona electa como titular de la Rectoría General, por parte del H. Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara (H. CGU).

1.2. Para efectos de la presente convocatoria, se consideran días y horas hábiles, de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas, y sábados de 09:00 a 13:00 horas; con excepción de los días de descanso obligatorios para todo el personal de la Universidad de Guadalajara.

2. REQUISITOS PARA SER TITULAR DE LA RECTORÍA GENERAL.

2.1. Para ser titular de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara se requiere cubrir los requisitos establecidos en el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, a saber:

- Tener nacionalidad mexicana;
- Ser mayor de treinta años;
- Poser título de licenciatura;
- Ser integrante del personal académico de la Universidad, con antigüedad mínima de tres años al servicio de la institución; y
- Contar con reconocida capacidad académica y honorabilidad.

2.2. Cada una de las personas interesadas en registrar su candidatura para ser titular de la Rectoría General, deberá reunir las firmas de apoyo de al menos el quince por ciento de las personas integrantes del H. CGU en calidad de propietarios. Cada integrante del H. CGU puede avalar la postulación de hasta tres candidaturas, de conformidad con las fracciones II y III del artículo 33 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara. El listado de integrantes del H. CGU puede ser consultado en la página web <http://www.fogu.udg.mx/consejeros/consejeros-por-dependencia>.

2.3. Quien hubiese desempeñado el cargo de titular de la Rectoría General, aún con el carácter de sustituto, no podrá ser electo o reelecto para el mismo puesto.

3. REGISTRO DE CANDIDATURAS

3.1. El procedimiento al que deberá sujetarse la recepción y registro de candidaturas será el previsto por el artículo 33 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara que se consigna a continuación:

- Las personas interesadas en registrar su candidatura deberán presentar ante la Comisión Especial Electoral del H. CGU, en original y copia, los siguientes documentos:
 - Solicitud de registro de candidatura para desempeñarse como titular de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2025 y el 31 de marzo de 2031, en formato libre, especificando:
 - Los motivos personales y profesionales que le lleven a postular su candidatura;
 - El programa general de trabajo que presentará ante el pleno del H. CGU;
 - Datos de localización y el correo electrónico en el que acepta recibir comunicaciones oficiales relativas a este proceso; y
 - La declaración, bajo protesta de decir verdad, de que manifiesta encontrarse en pleno ejercicio de sus derechos y de que acepta los términos y condiciones aplicables al proceso de elección establecidos en la normatividad universitaria y en la presente convocatoria;
 - Acta de nacimiento;
 - Identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector o pasaporte);
 - Título de licenciatura;
 - Curriculum vitae, tanto en versión completa como en versión pública, adjuntando copia de los documentos que corroboren su contenido;
 - Breve sinopsis curricular de su formación, trayectoria y perfil;
 - Formato en que conste el nombre y la firma en original de apoyo a la candidatura, de al menos el 15% de las personas integrantes del H. CGU, mismo que puede ser descargado de la página web www.fogu.udg.mx, o proporcionado a las personas interesadas en la sede de la Comisión Especial Electoral; y
 - Copia simple, por ambas caras, de la identificación oficial vigente con fotografía y firma (credencial de elector o de estudiante o pasaporte) de cada una de las personas integrantes del H. CGU que suscriban el formato descrito en la fracción vii.
- Por lo que ve al requisito de ser integrante del personal académico, con antigüedad mínima de tres años al servicio de la institución, será validado por la Comisión Especial Electoral, a través de la Coordinación General de Recursos Humanos, una vez que se presente la solicitud de registro de candidatura.
- Las personas interesadas deberán presentar dichos documentos, de manera personal ante la Comisión Especial Electoral en su sede, entre los días 04 al 06 de noviembre de 2024. La Comisión Especial Electoral hará constar la fecha, hora, sello y firma de recibido. Para efectos de la presentación de los documentos por parte de las personas interesadas en registrar su candidatura, se considerará como día hábil el 06 de noviembre, en un horario de 09:00 a 17:00 horas. La Comisión Especial Electoral tendrá en todo momento la facultad de revisar la documentación recibida, así como de verificar su autenticidad.
- La Comisión Especial Electoral notificará a las personas que hayan presentado su solicitud, a través del correo electrónico indicado en su solicitud, la procedencia o improcedencia del registro de su candidatura, el 07 de noviembre de 2024. En caso de ser procedente, se adjuntará la constancia de registro de candidatura.
- Contra la resolución de la Comisión Especial Electoral que determine la improcedencia del registro, la persona a quien se le hubiere negado el registro podrá interponer el recurso que se sujetará a lo siguiente:
 - El recurso deberá ser presentado el día 08 de noviembre de 2024, de 09:00 a 13:00 horas, en la sede de la Comisión Especial Electoral.
 - Se presentará por escrito, explicitando las razones precisas que motivan la interposición del recurso y adjuntando los elementos que considere prueban sus argumentos.
 - La Comisión Especial Electoral resolverá el recurso el 09 de noviembre de 2024 y notificará a la persona recurrente, su resolución a través del correo electrónico asentado en su solicitud. Esta resolución es definitiva.
- El 09 de noviembre de 2024, la Comisión Especial Electoral remitirá a las personas integrantes del H. CGU, a través de medios electrónicos, la versión pública del Curriculum vitae y los documentos señalados en las fracciones i y vi del inciso a) de este punto, de cada persona

candidata, a efecto de que estén en posibilidad de analizar sus méritos con antelación a la jornada electoral.

4. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE TRABAJO DE LAS PERSONAS CANDIDATAS

- Las personas candidatas a la Rectoría General expondrán su programa general de trabajo ante el pleno del H. CGU, en sesión pública, los días 19 y 20 de noviembre de 2024, en el horario y fecha que le serán comunicados a cada persona el día 15 de noviembre por la Comisión Especial Electoral, al correo electrónico asentado en su solicitud.
- La Comisión Especial Electoral establecerá las reglas correspondientes para la presentación del programa general de trabajo de las personas candidatas, y las notificará con por lo menos 24 horas de anticipación a las sesiones.

5. JORNADA ELECTORAL.

- La elección tendrá lugar en la sesión extraordinaria del H. CGU el día 22 de noviembre de 2024.
- Para que la sesión en que se realice la elección sea válida, será necesaria la asistencia de las dos terceras partes de las personas integrantes del H. CGU.
- Cada integrante del H. CGU emitirá su voto de forma universal, secreta, libre y directa.
- Una vez realizado el escrutinio y cómputo de los votos, la Comisión Especial Electoral dará a conocer el resultado de la votación, identificando la persona candidata que hubiera obtenido el mayor número de votos.
- Sólo podrá ser declarada como persona titular de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2025 y el 31 de marzo de 2031, la persona candidata que obtenga más de la mitad de los votos de las personas integrantes del H. CGU presentes, por lo que en caso de que en la primera ronda ninguna candidatura lo hubiera obtenido, se realizarán tantas rondas de votación como sean necesarias, eliminando de la contienda a la candidatura que en cada una de las rondas haya recibido el menor número de votos a su favor.
- Al término de la elección, la Comisión Especial Electoral entregará a cada una de las personas candidatas, una copia del acta de escrutinio y cómputo levantada con motivo de la jornada electoral realizada.
- Las personas candidatas que deseen impugnar el resultado de la jornada electoral por la violación a alguna disposición normativa universitaria, podrán interponer el recurso de revisión ante la propia Comisión Especial Electoral, el cual se sujetará a lo siguiente:
 - El recurso deberá ser presentado el 23 de noviembre de 2024, en un horario de 09:00 a 13:00 horas, en la sede de la Comisión Especial Electoral.
 - Se presentará por escrito, explicitando las razones precisas que motivan la interposición del recurso y adjuntando los elementos que considere prueban sus argumentos.
 - La Comisión Especial Electoral resolverá el recurso a más tardar el 25 de noviembre de 2024, y notificará a la persona recurrente su resolución mediante el correo electrónico que hubiera indicado en su solicitud. Esta resolución será definitiva.
- El resultado de la elección será publicado en La Gaceta de la Universidad de Guadalajara el día 26 de noviembre de 2024.

6. DE LA DECLARATORIA DE PERSONA ELECTA COMO TITULAR DE LA RECTORÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

- El H. CGU hará la declaratoria de la persona electa como titular de la Rectoría General, una vez agotados los procedimientos contemplados en esta convocatoria.

7. CRONOGRAMA PARA LA ELECCIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA RECTORÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA 2025-2031

ACTIVIDAD	FECHA
1. Periodo para registro de solicitudes.	04 al 06 de noviembre de 2024
2. Notificación a las personas interesadas sobre la procedencia o improcedencia del registro de su candidatura y en su caso emisión de constancias.	07 de noviembre de 2024
3. Interposición de recursos en los términos del inciso f), punto 3.1 de esta convocatoria.	08 de noviembre de 2024
4. Resolución de recursos interpuestos en los términos del inciso f), punto 3.1 de esta convocatoria.	09 de noviembre de 2024
5. Presentación del programa general de trabajo de cada una de las personas candidatas, ante el pleno del H. CGU.	19 y 20 de noviembre de 2024
6. Jornada electoral.	22 de noviembre de 2024
7. Interposición de recursos en los términos del punto 5.7. de esta convocatoria.	23 de noviembre de 2024
8. Resolución de recursos interpuestos en los términos del punto 5.7. de esta convocatoria.	25 de noviembre de 2024
9. Publicación de resultados de la jornada electoral en La Gaceta de la Universidad de Guadalajara	26 de noviembre de 2024

B. ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN ESPECIAL ELECTORAL.

- La Comisión Especial Electoral tiene las atribuciones que le confieren la normatividad universitaria y esta convocatoria, así como cualquier otra que el H. CGU en pleno le confiera.
- Está facultada para resolver los asuntos no previstos en la presente convocatoria o en la normatividad universitaria, respetando los principios plasmados en la Ley Orgánica y en el Estatuto General, ambos de la Universidad de Guadalajara.
- La Comisión Especial Electoral tiene su sede en la Secretaría General de la Universidad de Guadalajara, ubicada en el piso 5º del Edificio de la Rectoría General, en la Avenida Juárez No. 976, esquina con la Avenida Enrique Díaz de León, en Guadalajara, Jalisco.

Atentamente
"¡PIENSA Y TRABAJA!"
"30 años de la Autonomía de la
Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"
Guadalajara, Jalisco; 28 de octubre de 2024
La Comisión Especial Electoral del H. Consejo General Universitario

Dra. Ricardo Villanueva Lomeli

Presidente

Dra. María Luisa García

Báñez

Mtro. Uriel Nuño

Gutiérrez

Mira. Patricia Elena

Retamozo Vega

Mtro. José Manuel Jurado

Parres

Mtro. José de Jesús

Becerra Santiago

Lic. Jesús Palafox Yáñez

C. Zoé Elizabeth García

Romero

Mtro. Carlos Oscar Trejo Herrera

Secretario de Actas y Acuerdos



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benéfica de Jalisco



ELECCIÓN DE LA PERSONA
TITULAR DE LA RECTORÍA
GENERAL DE LA UNIVERSIDAD
DE GUADALAJARA 2025-2031

El H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, a través de su COMISIÓN ESPECIAL ELECTORAL, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 15, fracción IV, segundo párrafo de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1, 6 fracción IV, 27, 31 fracción VIII, 32, 33, 34 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara; y en los artículos 59 fracción I, 79, 80, 94 y demás relativos del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara.

CONVOCA

A la elección de la persona titular de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara

para el periodo comprendido entre el 1º de abril de 2025 y el 31 de marzo de 2031 conforme a las siguientes:

BASES

1. INICIO Y TÉRMINO DEL PROCESO ELECTORAL

1.1. El proceso electoral para la elección de la persona titular de la Rectoría General iniciará a partir de la publicación de la presente convocatoria en La Gaceta de la Universidad de Guadalajara y concluirá con la calificación del proceso electoral y la declaratoria de la persona electa como titular de la Rectoría General, por parte del H. Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara (H. CGU).

1.2. Para efectos de la presente convocatoria, se consideran días y horas hábiles, de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas, y sábados de 09:00 a 13:00 horas; con excepción de los días de descanso obligatorios para todo el personal de la Universidad de Guadalajara.

2. REQUISITOS PARA SER TITULAR DE LA RECTORÍA GENERAL

2.1. Para ser titular de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara se requiere cubrir los requisitos establecidos en el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, a saber:

- Tener nacionalidad mexicana;
- Ser mayor de treinta años;
- Poseer título de licenciatura;
- Ser integrante del personal académico de la Universidad, con antigüedad mínima de tres años al servicio de la Institución, y
- Contar con reconocida capacidad académica y honorabilidad.

2.2. Cada una de las personas interesadas en registrar su candidatura para ser titular de la Rectoría General, deberá reunir las firmas de apoyo de al menos el quince por ciento de las personas integrantes del H. CGU en calidad de propietario. Cada integrante del H. CGU puede avalar la postulación de hasta tres candidaturas, de conformidad con las fracciones II y III del artículo 33 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara. El listado de integrantes del H. CGU puede ser consultado en la página web <https://www.hgu.guaj.mx/comunicacion/comunicacion-por-dependencia>.

2.3. Quien hubiese desempeñado el cargo de titular de la Rectoría General, aún con el carácter de sustituto, no podrá ser electo o reelecto para el mismo puesto.

3. REGISTRO DE CANDIDATURAS

3.1. El procedimiento al que deberá sujetarse la recepción y registro de candidaturas será el previsto por el artículo 33 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara que se consigna a continuación:

- Las personas interesadas en registrar su candidatura deberán presentar ante la Comisión Especial Electoral del H. CGU, en original y copia, los siguientes documentos:
 - Solicitud de registro de candidatura para desempeñarse como titular de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2025 y el 31 de marzo de 2031, en formato libre, especificando:
 - Los motivos personales y profesionales que le lleven a postular su candidatura;
 - El programa general de trabajo que presentará ante el pleno del H. CGU;
 - Datos de localización y el correo electrónico en el que acepta recibir comunicaciones oficiales relativas a este proceso, y
 - La declaración, bajo protesta de decir verdad, de que manifiesta encontrarse en pleno ejercicio de sus derechos y de que acepta los términos y condiciones aplicables al proceso de elección establecidos en la normatividad universitaria y en la presente convocatoria;
 - Acta de nacimiento;
 - Identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector o pasaporte);
 - Título de licenciatura;
 - Curriculum vitae, tanto en versión completa como en versión pública, adjuntando copia de los documentos que corroboren su contenido;
 - Breve sinopsis curricular de su formación, trayectoria y perfil;
 - Formato en que conste el nombre y la firma en original de apoyo a la candidatura, de al menos el 15% de las personas integrantes del H. CGU, mismo que puede ser descargado de la página web www.hgu.guaj.mx, o proporcionado a las personas interesadas en la sede de la Comisión Especial Electoral;
 - Copia simple, por ambas caras, de la identificación oficial vigente con fotografía y firma (credencial de elector o de estudiante o pasaporte) de cada una de las personas integrantes del H. CGU que suscriban el formato descrito en la fracción vii.
- Por lo que ve al requisito de ser integrante del personal académico, con antigüedad mínima de tres años al servicio de la Institución, será validado por la Comisión Especial Electoral, a través de la Coordinación General de Recursos Humanos, una vez que se presente la solicitud de registro de candidatura.
- Las personas interesadas deberán presentar dichos documentos, de manera personal ante la Comisión Especial Electoral en su sede, entre los días 04 al 06 de noviembre de 2024. La Comisión Especial Electoral hará constar la fecha, hora, sello y firma de recibido. Para efectos de la presentación de los documentos por parte de las personas interesadas en registrar su candidatura, se considerará como día hábil el 06 de noviembre, en un horario de 09:00 a 17:00 horas.
- La Comisión Especial Electoral tendrá en todo momento la facultad de revisar la documentación recibida, así como de verificar su autenticidad.
- La Comisión Especial Electoral notificará a las personas que hayan presentado su solicitud, a través del correo electrónico indicado en su solicitud, la procedencia o improcedencia del registro de su candidatura, el 07 de noviembre de 2024. En caso de ser procedente, se adjuntará la constancia de registro de candidatura.
- Contra la resolución de la Comisión Especial Electoral que determine la improcedencia del registro, la persona a quien se le hubiere negado el registro podrá interponer el recurso que se sujetará a lo siguiente:
 - El recurso deberá ser presentado el día 08 de noviembre de 2024, de 09:00 a 13:00 horas, en la sede de la Comisión Especial Electoral.
- Se presentará por escrito, explicando las razones precisas que motivan la interposición del recurso y adjuntando los elementos que considere prueban sus argumentos.
- La Comisión Especial Electoral resolverá el recurso el 09 de noviembre de 2024 y notificará a la persona recurrente, su resolución a través del correo electrónico asentado en su solicitud. Esta resolución será definitiva.
- El 09 de noviembre de 2024, la Comisión Especial Electoral remitirá a las personas integrantes del H. CGU, a través de medios electrónicos, la versión pública del Curriculum vitae y los documentos señalados en las fracciones i y vi del inciso a) de este punto, de cada persona candidata, a efecto de que estén en posibilidad de analizar sus méritos con antelación a la jornada electoral.

4. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE TRABAJO DE LAS PERSONAS CANDIDATAS

- Las personas candidatas a la Rectoría General expondrán su programa general de trabajo ante el pleno del H. CGU, en sesión pública, los días 19 y 20 de noviembre de 2024, en el horario y fecha que le serán comunicados a cada persona el día 15 de noviembre por la Comisión Especial Electoral, al correo electrónico asentado en su solicitud.
- La Comisión Especial Electoral establecerá las reglas correspondientes para la presentación del programa general de trabajo de las personas candidatas, y las notificará con por lo menos 24 horas de anticipación a las sesiones.

5. JORNADA ELECTORAL

- La elección tendrá lugar en la sesión extraordinaria del H. CGU el día 22 de noviembre de 2024.
- Para que la sesión en que se realice la elección sea válida, será necesaria la asistencia de las dos terceras partes de las personas integrantes del H. CGU.
- Cada integrante del H. CGU emitirá su voto de forma universal, secreta, libre y directa.
- Una vez realizado el escrutinio y cómputo de los votos, la Comisión Especial Electoral dará a conocer el resultado de la votación, identificando la persona candidata que hubiera obtenido el mayor número de votos.
- Sólo podrá ser declarada como persona titular de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2025 y el 31 de marzo de 2031, la persona candidata que obtenga más de la mitad de los votos de las personas integrantes del H. CGU presentes, por lo que en caso de que en la primera ronda ninguna candidatura lo hubiera obtenido, se realizarán tantas rondas de votación como sean necesarias, eliminando de la contienda a la candidatura que en cada una de las rondas haya recibido el menor número de votos a su favor.
- Al término de la elección, la Comisión Especial Electoral entregará a cada una de las personas candidatas, una copia del acta de escrutinio y cómputo levantada con motivo de la jornada electoral realizada.
- Las personas candidatas que deseen impugnar el resultado de la jornada electoral por la violación a alguna disposición normativa universitaria, podrán interponer el recurso de revisión ante la propia Comisión Especial Electoral, el cual se sujetará a lo siguiente:
 - El recurso deberá ser presentado el 23 de noviembre de 2024, en un horario de 09:00 a 13:00 horas, en la sede de la Comisión Especial Electoral.
 - Se presentará por escrito, explicando las razones precisas que motivan la interposición del recurso y adjuntando los elementos que considere prueban sus argumentos.
 - La Comisión Especial Electoral resolverá el recurso a más tardar el 25 de noviembre de 2024, y notificará a la persona recurrente su resolución mediante el correo electrónico que hubiera indicado en su solicitud. Esta resolución será definitiva.
- El resultado de la elección será publicado en La Gaceta de la Universidad de Guadalajara el día 26 de noviembre de 2024.

6. DE LA DECLARATORIA DE PERSONA ELECTA COMO TITULAR DE LA RECTORÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

- El H. CGU hará la declaratoria de la persona electa como titular de la Rectoría General, una vez agotados los procedimientos contemplados en esta convocatoria.

7. CRONOGRAMA PARA LA ELECCIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA RECTORÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA 2025-2031

ACTIVIDAD	FECHA
1. Periodo para registro de solicitudes.	04 al 06 de noviembre de 2024
2. Notificación a las personas interesadas sobre la procedencia o improcedencia del registro de su candidatura y en su caso emisión de constancias.	07 de noviembre de 2024
3. Interposición de recursos en los términos del inciso f), punto 3.1 de esta convocatoria.	08 de noviembre de 2024
4. Resolución de recursos interpuestos en los términos del inciso f), punto 3.1 de esta convocatoria.	09 de noviembre de 2024
5. Presentación del programa general de trabajo de cada una de las personas candidatas, ante el pleno del H. CGU.	19 y 20 de noviembre de 2024
6. Jornada electoral.	22 de noviembre de 2024
7. Interposición de recursos en los términos del punto 5.7. de esta convocatoria.	23 de noviembre de 2024
8. Resolución de recursos interpuestos en los términos del punto 5.7. de esta convocatoria.	25 de noviembre de 2024
9. Publicación de resultados de la jornada electoral en La Gaceta de la Universidad de Guadalajara.	26 de noviembre de 2024

8. ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN ESPECIAL ELECTORAL

- La Comisión Especial Electoral tiene las atribuciones que le confieren la normatividad universitaria y esta convocatoria, así como cualquier otra que el H. CGU en pleno le confiera.
- Está facultada para resolver los asuntos no previstos en la presente convocatoria o en la normatividad universitaria, respetando los principios plasmados en la Ley Orgánica y en el Estatuto General, ambos de la Universidad de Guadalajara.
- La Comisión Especial Electoral tiene su sede en la Secretaría General de la Universidad de Guadalajara, ubicada en el piso 5º del Edificio de la Rectoría General, en la Avenida Juárez No. 976, esquina con la Avenida Enrique Díaz de León, en Guadalajara, Jalisco.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
"30 años de la Autonomía de la
Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"
Guadalajara, Jalisco; 28 de octubre de 2024

La Comisión Especial Electoral del H. Consejo General Universitario

Dr. Ricardo Villanueva Lomeli
Presidente

Dra. María Luisa Mtro. Uriel Nuño
García Bátiz Gutiérrez
Mtra. Patricia Elena Mtro. José Manuel
Retamozo Vega Jurado Parres
Mtro. José de Jesús Lic. Jesús Palafox
Becerra Santiago Yáñez
C. Zoé Elizabeth
García Romero

Mtro. Carlos Oscar Trejo Herrera
Secretario de Actas y Acuerdos



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco



**ELECCIÓN DE LA PERSONA
TITULAR DE LA RECTORÍA
GENERAL DE LA UNIVERSIDAD
DE GUADALAJARA 2025-2031**

El H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, a través de su COMISIÓN ESPECIAL ELECTORAL, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 15, fracción IV, segundo párrafo de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1, 6 fracción IV, 27, 31 fracción VIII, 32, 33, 34 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara; y en los numerales 59 fracción I, 79, 80, 94 y demás relativos del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara

CONVOCA

A la elección de la persona titular de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara

para el período comprendido entre el 1º de abril de 2025 y el 31 de marzo de 2031 conforme a las siguientes:

BASES

1. INICIO Y TÉRMINO DEL PROCESO ELECTORAL

1.1. El proceso electoral para la elección de la persona titular de la Rectoría General iniciará a partir de la publicación de la presente convocatoria en La Gaceta de la Universidad de Guadalajara y concluirá con la calificación del proceso electoral y la declaratoria de la persona electa como titular de la Rectoría General, por parte del II. Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara (H. CGU).

1.2. Para efectos de la presente convocatoria, se consideran días y horas hábiles, de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas, y sábados de 09:00 a 13:00 horas; con excepción de los días de descanso obligatorios para todo el personal de la Universidad de Guadalajara.

2. REQUISITOS PARA SER TITULAR DE LA RECTORÍA GENERAL

2.1. Para ser titular de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara se requiere cubrir los requisitos establecidos en el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, a saber:

- I. Tener nacionalidad mexicana;
- II. Ser mayor de treinta años;
- III. Poser título de licenciatura;
- IV. Ser integrante del personal académico de la Universidad, con antigüedad mínima de tres años al servicio de la Institución, y
- V. Contar con reconocida capacidad académica y honorabilidad.

2.2. Cada una de las personas interesadas en registrar su candidatura para ser titular de la Rectoría General, deberá reunir las firmas de apoyo de al menos el quince por ciento de las personas integrantes del H. CGU en calidad de propietario. Cada integrante del H. CGU puede avalar la postulación de hasta tres candidaturas, de conformidad con las fracciones II y III del artículo 33 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara. El listado de integrantes del H. CGU puede ser consultado en la página web <http://www.hcgu.udg.mx/consejeros/consejeros-por-dependencia>.

2.3. Quien hubiese desempeñado el cargo de titular de la Rectoría General, aún con el carácter de sustituto, no podrá ser electo o reelecto para el mismo puesto.

3. REGISTRO DE CANDIDATURAS

3.1. El procedimiento al que deberá sujetarse la recepción y registro de candidaturas será el previsto por el artículo 33 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara que se consigna a continuación:

- a) Las personas interesadas en registrar su candidatura deberán presentar ante la Comisión Especial Electoral del H. CGU, en original y copia, los siguientes documentos:
- Solicitud de registro de candidatura para desempeñarse como titular de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara para el período comprendido entre el 1 de abril de 2025 y el 31 de marzo de 2031, en formato libre, especificando:
 - Los motivos personales y profesionales que le llevan a postular su candidatura;
 - El programa general de trabajo que presentará ante el pleno del H. CGU;
 - Datos de localización y el correo electrónico en el que acepta recibir comunicaciones oficiales relativas a este proceso, y
 - La declaración, bajo protesta de decir verdad, de que manifiesta encontrarse en pleno ejercicio de sus derechos y de que acepta los términos y condiciones aplicables al proceso de elección establecidos en la normatividad universitaria y en la presente convocatoria;
 - Acta de nacimiento;
 - Identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector o pasaporte);
 - Título de licenciatura;
 - Curriculum vitae*, tanto en versión completa como en versión pública, adjuntando copia de los documentos que corroboren su contenido;
 - Breve sinopsis curricular de su formación, trayectoria y perfil;
 - Formato en el que conste el nombre y la firma en original de apoyo a la candidatura, de al menos el 15% de las personas integrantes del H. CGU, mismo que puede ser descargado de la página web www.hcgu.udg.mx, o proporcionado a las personas interesadas en la sede de la Comisión Especial Electoral, y
 - Copia simple, por ambas caras, de la identificación oficial vigente con fotografía y firma (credencial de elector o de estudiante o pasaporte) de cada una de las personas integrantes del H. CGU que suscriban el formato descrito en la fracción vii.
- b) Por lo que ve al requisito de ser integrante del personal académico, con antigüedad mínima de tres años al servicio de la Institución, será validado por la Comisión Especial Electoral, a través de la Coordinación General de Recursos Humanos, una vez que se presente la solicitud de registro de candidatura.
- c) Las personas interesadas deberán presentar dichos documentos, de manera personal ante la Comisión Especial Electoral en su sede, entre los días 04 al 06 de noviembre de 2024. La Comisión Especial Electoral hará constar la fecha, hora, sello y firma de recibido. Para efectos de la presentación de los documentos por parte de las personas interesadas en registrar su candidatura, se considerará como día hábil el 06 de noviembre, en un horario de 09:00 a 17:00 horas.
- d) La Comisión Especial Electoral tendrá en todo momento la facultad de revisar la documentación recibida, así como de verificar su autenticidad.
- e) La Comisión Especial Electoral notificará a las personas que hayan presentado su solicitud, a través del correo electrónico indicado en su solicitud, la procedencia o improcedencia del registro de su candidatura, el 07 de noviembre de 2024. En caso de ser procedente, se adjuntará la constancia de registro de candidatura.
- f) Contra la resolución de la Comisión Especial Electoral que determine la improcedencia del registro, la persona a quien se le hubiere negado el registro podrá interponer el recurso que se sujetará a lo siguiente:
- El recurso deberá ser presentado el día 08 de noviembre de 2024, de 09:00 a 13:00 horas, en la sede de la Comisión Especial Electoral.
 - Se presentará por escrito, explicitando las razones precisas que motivan la interposición del recurso y adjuntando los elementos que considere prueban sus argumentos.
 - La Comisión Especial Electoral resolverá el recurso el 09 de noviembre de 2024 y notificará a la persona recurrente, su resolución a través del correo electrónico asentado en su solicitud. Esta resolución es definitiva.
- g) El 09 de noviembre de 2024, la Comisión Especial Electoral remitirá a las personas integrantes del H. CGU, a través de medios electrónicos, la versión pública del *Curriculum vitae* y los documentos señalados en las fracciones i y vi del inciso a) de este punto, de cada persona candidata, a efecto de que estén en posibilidad de analizar sus méritos con atención a la jornada electoral.

4. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE TRABAJO DE LAS PERSONAS CANDIDATAS

- 4.1. Las personas candidatas a la Rectoría General expondrán su programa general de trabajo ante el pleno del H. CGU, en sesión pública, los días 19 y 20 de noviembre de 2024, en el horario y fecha que le serán comunicados a cada persona el día 15 de noviembre por la Comisión Especial Electoral, al correo electrónico asentado en su solicitud.
- 4.2. La Comisión Especial Electoral establecerá las reglas correspondientes para la presentación del programa general de trabajo de las personas candidatas, y las notificará con por lo menos 24 horas de anticipación a las sesiones.

5. JORNADA ELECTORAL

- 5.1. La elección tendrá lugar en la sesión extraordinaria del H. CGU el día 22 de noviembre de 2024.
- 5.2. Para que la sesión en que se realice la elección sea válida, será necesaria la asistencia de las dos terceras partes de las personas integrantes del H. CGU.
- 5.3. Cada integrante del H. CGU emitirá su voto de forma universal, secreta, libre y directa.
- 5.4. Una vez realizado el escrutinio y cómputo de los votos, la Comisión Especial Electoral dará a conocer el resultado de la votación, identificando la persona candidata que hubiera obtenido el mayor número de votos.
- 5.5. Sólo podrá ser declarada como persona titular de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara para el período comprendido entre el 1 de abril de 2025 y el 31 de marzo de 2031, la persona candidata que obtenga más de la mitad de los votos de las personas integrantes del H. CGU presentes, por lo que en caso de que en la primera ronda ninguna candidatura lo hubiera obtenido, se realizarán tantas rondas de votación como sean necesarias, eliminando de la contienda a la candidatura que en cada una de las rondas haya recibido el menor número de votos a su favor.
- 5.6. Al término de la elección, la Comisión Especial Electoral entregará a cada una de las personas candidatas, una copia del acta de escrutinio y cómputo levantada con motivo de la jornada electoral realizada.
- 5.7. Las personas candidatas que deseen impugnar el resultado de la jornada electoral por la violación a alguna disposición normativa universitaria, podrán interponer el recurso de revisión ante la propia Comisión Especial Electoral, el cual se sujetará a lo siguiente:
 - 5.7.1. El recurso deberá ser presentado el 23 de noviembre de 2024, en un horario de 09:00 a 13:00 horas, en la sede de la Comisión Especial Electoral.
 - 5.7.2. Se presentará por escrito, explicitando las razones precisas que motivan la interposición del recurso y adjuntando los elementos que considere prueban sus argumentos.
 - 5.7.3. La Comisión Especial Electoral resolverá el recurso a más tardar el 25 de noviembre de 2024, y notificará a la persona recurrente su resolución mediante el correo electrónico que hubiera indicado en su solicitud. Esta resolución será definitiva.
- 5.8. El resultado de la elección será publicado en La Gaceta de la Universidad de Guadalajara el día 26 de noviembre de 2024.

6. DE LA DECLARATORIA DE PERSONA ELECTA COMO TITULAR DE LA RECTORÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

- 6.1. El H. CGU hará la declaratoria de la persona electa como titular de la Rectoría General, una vez agotados los procedimientos contemplados en esta convocatoria.

7. CRONOGRAMA PARA LA ELECCIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA RECTORÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA 2025-2031

ACTIVIDAD	FECHA
1. Periodo para registro de solicitudes.	04 al 06 de noviembre de 2024
2. Notificación a las personas interesadas sobre la procedencia o improcedencia del registro de su candidatura y en su caso emisión de constancias.	07 de noviembre de 2024
3. Interposición de recursos en los términos del inciso f), punto 3.1 de esta convocatoria.	08 de noviembre de 2024
4. Resolución de recursos interpuestos en los términos del inciso f), punto 3.1 de esta convocatoria.	09 de noviembre de 2024
5. Presentación del programa general de trabajo de cada una de las personas candidatas, ante el pleno del H. CGU.	19 y 20 de noviembre de 2024
6. Jornada electoral.	22 de noviembre de 2024
7. Interposición de recursos en los términos del punto 5.7. de esta convocatoria.	23 de noviembre de 2024
8. Resolución de recursos interpuestos en los términos del punto 5.7. de esta convocatoria.	25 de noviembre de 2024
9. Publicación de resultados de la jornada electoral en La Gaceta de la Universidad de Guadalajara	26 de noviembre de 2024

8. ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN ESPECIAL ELECTORAL

- 8.1. La Comisión Especial Electoral tiene las atribuciones que le confieren la normatividad universitaria y esta convocatoria, así como cualquier otra que el H. CGU en pleno le confiera.
- 8.2. Está facultada para resolver los asuntos no previstos en la presente convocatoria o en la normatividad universitaria, respetando los principios plasmados en la Ley Orgánica y en el Estatuto General, ambos de la Universidad de Guadalajara.
- 8.3. La Comisión Especial Electoral tiene su sede en la Secretaría General de la Universidad de Guadalajara, ubicada en el piso 5º del Edificio de la Rectoría General, en la Avenida Juárez No. 976, esquina con la Avenida Enrique Díaz de León, en Guadalajara, Jalisco.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
"30 años de la Autonomía de la
Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"
 Guadalajara, Jalisco; 28 de octubre de 2024
 La Comisión Especial Electoral del H. Consejo General Universitario

Dr. Ricardo Villanueva Lomeli
Presidente

Dra. María Luisa García Bátiz

Mtra. Patricia Elena Retamoza Vega

Mtro. José de Jesús Becerra Santiago

C. Zoé Elizabeth García Romero

Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez

Mtro. José Manuel Jurado Parres

Lic. Jesús Palafox Yáñez

Mtro. Carlos Oscar Trejo Herrera
Secretario de Actas y Acuerdos



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Instituto Tecnológico de Jalisco

ELECCIÓN DE LA PERSONA
TITULAR DE LA RECTORÍA
GENERAL DE LA UNIVERSIDAD
DE GUADALAJARA 2025-2031

El H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, a través de su COMISIÓN ESPECIAL ELECTORAL, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 15, fracción IV, del párrafo de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1, 6 fracción IV, 27, 31 fracción VIII, 32, 33, 34 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara; y en los numerales 59 fracción I, 79, 80, 94 y demás relativos del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara

CONVOCA

A la elección de la persona titular de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara

para el periodo comprendido entre el 1° de abril de 2025 y el 31 de marzo de 2031 conforme a las siguientes:

BASES

1. INICIO Y TÉRMINO DEL PROCESO ELECTORAL

- 1.1. El proceso electoral para la elección de la persona titular de la Rectoría General iniciará a partir de la publicación de la presente convocatoria en La Gaceta de la Universidad de Guadalajara y concluirá con la calificación del proceso electoral y la declaratoria de la persona electa como titular de la Rectoría General, por parte del H. Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara (H. CGU).
- 1.2. Para efectos de la presente convocatoria, se consideran días y horas hábiles, de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas, y sábados de 09:00 a 13:00 horas; con excepción de los días de descanso obligatorios para todo el personal de la Universidad de Guadalajara.

2. REQUISITOS PARA SER TITULAR DE LA RECTORÍA GENERAL

2.1. Para ser titular de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara se requiere cubrir los requisitos establecidos en el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, a saber:

- I. Tener nacionalidad mexicana;
- II. Ser mayor de treinta años;
- III. Poseer título de licenciatura;
- IV. Ser integrante del personal académico de la Universidad, con antigüedad mínima de tres años al servicio de la institución, y
- V. Contar con reconocida capacidad académica y honorabilidad.

2.2. Cada una de las personas interesadas en registrar su candidatura para ser titular de la Rectoría General, deberá reunir las firmas de apoyo de al menos el quince por ciento de las personas integrantes del H. CGU en calidad de proponentes. Cada integrante del H. CGU puede avalar la postulación de hasta tres candidaturas, de conformidad con las fracciones II y III del artículo 33 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara. El listado de integrantes del H. CGU puede ser consultado en la página web <http://www.fogu.udg.mx/consigp/consigp.htm>.

2.3. Quien hubiese desempeñado el cargo de titular de la Rectoría General, aún con el carácter de sustituto, no podrá ser electo o reelecto para el mismo puesto.

3. REGISTRO DE CANDIDATURAS

3.1. El procedimiento al que deberá sujetarse la recepción y registro de candidaturas será el previsto por el artículo 33 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara que se consigna a continuación:

- a) Las personas interesadas en registrar su candidatura deberán presentar ante la Comisión Especial Electoral del H. CGU, en original y copia, los siguientes documentos:
 - i. Solicitud de registro de candidatura para desempeñarse como titular de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2025 y el 31 de marzo de 2031, en formato libre, especificando:
 - Los motivos personales y profesionales que le llevan a postular su candidatura;
 - El programa general de trabajo que presentará ante el pleno del H. CGU;
 - Datos de localización y el correo electrónico en el que acepta recibir comunicaciones oficiales relativas a este proceso, y
 - La declaración, bajo protesta de decir verdad, de que manifiesta encontrarse en pleno ejercicio de sus derechos y de que acepta los términos y condiciones aplicables al proceso de elección establecidos en la normatividad universitaria y en la presente convocatoria;
 - ii. Acta de nacimiento;
 - iii. Identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector o pasaporte);
 - iv. Título de licenciatura;
 - v. *Curriculum vitae*, tanto en versión completa como en versión pública, adjuntando copia de los documentos que corroboren su contenido;
 - vi. Breve sinopsis curricular de su formación, trayectoria y perfil;
 - vii. Formato en que conste el nombre y la firma en original de apoyo a la candidatura, de al menos el 15% de las personas integrantes del H. CGU, mismo que puede ser descargado de la página web www.fogu.udg.mx, o proporcionado a las personas interesadas en la sede de la Comisión Especial Electoral, y
 - viii. Copia simple, por ambas caras, de la identificación oficial vigente con fotografía y firma (credencial de elector o de estudiante o pasaporte) de cada una de las personas integrantes del H. CGU que suscriban el formato descrito en la fracción vii.
- b) Por lo que ve al requisito de ser integrante del personal académico, con antigüedad mínima de tres años al servicio de la institución, será validado por la Comisión Especial Electoral, a través de la Coordinación General de Recursos Humanos, una vez que se presente la solicitud de registro de candidatura.
- c) Las personas interesadas deberán presentar dichos documentos, de manera personal ante la Comisión Especial Electoral en su sede, entre los días 04 al 06 de noviembre de 2024. La Comisión Especial Electoral hará constar la fecha, hora, sello y firma de recibido. Para efectos de la presentación de los documentos por parte de las personas interesadas en registrar su candidatura, se considerará como día hábil el 06 de noviembre, en un horario de 09:00 a 17:00 horas.
- d) La Comisión Especial Electoral tendrá en todo momento la facultad de revisar la documentación recibida, así como de verificar su autenticidad.
- e) La Comisión Especial Electoral notificará a las personas que hayan presentado su solicitud, a través del correo electrónico indicado en su solicitud, la procedencia o improcedencia del registro de su candidatura, el 07 de noviembre de 2024. En caso de ser procedente, se adjuntará la constancia de registro de candidatura.
- f) Contra la resolución de la Comisión Especial Electoral que determine la improcedencia del registro, la persona a quien se le hubiere negado el registro podrá interponer el recurso que se sujetará a lo siguiente:
 - i. El recurso deberá ser presentado el día 08 de noviembre de 2024, de 09:00 a 13:00 horas, en la sede de la Comisión Especial Electoral.
 - ii. Se presentará por escrito, explicando las razones precisas que motivan la interposición del recurso y adjuntando los elementos que considere proben sus argumentos.
 - iii. La Comisión Especial Electoral resolverá el recurso el 09 de noviembre de 2024 y notificará a la persona recurrente, su resolución a través del correo electrónico asentado en su solicitud. Esta resolución es definitiva.
- g) El 09 de noviembre de 2024, la Comisión Especial Electoral

remittirá a las personas integrantes del H. CGU, a través de medios electrónicos, la versión pública del *Curriculum vitae* y los documentos señalados en las fracciones i y vi del inciso a) de este punto, de cada persona candidata, a efecto de que estén en posibilidad de analizar sus méritos con antelación a la jornada electoral.

4. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE TRABAJO DE LAS PERSONAS CANDIDATAS

- 4.1. Las personas candidatas a la Rectoría General expondrán su programa general de trabajo ante el pleno del H. CGU, en sesión pública, los días 19 y 20 de noviembre de 2024, en el horario y fecha que le serán comunicados a cada persona el día 15 de noviembre por la Comisión Especial Electoral, al correo electrónico asentado en su solicitud.
- 4.2. La Comisión Especial Electoral establecerá las reglas correspondientes para la presentación del programa general de trabajo de las personas candidatas, y las notificará con por lo menos 24 horas de anticipación a las sesiones.

5. JORNADA ELECTORAL

- 5.1. La elección tendrá lugar en la sesión extraordinaria del H. CGU el día 22 de noviembre de 2024.
- 5.2. Para que la sesión en que se realice la elección sea válida, será necesaria la asistencia de las dos terceras partes de las personas integrantes del H. CGU.
- 5.3. Cada integrante del H. CGU emitirá su voto de forma universal, secreta, libre y directa.
- 5.4. Una vez realizado el escrutinio y cómputo de los votos, la Comisión Especial Electoral dará a conocer el resultado de la votación, identificando la persona candidata que hubiera obtenido el mayor número de votos.
- 5.5. Solo podrá ser declarada como persona titular de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2025 y el 31 de marzo de 2031, la persona candidata que obtenga más de la mitad de los votos de las personas integrantes del H. CGU presentes, por lo que en caso de que en la primera ronda ninguna candidatura lo hubiera obtenido, se realizarán tantas rondas de votación como sean necesarias, eliminando de la contienda a la candidatura que en cada una de las rondas haya recibido el menor número de votos a su favor.
- 5.6. Al término de la elección, la Comisión Especial Electoral entregará a cada una de las personas candidatas, una copia del acta de escrutinio y cómputo levantada con motivo de la jornada electoral realizada.
- 5.7. Las personas candidatas que deseen impugnar el resultado de la jornada electoral por la violación a alguna disposición normativa universitaria, podrán interponer el recurso de revisión ante la propia Comisión Especial Electoral, el cual se sujetará a lo siguiente:
 - 5.7.1. El recurso deberá ser presentado el 23 de noviembre de 2024, en un horario de 09:00 a 13:00 horas, en la sede de la Comisión Especial Electoral.
 - 5.7.2. Se presentará por escrito, explicando las razones precisas que motivan la interposición del recurso y adjuntando los elementos que considere proben sus argumentos.
 - 5.7.3. La Comisión Especial Electoral resolverá el recurso a más tardar el 25 de noviembre de 2024, y notificará a la persona recurrente su resolución mediante el correo electrónico que hubiera indicado en su solicitud. Esta resolución será definitiva.
- 5.8. El resultado de la elección será publicado en La Gaceta de la Universidad de Guadalajara el día 26 de noviembre de 2024.

6. DE LA DECLARATORIA DE PERSONA ELECTA COMO TITULAR DE LA RECTORÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

6.1. El H. CGU hará la declaratoria de la persona electa como titular de la Rectoría General, una vez agotados los procedimientos contemplados en esta convocatoria.

7. CRONOGRAMA PARA LA ELECCIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA RECTORÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA 2025-2031

ACTIVIDAD	FECHA
1. Periodo para registro de solicitudes.	04 al 06 de noviembre de 2024
2. Notificación a las personas interesadas sobre la procedencia o improcedencia del registro de su candidatura y en su caso emisión de constancias.	07 de noviembre de 2024
3. Interposición de recursos en los términos del inciso f), punto 3.1 de esta convocatoria.	08 de noviembre de 2024
4. Resolución de recursos interpuestos en los términos del inciso f), punto 3.1 de esta convocatoria.	09 de noviembre de 2024
5. Presentación del programa general de trabajo de cada una de las personas candidatas, ante el pleno del H. CGU.	19 y 20 de noviembre de 2024
6. Jornada electoral.	22 de noviembre de 2024
7. Interposición de recursos en los términos del punto 5.7. de esta convocatoria.	23 de noviembre de 2024
8. Resolución de recursos interpuestos en los términos del punto 5.7. de esta convocatoria.	25 de noviembre de 2024
9. Publicación de resultados de la jornada electoral en La Gaceta de la Universidad de Guadalajara	26 de noviembre de 2024

8. ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN ESPECIAL ELECTORAL

- 8.1. La Comisión Especial Electoral tiene las atribuciones que le confieren la normatividad universitaria y esta convocatoria, así como cualquier otra que el H. CGU en pleno le confiera.
- 8.2. Está facultada para resolver los asuntos no previstos en la presente convocatoria o en la normatividad universitaria, respetando los principios plasmados en la Ley Orgánica y en el Estatuto General, ambos de la Universidad de Guadalajara.
- 8.3. La Comisión Especial Electoral tiene su sede en la Secretaría General de la Universidad de Guadalajara, ubicada en el piso 3° del Edificio de la Rectoría General, en la Avenida Juárez No. 976, esquina con la Avenida Enrique Díaz de León, en Guadalajara, Jalisco.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
"30 años de la Autonomía de la
Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"
Guadalajara, Jalisco, 28 de octubre de 2024
La Comisión Especial Electoral del H. Consejo General Universitario

Dr. Ricardo Villanueva Lomeli
Presidente

Dra. María Luisa García Bátiz Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez
Mtra. Patricia Elena Retamozo Mtro. José Manuel Jurado Parres
Véga
Mtro. José de Jesús Becerra Lic. Jesús Palafox Yáñez
Santiago
C. Zoé Elizabeth García Romero

Mtro. Carlos Oscar Trejo Herrera
Secretario de Actas y Acuerdos



CULTURA



**UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA**
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

Cortésia

La aclamada historieta ha sido adaptada para lectores latinoamericanos

SE PONE ASTÉRIX MUY MEXICANO

Celebrarán 65 años de la publicación del cómic francés en la FIL Guadalajara

REBECA PÉREZ VEGA

Astérix, el conocido y poco común héroe francés, habla español mexicano y come pollo con mole en las nuevas versiones adaptadas para el público de México y de América Latina, que dan pie a la celebración del 65 aniversario de su lanzamiento.

La historieta —la más popular en el mundo escrita en francés— se publicó el 29 de octubre de 1959, bajo el mando de René Goscinny (texto) y Albert Uderzo (ilustración), marcando el inicio de una saga que ha dejado huella en la cultura popular.

Debido al aniversario de estas historias de aventuras y humor que han entretenido a generaciones de lectores en todo el mundo, el grupo editorial Hachette Livre presentará los 52 títulos que ha adaptado en un español neutro para los lectores de América Latina y más mexicanizada, para los nacionales, renovando las primeras publicaciones que llegaron a México en castellano a través de la editorial Salvat, resalta Alejandro Hernández, coordinador de Contenidos de *Astérix* y *Obélix* para América Latina.

Hernández resalta que este trabajo de adaptación de la historieta, que inició desde 2018, año en que el sello editorial obtuvo la licencia, busca conectar mejor con los lectores de habla hispana, especialmente de México.

“La licencia la tenemos desde 2018 y ha sido un trabajo constante, porque no solo nos hemos adaptado el lenguaje, que es un poco más más mexicano, sino también tratamos de apelar a temáticas actuales, incluso hay detalles y guiños como la aparición de platillos como jabalí recubierto de mole y referencias a canciones populares, como ‘La Adelita’.

“Todas estas historias que vemos en los cómics siguen los primeros pasos de René Goscinny y Albert Uderzo, ellos sembraron las bases, obviamente los guionistas actuales tratan de seguir esa línea con toda la sátira que ellos tenían, todo el humor que reflejan los personajes”, describe Hernández.

Esta colección suma ya 52 títulos, 40 de ellos forman parte de la colección general, cinco volúmenes son álbumes ilustrados y este año se han lanzado siete libros más del “spin off”, *Ideafix* y *los Irreductibles*, ilustrados por el francés Philippe Fenech.

“En Francia es un fenómeno impresionante y en México también tenemos un público bastante cautivo y bastante fiel, pero las primeras ediciones llegaron a México demasiado castellanas, las revisiones que hemos realizado incluyen un español más

neutro, con pequeñas expresiones mexicanas, incluso algunas ilustraciones hacen evocación a la cultura popular de México”, recalca Alejandro Hernández.

El editor atribuye la longevidad de Astérix a su capacidad de romper con los estereotipos

convencionales de los héroes.

“Los personajes no encajan en el molde típico: Astérix es bajito, su compañero de aventuras Obélix es corpulento e Ideafix, su perro, es muy pequeño, pero cada uno tiene su propio carisma”, comentó Hernández.



La historieta se sitúa en el año 50 a.C. y sigue las aventuras de Astérix, un pequeño pero ingenioso guerrero galo quien, junto con su inseparable amigo Obélix, defiende su aldea de la ocupación romana, que no ha sido conquistada gracias a una brebaje mágico que les otorga una fuerza sobrehumana.

Cada historia está llena de humor, juegos de palabras y referencias culturales, explorando distintos lugares y parodiando la historia y costumbres de la época, mientras los protagonistas se enfrentan a los romanos y viven emocionantes aventuras. Ésta, entre otras particularidades, sumada al humor y las referencias históricas, la han hecho relevante para distintas genera-

ciones, comenta Hernández.

El “spin off” *Ideafix* y *los Irreductibles* es la publicación más reciente dentro de estas versiones. En octubre del año pasado se lanzó el número 40 de la colección general *Astérix* y *el Lirio Blanco* y se espera que en los siguientes meses se amplíe el número de volúmenes.

Como parte de la celebración, el grupo editorial hará la presentación del total de la colección, pero además en su stand en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara se recreará la aldea gala en la que los asistentes podrán sumergirse en ese popular universo. Además, el ilustrador Philippe Fenech acudirá a la FIL para protagonizar distintas actividades conmemorativas.



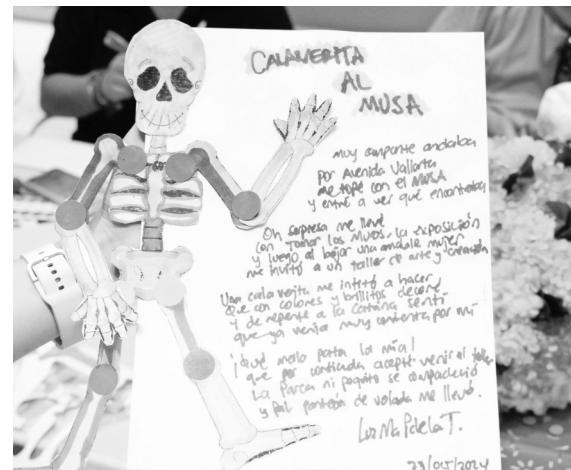
Andrea disfrutó mucho haciendo calaveritas literarias. /FOTOS CORTESÍA MUSA



Las calaveritas llevan una leyenda.



Gran afluencia a los talleres del MUSA.



La clave es qué quieren poner en la calaverita.

le fundió el chip, se lo cargó la huesuda, valió chetos, devolvió el envase, cerró sus ojitos y chupó faros.

“Aquí se les explica cómo hacer los versos, qué son las estrofas y cómo hacerlas, cómo rimar. Les explicamos algunas palabras que pueden utilizar en la calaverita y no importa si no tienen conocimiento previo, aquí los vamos a estar guiando”.

CALAVERITAS DE PAPEL

En el taller incluyen también la elaboración de calaveritas de papel y en el museo ofrecen de manera gratuita los materiales para que cualquier persona, de cualquier edad participe. En Museo de las Artes realizará a lo largo de esta semana una serie de actividades con motivo del Día de Muertos de las principales celebraciones en el país. Montarán además un altar dedicado a Raúl Padilla, ex rector de la Universidad de Guadalajara a la que pertenece el Museo de las Artes, ubicado en avenida Juárez y Enrique Díaz de León.

CALAVERITAS

1 PRIMERO HAY que definir a quién se le escribirá la calaverita y la historia que se contará relacionada con la muerte y luego escribirla en verso

2 FORMAS DE llamar a la muerte como catrina, huesuda, calaca, pelona, dientona, calavera, flaca, calva, tilica o parga, son las más comunes

3 PARA DECIR que se murió: Colgó los tenis, entregó el equipo, se enfrió, se quedó frito, ya se nos difunteó, escupió el chicle, se nos adelantó

CLAVE

UN ELEMENTO clave en las calaveritas es alternar las formas de llamar a la muerte y entre ellas las sugerencias son petatearse, estirar la pata o se lo cargó el payaso

TE ENSEÑA EL MUSA

CALAVERITAS LITERARIAS DE PAPEL

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

Un elemento clave es alternar las formas de llamar a la muerte y sugieren petatearse, estirar la pata, se enfrió o colgó los tenis

Está muy cerca el Día de Muertos y aquí te explicamos cómo elaborar una calaverita creativa para sorprender este 2 de noviembre.

De acuerdo con Fernanda Ordoñana, encargada de Servicios Educativos y Atención a Grupos en el Museo de las Artes (MUSA) primero hay que definir a quién se le escribirá la calaverita. Otro punto importante es tener clara la historia que se contará siempre relacionada con la muerte, escribirla en verso y buscando que sea cómica.

Es también necesario conocer algunas

otras formas de llamar a la muerte y en ese sentido puede ser catrina, huesuda, calaca, pelona, dientona, calavera, flaca, calva, tilica o parga. Esto lo presentó en el Taller de Catrinas en Verso que organizó el MUSA hace unos días y se repetirá este miércoles 30 de octubre para que cualquier persona interesada en aprender a elaborar calaveritas acuda de manera gratuita.

“Generalmente se menciona a la muerte en alguna forma y aquí les damos sugerencias de cómo nombrar a la muerte en las calaveritas como la catrina, la huesuda, la calaca, la pelona, la dientona, siguiendo el humor en las calaveritas”.

Un elemento clave en las calaveritas es alternar las formas de llamar a la muerte y entre ellas las sugerencias son petatearse, estirar la pata, se lo cargó el payaso, colgó los tenis, entregó el equipo, se enfrió, se quedó frito, ya se nos difunteó, escupió el chicle, se nos adelantó, se



Darío Castillejos será reconocido con el Homenaje de Caricatura La Catrina de la FIL



Por su inventiva y su crítica social en su trabajo que preserva la identidad cultural y artística de Oaxaca y México, así como sus aportes en los ámbitos del periodismo y la comunicación en temas de conciencia social, política y discriminación

Redacción
metropoli@cronica.com.mx

Por su inventiva y su crítica social en su trabajo que preserva la identidad cultural y artística de Oaxaca y México, Darío Castillejos recibirá el Homenaje de Caricatura La Catrina 2024 que otorga la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL) y el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD). Además del esmero que existe en su

obra, se destacan sus aportes a nuestro país en los ámbitos del periodismo y la comunicación en temas de conciencia social, política y discriminación. Este homenaje se realizará el sábado 7 de diciembre, en el Auditorio Juan Rulfo.

Lo anterior se dio a conocer en una conferencia de prensa realizada la mañana de este martes, que estuvo presidida por Francisco Javier González Madariaga, rector del CUAAD, y Eduardo Galindo Flores, jefe del Departamento de Proyectos de Comunicación de este centro universitario. Durante su participación, el rector del CUAAD, González Madariaga, destacó que la técnica del “homenajeado es de una exquisitez única que ustedes podrán atestiguar”. Asimismo, se refirió a Darío Castillejos como el “heredero de un legado de la vieja escuela de grabado que maestros como Francisco Toledo han forjado desde tiempo atrás”.

Por su parte, Darío Castillejos (México, 1974) se enlazó por medio de una videollamada y declaró sentirse honrado por recibir este homenaje y formar par-

te de “la fila de personalidades legendarias en la caricatura y el humor” que han recibido este reconocimiento y de los cuales, dijo, “desde luego tengo escuela e influencia. Tuve la oportunidad de conocer a varios de los premiados, y es un honor estar en esa fila de grandes dibujantes a los que quiero y admiro tanto”, subrayó.

Darío Castillejos es presidente de Cartonclub, “El club de la caricatura latina”; colaborador del periódico El Imparcial de Oaxaca, la revista Foreign Affairs Latinoamérica y el semanario El Chamuco. Ha sido merecedor de diversos reconocimientos nacionales como los premios Estatal de Periodismo e Información Benito Juárez García, Nacional de Periodismo José Pagés Llergo, Nacional Rostros de la Discriminación Gilberto Rincón Gallardo y el Grand Prix, entre otros. Su trabajo ha sido publicado en diarios como Le Monde, La Temps, The Nation y The New York Times, así como en las agencias Cagle Cartoons, Cartonclub, Courrier International, Cartoon Movement y Cartooning for Peace.

El Homenaje de Caricatura La Catrina es un reconocimiento otorgado por la FIL Guadalajara y el CUAAD a destacados caricaturistas y artistas gráficos. Establecido en 2002, este homenaje se inspira en la figura de La Catrina, creada por el grabador mexicano José Guadalupe Posada, un símbolo icónico de la cultura mexicana y su relación con la muerte. El homenaje destaca la trayectoria y el impacto de los artistas en la sociedad, especialmente por su contribución a la crítica política, la reflexión social y el humor en medios impresos y digitales.

**HOMENAJE DE CARICATURA
LA CATRINA**

**Sábado 7 de diciembre
13:00 horas
Auditorio Juan Rulfo de la FIL
Guadalajara
Expo Guadalajara**



Encuentros y festivales reúnen creadoras, creadores y públicos

El talento del estado encontró distintas vitrinas para dar a conocer su trabajo y generar un intercambio entre artistas

Redacción
metropoli@cronica.com.mx

Jalisco es y ha sido cuna de grandes artistas y actualmente tiene una de las escenas creativas más activas del país. Por ello, la visibilización del talento estatal, fue una de las principales rutas de trabajo de la Secretaría de Cultura de Jalisco durante esta administración, en la que las y los creadores jaliscienses fueron los protagonistas, en encuentros y festivales. De igual manera se trabajó en la salvaguardia de las raíces culturales del estado para garantizar su permanencia y difusión.

Los artistas escénicos y el gremio dancístico del estado, celebran anualmente un par de encuentros, que les permiten encontrarse como comunidad y exponer su trabajo a un público, que espera año con año la llegada de la Muestra Estatal de Teatro (MET) y el Festival Internacional de Danza (FID), que vivió una transformación para dejar de ser un espacio exclusivo de danza contemporánea y dar paso a un festival abierto a las distintas manifestaciones del movimiento de los cuerpos.

La MET, que se realiza a través de una convocatoria abierta a los creadores de los 125 municipios, ofreció en sus últimas seis ediciones más de 100 actividades en beneficio de 980 artistas, que alcanzaron una audiencia de más de 15 mil espectadores. Destaca también la incorporación de proyectos de formación,



con los que se capacitó a la comunidad teatral y se propició un intercambio de buenas prácticas en especialidades como iluminación teatral, docencia, dramaturgia contemporánea y formación de públicos, entre otras.

A esto se suma el Encuentro de Teatro del Interior (ETI), que luego de una pausa de dos años regresó en 2022, con nuevo formato más reflexivo y formativo, para que las y los creadores de distintos municipios contaran con espacios de diálogo y acuerdos, a través de capacitación, mesas de trabajo, y la reestructuración del Comité de Creadores del Interior, para garantizar la presencia y atender las necesidades particulares en las distintas regiones del estado.

Por otra parte, el FID, mutó para ser un espacio dedicado a la danza en su más amplio espectro de posibilidades, abierto a colectivas independientes, compañías, performance y personas de-

dicadas a la coreografía en general. Con esto se logró tener un festival donde la danza es el punto de partida para la búsqueda de nuevos lugares, otras posibilidades de baile y otros modelos de producción que atañen tanto a lo tradicional, como a lo contemporáneo. Durante los últimos seis años, el FID reunió a compañías locales, nacionales e internacionales, donde participaron más de 600 artistas de Jalisco en actividades performativas y de formación, para públicos dentro y fuera del AMG.

De la misma manera, el Encuentro Nacional de Mariachi Tradicional (ENMT), que en 2024 llegó a su edición número veintitrés, se consolidó como un espacio de salvaguardia del mariachi, pero también como una vitrina para que el público conozca a los guardianes de esta tradición, así como a las nuevas generaciones, que garantizan la vida de esta manifestación Patrimonio de la Hu-

manidad.

Del 2018 a la fecha el ENMT puso al fandango como el epicentro del Encuentro, dando prioridad a la convivencia en el espacio público alrededor del mariachi, la cual sucede de manera cotidiana en distintos lugares de la región de Tierra Caliente, cuna del mariachi y de los distintos mariachis tradicionales. El mariachi tradicional, a diferencia del moderno, no utiliza trompetas y su alineación de músicos, instrumentistas e instrumentarias, varía dependiendo de cada región del país y del estado, al igual que su repertorio de jarabes, sones y canciones rancheras.

Durante las últimas ediciones del ENMT destaca la participación y reconocimiento de agrupaciones jaliscienses, así como presentaciones y fandangos en Guadalajara, Tonalá, Tlaquepaque, Tlajomulco, Zapopan, Chapala, Ocotlán, Tepetitlán, Tequila y El Arenal, por mencionar algunos municipios.

Este arraigo de las tradiciones en el estado, se reflejó también en las distintas declaratorias patrimoniales estatales que se lograron en este sexenio. “El Mariachi en su diversidad regional y contextos sociales”, que obtuvo la Declaratoria de Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Jalisco, en 2020. La fiesta patronal “Tololos y Coloradas. Celebración y Veneración a San Sebastián Peregrino”, del municipio de Gómez Farías, obtuvo la declaratoria en 2022.

Destaca el “Conjunto Hospitalario del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde”, primer patrimonio edificado en obtener esta distinción del Estado, también en 2022. Finalmente, otra de las manifestaciones de Jalisco, protegida con una declaratoria estatal durante la presente administración fue “La Charrería en Jalisco”, que la obtuvo en el año 2019.



COLUMNAS



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL



Publicado en	Fecha	28/10/2024			Página y sección	02
EL INFORMADOR DIARIO INDEPENDIENTE	UdeG		País		Jalisco	
	Educación C&T		Mundo		Opinión	X

EN TRES PATADAS



diego.petersen@informador.com.mx
Diego Petersen Farah

Abrazos (el Ejército); no (se fijan en los) balazos

Es una masacre. Sea en un partido de fútbol profesional, en una cascarita o un enfrentamiento entre policías y ladrones un resultado de 19-0 habla de una desigualdad esencial. En el deporte hablamos de equipos de diferente nivel. En temas policiacos o de seguridad se trata de un uso desmedido de la fuerza. Qué bueno que no hubo un solo soldado o policía muerto en el enfrentamiento con criminales, ojalá nunca los hubiese. Qué grave que mueran 19 personas, a las que impunemente llamamos criminales simplemente porque murieron a manos de las Fuerzas Armadas. Nadie los juzgó, ningún juez los declaró culpables, el ejército los condenó, y los condenó a muerte.

La masacre se dio, según nos cuentan, hace ocho días durante la captura de un jefe de “la mayiza” apodado “El Max”, presuntamente un criminal muy peligroso pero que resultó no serlo tanto, pues su grupo fue un flan para el Ejército Mexicano que abatió a 19 sin recibir un solo tiro por parte de los peligrosos. Y otra vez, que bueno que ningún soldado resultó siquiera herido, la pregunta es si las 19 muertes eran inevitables. Eran jóvenes con nombre propio, Juan, Pedro, Josué, Seatiel, Joel, Horacio, Ricardo, Kevin, Rafael... de diferentes partes del país como Tijuana, Guadalajara, Veracruz, Culiacán. Nadie les preguntó si estaban ahí por voluntad propia, no sabemos si eran o no parte del crimen organizado o empleados de otro tipo. A diferencia de otros casos de abuso por parte de las Fuerzas Armadas que hemos visto en esta semana, en ese no hubo videos.

Al igual que en las masacres de Tlanhuato, Tlatlaya o Aguas Blancas, las Fuerzas Armadas van a negar el abuso de poder y protegerán a los suyos. Pasamos del revolucionario “mátalos y después viriguas” al “mátalos y no averigües más”. La diferencia es que en aquellas masacres hubo una voz, la de la Comisión Nacional de Derechos Humanos que le puso rostro a las víctimas y nombre al lo sucedido: fue una masacre, un uso indebido de la fuerza. Los gobiernos de la llamada Cuarta Transformación aniquilaron esa voz. La presidenta de la Comisión, Rosario Piedra Ibarra, no solo desmanteló la institución, sino que acalló la voz de las víctimas de abuso de poder. De las 3 mil 500 quejas por abuso de las Fuerzas Armadas desechó en automático 99 por ciento.

El gobierno de Claudia Sheinbaum, que se dice humanista e hija del 68, no solo le dio todo el respaldo a la reforma que concretó el paso de la Guardia Nacional al Ejército, sino que quiere reelegir a Rosario Piedra al frente de la CNDH para seguir con la política de Abrazos (al Ejército); no (se fijan en los) balazos.



Publicado en	Fecha 28/10/2024	Página y sección 02		
EL INFORMADOR DIARIO INDEPENDIENTE	UdeG	País	Jalisco	
	Educación C&T	Mundo	Opinión	x

RADAR



jbarrera4r@gmail.com

Jaime Barrera

De las urnas al blindaje autoritario

Con la aprobación la madrugada del sábado de la conocida Ley de la “Supremacía Constitucional” que impide impugnar reformas a la Carta Magna, se acabó de concretar el cambio de régimen del que siempre habló Andrés Manuel López Obrador, y que hizo posible la aplanadora morenista que se volvió a echar a andar con la abrumadora mayoría de votos que la población le dio a Morena y aliados.

Para los que siempre creímos que había que hacer algo, desde las más diversas trincheras ciudadanas y profesionales para acotar el ilimitado poder que tenía la clase política y gubernamental en los tiempos del priato, y que celebramos las reformas político electorales que permitieron las primeras elecciones libres en el año 2000 que la oposición venció al PRI luego de 70 años de autoritarismo y antidemocracia, vemos con gran preocupación la regresión que esta reforma significa.

Los cambios que declaran improcedentes las acciones de inconstitucionalidad y las controversias constitucionales, logrados por Morena y aliados, es la restauración, corregida y aumentada, de los tiempos del PRI como partido de estado, que luego de cooptar al Poder Judicial, como lo dicta el “Plan C” del obradorato, irá por el desmantelamiento de los Órganos Constitucionales Autónomos, que fueron producto de años de lucha por tener contrapesos a un poder político y gubernamental profundamente corrupto, prepotente e ineficiente.

Lo que habrá que decir, y reconocer, es que llegamos hasta este punto, por la pasividad y desatino de una oposición que sólo vio por sus intereses partidistas y se dejó arrollar por Morena y aliados, en 256 de los 300 Distritos en los que se divide el País. Todo el poder que eso significa hizo que los magistrados electorales les dieran la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados, y que con muy desaseados métodos lograrán con presiones los votos para obtener también la mayoría calificada en el Senado, para sacar el engendro precipitado de la Reforma Judicial, inspirada más por una revancha del ex Presidente López Obrador, que por un auténtico anhelo de limpiar, al ciertamente muy corrupto, Poder Judicial. Con esas mayorías, continuaron con mayor descaro los desacatos a amparos en la administración Sheinbaum, que iniciaron con el propio AMLO.

Ni los asomos autoritarios del liderazgo lopezobradorista, ni la crisis desbordada de violencia por el dominio del narco en cada vez más regiones del País, ni la ineficiencia en muchas áreas de la administración pública, fueron déficits suficientes para que la oposición hubiera podido hacer campañas de contraste, y haya podido al menos, evitar volver a echar a andar la aplanadora morenista, ganando al menos 100 de 300 distritos.

La mayoría de los mexicanos prefirieron asegurar sus apoyos sociales, y mantener a un gobierno que se supo vender como el más cercano a los más pobres, y no le importó perder al INAI, al INE, y demás Órganos Constitucionales Autónomos, que no hicieron, tampoco, lo suficiente para que la población los sintiera útiles, de su lado.

Sin nunca haber podido terminar con los abusos y las corruptelas del poder, en 20 años de incipiente consolidación democrática, ahora tenemos nuevas reglas, que jugarán a favor de un gobierno cercano al absolutismo, y que prohijará muchos excesos, que también habrá que denunciar y combatir empezando otra vez de cero.

EN PERSPECTIVA



jonathan.lomeli@informador.com.mx

Jonathan Lomeli

Estrategia o pacto criminal

Durante seis años, el gobierno federal y los estatales han defendido el éxito de su estrategia de seguridad con un dato contundente: el delito de robo se redujo dramáticamente en el país.

Me refiero a todo tipo de robos: a peatón, negocio, casa habitación, vehículo, motocicleta, transportistas, bancos, etcétera.

Tienen razón. La tendencia es a la baja, según se desprende del desglose estadístico del Sexto Informe de Gobierno (2018-2024).

Si consideramos cifras anualizadas y comparemos el último año de Peña (2018) con el último año completo del sexenio que recién acabó (2023), tenemos que hay una tendencia decreciente:

En cifras absolutas, los robos en todo el país descendieron 28% en el periodo 2018-2023.

En seis de las Entidades más violentas en este momento, la cifra es sorprendente:

Los delitos patrimoniales se redujeron en Chiapas 75%; en Jalisco, 50%; en Michoacán, 36%; en Guerrero, 32%; en Guanajuato, 29% y sólo en Sinaloa aumentó 5% (hasta 2022 tenía una tendencia a la baja).

¿Cómo lo lograron? Los tres niveles de gobierno se cuelgan la medalla. La mayoría atribuye el resultado a la buena coordinación. Lo cierto es que ninguno destaca por alguna estrategia extraordinaria.

Seis años más de esta política y México registrará pronto cero robos en un año. Los primeros

en lograrlo serían Chiapas y Jalisco.

¿Sólo la “buena coordinación” explica las reducciones de la incidencia delictiva en robos? Si tu respuesta es sí, por favor, deja de leer esta columna aquí. Si tu respuesta es no, continúa.

Hay dos hipótesis de factores que podrían influir en esta baja. La primera apunta a la apatía cada vez mayor para denunciar y la falta de mecanismos accesibles para hacerlo.

Sin embargo, no conozco un estudio profundo que analice este problema. La cifra negra de denuncias está fuera de la discusión pública cuando se habla de incidencia delictiva.

Hay una segunda hipótesis. Cuando se constituye un estado criminal, como parte de los acuerdos, el crimen organizado establece mecanismos de “higiene social” o control de la delincuencia ordinaria.

La mafia se convierte así en regulador del hampa callejera.

Al crimen organizado le resultan más lucrativos los grandes negocios como el lavado de dinero, el trasiego de drogas o la corrupción, que un asalto esquinero. En cambio, este último afecta su pacto con el poder político.

Eso explicaría algunos episodios en donde ladrones han sido torturados –les han cortado las manos– y luego liberados como escarmiento. O la desaparición de personas a partir de la comisión de un delito “no permitido”.

Este fenómeno está documentado por estudios académicos y tiene un antecedente histórico en el mecanismo de control del crimen y connivencia que ejerció el PRI hegemónico en el siglo pasado.

Después de la transición democrática, cuando los estados y municipios, al ser de distintos partidos políticos, crearon poderes locales fácticos y sus propios acuerdos, ese mecanismo de control se pulverizó.

Si no es así, ¿de qué otra manera se explica la impresionante baja en la cifra de delitos patrimoniales?



Publicado en	Fecha	28/10/2024	Página y sección	08
MURAL	UdeG	x	País	Jalisco
	Educación C&T		Mundo	Opinión

CÚPULA

S. CABAÑAS

cupula@mural.com.mx



VARIOS de los funcionarios del **próximo gobierno** anduvieron a las carreras el fin de semana. Y no porque tuvieran prisa por ponerse a trabajar en los temas de **Jalisco**, sino porque se fueron a la **CDMX** a disfrutar la carrera de **Fórmula 1**.

AHÍ EN LA muy exclusiva zona de pits se vio, por ejemplo, al nombrado jefe de gabinete, **Alberto Esquer**, que compartió palco con el ex diputado **Sergio "Checo" Barrera**, que también se espera sea integrado al equipo de **Pablo Lemus**. Con ellos estaba **Mauro Garza**, coordinador de **Crecimiento y Desarrollo Económico**.

SEGURAMENTE ahí en la zona de pits, los boletos salen más baratos por docena.

• • •

EL NUEVO ayuntamiento de **Guadalajara** está instrumentando una idea interesante y arriesgada en estos tiempos de gobiernos paternalistas. ¿En qué consiste? En invitar a la sociedad a hacerse cargo de la parte que le toca del bien común.

PUDIERA PARECER una verdad de perogrullo, pero para nadie es secreto que en los últimos años, no sólo en **México**, se ha desarrollado toda una cultura en la que las personas cada vez **se involucran menos en los asuntos de su comunidad** y, en cambio, piden que toda solución les caiga del cielo vía gubernamental.

DE AHÍ QUE llama la atención que el gobierno de **Verónica Delgadillo**, por ejemplo, hace unos días evidenció cómo estaba un predio que necesitaba intervención. Se limpió y pintó a petición de los vecinos... y días después ya estaba exactamente igual y hasta grafitado. Y así lo mostraron.

LA IDEA, evidentemente, no es exhibir específicamente a alguien, pero sí hacer notar la necesidad de que "vivir bien" es tarea de toda la sociedad y no nomás del gobierno. De funcionarle la estrategia a Delgadillo, será un **cambio radical** en la convivencia tapatía.

• • •

ALLÁ en la Ciudad de México anoche se echó a andar un asunto que debería preocupar a todo el país. La **Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados** comenzó a darle trámite al engendro legislativo de la "**supremacía constitucional**". Con esto, **Morena** y sus aliados pretenden hacer inatacables sus reformas.

SI YA DE POR SÍ el uso de la palabra "supremacía" resulta peligroso en cuestiones políticas, más inquieta que prácticamente elimina las posibilidades de que la gente común pueda defenderse de los abusos del poder.

DENTRO de la iglesia católica existe el dogma de la **infallibilidad del Papa**, el cual establece que el Pontífice no comete errores en cuestiones de fe y moral. Lo que diga en ese sentido se acata y no hay discusión alguna. Algo así van a aprobar en **San Lázaro**, pero con tonos guindas.



LA TREMENDA CORTE

Que no habrá sorpresas y este martes **Pablo Lemus** presentará a su gabinete de la Secretaría General de Gobierno de Jalisco, donde a la cabeza va **Salvador Zamora**. Después, el jueves, el gobernador electo viajará con **Enrique Alfaro** a Silicon Valley, símbolo estadounidense de la tecnología internacional, para reunirse con los *machuchones* de los semiconductores para ofrecer traer inversiones al clúster proyectado en la Zona Metropolitana de Guadalajara durante el próximo sexenio. Será interesante conocer cómo van los emecistas a garantizar tres cosas: seguridad, agua y energía. Ahí está la chispa del convencimiento.

Que trascendieron algunos ecos de la sesión de instalación de la 64 legislatura de Jalisco. Un personaje cercano a la diputada **Itzul Barrera**, le sugirió que emprenda una cruzada en contra de la nómina inflada y los *aviadores* que hay en el Congreso, pues según el IMCO, al Legislativo le sobran 600 trabajadores de los mil que cobran en la nómina. A ver si no se da un tiro en el pie, pues la ahora diputada fue directora de la Unidad de Igualdad y Género en la Legislatura que termina y estuvo cobrando casi un año sin asistir, pues pasaba su tiempo en la Ciudad de México con su amiga y hoy senadora, **Andrea Chávez**.

Que a **Isaías Cortés** del PAN que no se le vio en la instalación porque sigue peleando su curul ganada sin esfuerzo, o sea por la vía plurinominal. También se notó su ausencia porque como en el partido azul se llevan bien pesado esta vez quiso mostrarse estratégico para no seguir el juego a su lideresa de bancada, **Claudia Murguía**, pues andan disputándose las posiciones.

Que tras la dolorosa derrota de Morena en el estado, empieza la nueva disputa en el interior del movimiento de la 4T. **Carlos Lomelí Bolaños** quiere madrugar y recuperar el control político del partido ante la ausencia de **Claudia Delgadillo** y la falta de acuerdos para unificar a las disidencias guindas junto con el PVEM. Con la compañía de diputados federales y locales quiere anticiparse para mostrarse como el líder opositor del próximo gobernador Pablo Lemus. ■



APUNTES

RUBÉN
ALONSO

X: @jrubenalonso



Gustavo Gutiérrez y la teología de la liberación

El pasado martes 22 de octubre falleció Gustavo Gutiérrez-Merino Díaz, indígena quechua, peruano, sacerdote, teólogo, miembro de la Orden de los Predicadores (dominicos), referente fundamental en la teología de la liberación. “Un hombre de Iglesia, que supo estar callado cuando tenía que estar callado, supo sufrir cuando le tocó sufrir, y supo llevar adelante tanto fruto apostólico y tanta teología rica”, dijo sobre él el papa Francisco en un mensaje luego de enterarse de su fallecimiento (ver: <https://bit.ly/3YItcQU>).

Comenzó a ser referente en 1972 con su obra “Teología de la Liberación. Perspectivas” (ver: <https://bit.ly/3YCorbp>), en la que recoge, al vivir con y escuchar la teología de “abajo”, teología de mujeres y hombres en pobreza, sometidos a violencias estructurales. Teología como reflexión y disciplina que parte de la realidad para buscar respuestas y rutas en Dios, no a la inversa, que parte de magisterios, de enseñanzas. Liberación planteó, no el desarrollismo (concentración de capital) que se promovía entonces desde el vecino Estados Unidos.

Gustavo, a quien como estudiante conocí y escuché en un Congreso Internacional de Teología en el Centro Universitario Cultural, conducido desde hace años por dominicos a un costado de Ciudad Universitaria de la Ciudad de México, identificó de otro dominico, Melchor Cano (1509-1560), a partir de su obra “De Locis Theologicis” (De los lugares teológicos), el “lugar teológico” evangélico: el de los pobres que necesitan, buscan y trabajan por su liberación.

Gustavo redescubrió a los pobres en comunidad y pueblo, y los puso en el centro como “locus theologicus”.

Se alimentó como Consultor teológico en la II Conferencia del Episcopado Latinoamericano de Medellín -CELAM- (1968), donde se formuló y él desarrolló

la “opción por los pobres”, que luego, con Juan Pablo II en la III CELAM se asumió en el magisterio y adquirió “carta de ciudadanía teológica” como “opción preferencial por los pobres”, pero para señalar que esa opción no sería exclusiva.

La teología de la liberación, para entonces, estaba en máximo desarrollo, impulsando procesos de liberación en las comunidades y abriendo nuevas rutas de reflexión teológica, provocando con Joseph Ratzinger, entonces prefecto de la Congregación (hoy dicasterio) para la Doctrina de la Fe (antes Santo Oficio), la intervención vaticana con instrucciones doctrinales sobre la teología de la liberación, aunado a la intervención en algunos teólogos, como Leonardo Boff, OFM, Jon Sobrino, SJ, y el propio Gustavo, a través del Episcopado Peruano (ver: <https://bit.ly/3A6kiTM> y <https://bit.ly/4flfhed>).

Con Gustavo, con mujeres y hombres, el “locus theologicus”, se canta así: “Vosotros el Dios de los pobres, el Dios humano y sencillo, el Dios que suda en la calle, el Dios de rostro curtido, por eso es que te hablo yo así como habla mi pueblo, porque sos el Dios obrero, el Cristo trabajador [...]” (Canto de entrada de la Misa Campesina Nicaragüense. Luis Enrique Mejía Godoy. <https://bit.ly/3YuhDLQ>). ■



Publicado en	Fecha 28/10/2024		Página y sección 2	
EL OCCIDENTAL	UdeG	X	País	Jalisco
	Educación C&T		Mundo	Opinión

BITÁCORA POLÍTICA

BAJÓ PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

Según el corte más reciente de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI en los últimos seis años Jalisco ha logrado disminuir su percepción de inseguridad en 16.5 puntos, al pasar de 74.2 puntos en marzo de 2019, a 57.7 en septiembre de 2024. De igual manera en el rubro de robos o asaltos el reporte reduce la percepción 16.4 puntos manteniendo la cifra más baja de la administración.

La encuesta también muestra como 5 de los 6 municipios evaluados en la entidad alcanzan descensos en sus mediciones, algunos de ellos con reducciones de más de 10 puntos como es el caso de Zapopan, Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco y Puerto Vallarta). También destaca la medición de inseguridad está por debajo de la media nacional, que se ubica en 58.6 por ciento.

Dicen los expertos que estos resultados son parte de la estrategia coordinada entre los tres niveles de gobierno para cumplir el compromiso de recuperar la paz y la tranquilidad en la entidad ya que de igual forma el apartado de robos o asaltos disminuyó 16.4 puntos al pasar de 68.4 en junio de 2018 a 52 en septiembre de 2024, siendo así también la percepción más baja del sexenio.

GUÍA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN LGBTIQ+

Con la finalidad de promover y garantizar una atención integral de respeto para la comunidad LGBTIQ+ la Dirección de Diversidad de Jalisco, en coordinación con Salme, presentaron la Guía de Atención a la Población LGBTIQ+ en Instituciones de Salud Mental del Estado de Jalisco que responde a las desigualdades y barreras que enfrenta la población de la diversidad para acceder a servicios de salud mental de calidad.

Esta ruta de actuación operativa se implementó con el objetivo es asegurar una atención efectiva, libre de discriminación y alineada con los principios de Derechos Humanos clave para la atención especializada para trazar un camino directo de acceso efectivo a los servicios de salud ya que enfrentan aún múltiples formas de desigualdad.

Los que saben señalan que se destaca la importancia de orientar a todas las unidades de salud mental y adicciones a adoptar políticas para prevenir la discriminación y fomentar una cultura de respeto hacia los Derechos Humanos de las personas LGBTIQ+ además de capacitar al personal de la Red Estatal de Salud para garantizar se cumpla dicho compromiso.

RECIBEN DOCENTES DE REGIÓN VALLES MÁS COMPUTADORAS

A unos días de que concluya la actual administración la entrega de computadoras continúa en varios municipios del estado y la semana pasada los beneficiados fueron los profesores de educación especial, preescolar y secundaria



Maestros felices con su equipo. /SEJ

de la región Valle de los municipios de Ahualulco de Mercado, Amatitán, Ameca, San Juanito de Escobedo, El Arenal, Etzatlán, Hostotipaquillo, Magdalena, San Marcos, Tala, Tequila y Teuchitlán.

Fue el mismo Secretario de Educación Juan Carlos Flores Miramontes quien encabezó el evento quien aprovechó para agradecer al personal docente su apoyo para la construcción del proyecto educativo Recrea con el que el estado está trabajando para seguir innovando frente a la revolución educativa que se aproxima a nivel federal.

Comentan los que saben que los profesores salieron más que contentos con su equipo de cómputo ya que a través de los años siempre estaban rezagados en tecnología y ahora con los cursos que les imparten reflejan un impacto en el modelo de educación en el estado, sobre todo en plena era de la Inteligencia Artificial.



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

CARPETA INFORMATIVA NACIONAL

28 DE OCTUBRE DE 2024



UDEG



**UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA**
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL



Publicado en	Fecha 28/10/2024	Página y sección A26		
 EL UNIVERSAL	UdeG	País	Jalisco	
Educación C&T	x	Mundo	Opinión	

MAURICIO MERINO

Manual para dejar de soñar

Confieso que cada vez me cuesta más trabajo leer y escuchar las opiniones de las personas que siguen negando la realidad y siguen buscando señales de paz y armonía en cada gesto de nuestro gobierno. Una de esas personas, enfadada con mi desencanto obstinado, me exigió a gritos (como suelen hacerlo ellos): Si estás tan seguro, ¿por qué no escribes un manual para dejar de soñar? Primero le respondí: ya lo hice, se titula *Gato por Liebre*. Pero ese libro es largo, así que rectifiqué: es buena idea. Y aquí van los primeros apuntes.

La consigna es que nada ni nadie se ponga. El proyecto que imaginó López Obrador es el único que debe llevarse a cabo, porque representa y encarna la voluntad popular, ratificada en todas las elecciones que se han celebrado desde el 2006 (todas ganadas, pero solo las dos últimas reconocidas). No hace falta la oposición, porque la idea de la democracia plural es burguesa y con-

servadora. Tener partidos de minorías para legitimar las decisiones tomadas es cosa pasada: la estrategia del PRI. Hoy la democracia no debe entenderse sino como la fuerza inequívoca de la mayoría. Esa mayoría decidió el proyecto a seguir y le entregó un mandato al gobierno para hacerlo valer.

El proyecto está diseñado para dignificar al pueblo y a la nación, cosa que reclama dos tareas principales: de un lado, erradicar todos los obstáculos que entorpecen la consumación de esa obra y, de otro, ofrecer por el bien de todos bienestar a los pobres. Para realizar la primera, es preciso que todo lo decida la mayoría y que ésta se consolide en el partido más grande del mundo. Esa mayoría no solo concentra una voluntad única, clara e inquebrantable refrendada una y otra vez sino que tiene derecho a hacerlo a través de todos los medios. Los contrapesos a esa voluntad han sido y siguen siendo guardias de quienes

no han buscado sino conservar privilegios y medrar con la pobreza del pueblo. Todas esas instituciones falsarias han sido y siguen siendo corruptas: el Poder Judicial, el INE, el INAI y todas las demás inventadas para convalidar actos de corrupción y rapiña. Por eso es indispensable extinguir las.

La viabilidad del proyecto depende de nuestra capacidad para retener y redistribuir la riqueza nacional. Es necesario recuperar la soberanía sobre todos los medios de producción y, en particular, afirmar el control popular sobre la producción de energía, petróleo y litio. Pero también es indispensable romper las alianzas corruptas entre gobierno y empresas y someter el poder económico al mandato del pueblo. De momento, no hay ninguna intención de eliminar la propiedad privada de esas empresas. Pero ninguna debe eludir sus obligaciones fiscales o laborales, dejar de colaborar, ni intentar la falsa protección de las leyes en contra de las decisiones tomadas por el gobierno. Eso se acabó.

Ningún gobierno extranjero tiene derecho a imponer condiciones o faltar al respeto al pueblo de Mé-

Hoy la democracia no debe entenderse sino como la fuerza inequívoca de la mayoría..

xico, en ninguna circunstancia. El país está dispuesto a colaborar, a cooperar y a ayudar a otras naciones cuando le sea posible, pero nunca se someterá a la voluntad de una nación extranjera ni, mucho menos, de empresas transnacionales. Como el resto de las organizaciones privadas que busquen ganancias en el mercado de México, pueden hacerlo mientras respeten las reglas, apoyen las iniciativas del pueblo y paguen impuestos.

Con ese dinero se mantendrá la entrega de dinero a los grupos que ya están en la Constitución (y más, cada vez que sea posible), se construirá más infraestructura, se harán nuevas viviendas y se garantizará el acceso a la salud y a la educación. Pero el gobierno será el único responsable de esa labor, sin intermediarios. Así será, por mandato del pueblo. ¿La paz y la armonía? Vendrán por añadidura. ●

Investigador de la Universidad de Guadalajara



EDUCACIÓN



**UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA**
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL



SE REUNIRÁ CON SHEINBAUM Y MARIO DELGADO

Llama la CNTE a movilización y paro de labores este miércoles

LAURA POY SOLANO
Y ALEXIA VILLASEÑOR

Profesores de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) llamaron a una movilización de “pies cansados” el próximo 30 de octubre, en el marco del encuentro que tendrán con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, así como a un paro de labores.

Con la finalidad de definir un nuevo plan de acción y la agenda de temas que presentarán en la reunión tanto con la Presidenta como con el secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, con quien tendrán hoy un encuentro, la Dirección Política Nacional y la Comisión Nacional Única de Negociación sostuvieron ayer una reunión y, también, llevaron a cabo la sesión de su Asamblea Nacional Representativa.

Al instalar la asamblea, la líder de la sección 22, Yenny Aracely Pérez Martínez, recalcó que la CNTE “se ha mantenido firme y en unidad” por casi 45 años, y advirtió que las mesas que tienen programadas para esta semana “no pueden seguir siendo solamente mesas para dialogar con el gobierno, sino que deben fijar la posición política de la organización que lleva sangre de esta lucha, de presos políticos y desaparecidos. Tenemos que ser claros en las mesas, si no avanzamos habremos de salir a las calles en unidad y en una lucha unificada”.

En entrevista, Pedro Hernández Morales, secretario general del magisterio disidente de la sección 9 de la Ciudad de México, destacó que se discutieron temas centrales como “la exigencia de abrogación total de la reforma educativa peñista, y el régimen de excepción laboral en que continúan los trabajadores de la educación, así como la deroga-

ción de la Ley del ISSSTE de 2007 y de la llamada Ley Usicamm (Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros), entre otros”.

El dirigente magisterial también denunció que en la Ciudad de México la cúpula del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) “está desplegando una nueva estrategia para dar un charrazo en la elección de delegados gremiales por zona escolar”.

Aseguró que sin respetar los 15 días previos para dar a conocer una convocatoria, comenzaron a notificar a “algunas escuelas, incluso con documentos que deslizan por debajo de la puerta, para que el 30 de octubre realicen asambleas sindicales por zona escolar, en total violación a lo que marcan los estatutos”.

Hernández Morales, indicó que en un encuentro con el titular de la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México, Luciano Concheiro, “expresamos nuestro rechazo a estas prácticas charriles, y nos aseguró que no está de acuerdo con ellas, por lo que esperamos que hoy se emita el aviso oficial de que no está autorizada la realización de dichas asambleas en las escuelas”.

Agregó que la determinación como magisterio disidente de la sección 9 es que “vamos a participar con una planilla en cada una de las asambleas. No vamos a permitir un charrazo en la elección de nuestra representación sindical”.

Por ello, explicó que pese a estar convocados a las nueve de la mañana el 30 de octubre para marchar del Ángel al Zócalo, en el marco de la mesa de negociación con la Presidenta, “la decisión es que los compañeros participen en su proceso de elección, y luego se incorporen a las protestas”.

El líder de más de 40 mil traba-

jadores de la educación en nivel de preescolar, primaria y educación especial en la capital, estimó que podrían convocarse al menos 200 asambleas delegacionales para elegir a igual número de represen-

tantes, “en particular, en zonas escolares donde el SNTE charro sabe que hay mayoría de docentes que forman parte de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación”.

LA MUERTE SOBRE REFORMA



▲ La megaprocesión de las catrinas partió de la columna del Ángel de la Independencia hacia el Zócalo. Foto Marco Peláez



Publicado en	Fecha	28/10/2024		Página y sección		11
La Jornada	UdeG		País		Jalisco	
	Educación C&T	x	Mundo		Opinión	

Poco viable, incrementar la matrícula escolar, dice la UNAM

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

A pesar de que la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ha buscado opciones para aumentar la matrícula, es poco viable que pueda incrementarla todavía más como lo sugirió el gobierno federal, pues cuenta con 373 mil estudiantes en todos los niveles académicos, cifra récord en la última década.

Según estadísticas de la propia institución, desde 2015 y hasta este ciclo, la matrícula aumentó cerca de 31 mil alumnos, no obstante que el subsidio gubernamental asignado a la UNAM no tuvo, en términos reales, un incremento significativo.

El pasado miércoles, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció un diálogo con autoridades de la universidad para saber qué capacidad tiene y aumentar el número de lugares, así como la necesidad de recursos para la educación.

Complicado aceptar más estudiantes

No obstante, en años anteriores la UNAM ha señalado que es muy complicado aceptar a más estudiantes, ya que no cuenta con los espacios necesarios para admitir a más jóvenes.

Sólo en licenciatura la matrícula supera 233 mil estudiantes, lo que representa 62.6 por ciento del total en todos los niveles.

En bachillerato cuenta con 105 mil alumnos en las nueve preparatorias y en los cinco planteles del CCH, mientras en el programa de iniciación universitaria (secundaria) hay cerca de 2 mil estudiantes.

En posgrado, la UNAM tiene más de 32 mil 500 alumnos, lo cual representa 8.7 por ciento de los más de 373 mil universitarios.

Tras el anuncio de la titular del Poder Ejecutivo, el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí, no se ha pronunciado al respecto, pero en ocasiones anteriores señaló que no es fácil ampliar la matrícula porque implicaría tener la capacidad física para recibirlos en condiciones aceptables.

El año pasado, poco antes de tomar protesta como rector, Lomelí declaró a *La Jornada* que la demanda ha crecido y no en la misma proporción la oferta.

La matrícula, dijo, ha crecido 55 por ciento en 22 años, “pero la universidad no puede sola. Se necesitan otras instituciones. Podríamos acompañar un esfuerzo del gobierno federal para crear nuevas instituciones”, apuntó en una entrevista con este diario.

Aclaró que no es que haya rechazados en toda la UNAM, sino que es imposible aceptar a todos los jóvenes que quieren ingresar a las carreras de más demanda.



COLUMNAS



**UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA**
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL



Publicado en	Fecha 28/10/2024	Página y sección A02		
 EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO	UdeG	País	Jalisco	
	Educación C&T	Mundo	Opinión	x

BAJO RESERVA

Se complica reelección de Rosario Piedra en la CNDH

:::: Nos comentan que al concluir las comparecencias de las y los aspirantes a presidir la Comisión Nacional de los Derechos Humanos durante los próximos 5 años, la bancada de Morena en el Senado ya no está tan segura de apoyar la reelección de **Rosario Piedra**. Senadores del grupo mayoritario nos revelan que las opiniones al interior de la fracción están muy divididas, por lo que podría haber sorpresas en la integración de la terna que será presentada ante el Pleno en los primeros días de noviembre. Nos hacen ver que entre quienes buscan encabezar la CNDH, la mejor impresión la causaron la abogada jalisciense y maestra en Derecho Constitucional **Paulina Hernández**; la ombudsperson de la Ciudad de México, **Nashielli Ramírez**, y el abogado y exdiputado panista **Jesús González Schmal**. Aseguran que cualquiera de estas tres personas garantizaría, por mucho, un mejor trabajo que el de la señora Piedra.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Rosario Piedra Ibarra

:::: En el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros están muy nerviosos, nos comentan. La razón de esta angustia es que no le han dado la toma de nota al eterno líder **Víctor Flores**. Ya pasaron más de dos meses de la reelección del dirigente de los trabajadores de ferrocarriles, quien está envuelto en un escándalo judicial, por un presunto fraude. Nos detallan que el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral no ha negado oficialmente la toma de nota, pero hay inquietud en el sindicato por la demora en este trámite, que en la mayoría de los casos se da en automático. Muchos se preguntan si el reinado de tres décadas de don Víctor habrá llegado a su fin con la Cuarta Transformación.

¿Llegó a su fin el reinado de Víctor Flores en el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros?

:::: Mientras su sobrevivencia como órgano autónomo pende de un hilo, en el Instituto Nacional de Transparencia (Inai) se dan tiempo para guerras internas. Nos comentan que, como parte de un fuego amigo, llegaron dos denuncias al Comité de Ética y a la Contraloría, ambas en contra del comisionado presidente, **Adrián Alcalá**. Las querellas, nos dicen, ya fueron admitidas y turnadas a la Dirección de Investigaciones de Quejas y Denuncias, y en ellas se señala al comisionado presidente de violar el Código de Ética por haber acompañado a **Óscar Guerra Ford** el día en que usó una tarjeta corporativa para pagar la cuenta de un centro nocturno, hace 10 años, y por presuntos conflictos de interés, por resolver casos relacionados con la UNAM, institución educativa en la que él trabaja como catedrático. Nos hacen ver que, al parecer, para los comisionados del órgano garante de la transparencia no les es suficiente con el fuego que viene de fuera, pues dentro, la metralla también está tupida.

Siguen fricciones en el INE

:::: No todo está solucionado en el INE, nos aseguran, pues hay algunos consejeros que están en desacuerdo con la resolución del Tribunal Electoral de dar luz verde al órgano electoral para que continúe con la implementación de la reforma judicial. Nos explican que desde un inicio algunos consejeros consideraban que no era la vía para resolver este conflicto, y estiman que las suspensiones sí les impiden continuar con el proceso. También querían esperar a que la Suprema Corte emitiera una resolución sobre el tema. Sin embargo, nos recuerdan que la comisión especial encargada del proceso está integrada por consejerías afines a la presidenta **Guadalupe Taddei**, por lo que los trabajos seguirán avanzando, aunque con el desacuerdo de varios de los consejeros.

Inai, a dos fuegos

:::: Mientras su sobrevivencia como órgano autónomo pende de un hilo, en el Instituto Nacional de Transparencia (Inai) se dan tiempo para guerras internas. Nos comentan que, como parte de un fuego amigo, llegaron dos denuncias al Comité de Ética y a la Contraloría, ambas en contra del comisionado presidente, **Adrián Alcalá**. Las querellas, nos dicen, ya fueron admitidas y turnadas a la Dirección de Investigaciones de Quejas y Denuncias, y en ellas se señala al comisionado presidente de violar el Código de Ética por haber acompañado a **Óscar Guerra Ford** el día en que usó una tarjeta corporativa para pagar la cuenta de un centro nocturno, hace 10 años, y por presuntos conflictos de interés, por resolver casos relacionados con la UNAM, institución educativa en la que él trabaja como catedrático. Nos hacen ver que, al parecer, para los comisionados del órgano garante de la transparencia no les es suficiente con el fuego que viene de fuera, pues dentro, la metralla también está tupida.



Publicado en	Fecha	28/10/2024		Página y sección		A07
 EL UNIVERSAL	UdeG	País		Jalisco		
	Educación C&T	Mundo		Opinión		x

HÉCTOR DE MAULEÓN

EN TERCERA PERSONA



La alianza que recrudecerá la violencia en Sinaloa

Fuentes de seguridad de primer nivel han confirmado que, para hacer frente a la guerra que sostienen en contra de la facción del Cártel de Sinaloa encabezada por Ismael Zambada Sicairos, el hijo de El Mayo Zambada, el grupo conocido como Los Chapitos estableció una alianza con una organización con la que ha estado en disputa durante mucho tiempo: el Cártel Jalisco Nueva Generación, CJNG.

El objetivo: desterrar de Sinaloa, aniquilar si es posible, al grupo de Zambada Sicairos, alias El Mayito Flaco, con el que sostienen una guerra a muerte desde hace ya ocho semanas: una guerra que se recrudeció el fin de semana pasado, con un dantesco intercambio de mensajes y de muertos: 11 homicidios el viernes

y otros 14 el sábado: más de 300 asesinatos desde que todo comenzó, hace poco más de 50 días.

En estos días, el intercambio de mensajes entre Los Chapitos y La Mayiza subió dramáticamente de tono. En una narcomanta colocada en un puente de Culiacán, Los Chapitos confirmaron la versión de que ellos habían entregado al padre del Mayito Flaco, El Mayo Zambada, al gobierno de Estados Unidos.

El lunes pasado, la captura por parte del Ejército de un operador de El Mayito Flaco, El Max, dejó un saldo de 19 muertos.

La respuesta de Zambada Sicairos no tardó en llegar. Una hielera apareció el sábado a las puertas de un parque. Traía pegada una cartulina: "No que el gobierno está de su lado. Chapos ratas". Adentro ha-

bía una cabeza humana.

El hallazgo coincidió con la aparición de un video en redes sociales, en el que un supuesto operador de Los Chapitos responde a un interrogatorio realizado por gente del Mayo y admite que sus jefes financiaron la campaña del gobernador Rubén Rocha Moya.

Lo cierto es que la sociedad sinaloense se encuentra secuestrada por los grupos criminales que un día sí y otro también ponen a la capital y sus alrededores en llamas, y vive aterrorizada, cimbrada por los "boletines de prensa" que las facciones del Cártel de Sinaloa se han estado intercambiando.

Hace unos días, volantes arrojadados sobre Culiacán desde una avioneta, y enviados por el hijo de El Mayo, hicieron referencia a una supuesta protección que el gobierno de Rocha Moya brinda a Los Chapitos.

En ese contexto se dieron negociaciones entre los hijos del Chapo y representantes del Cártel Jalisco Nueva Generación.

La información sobre los encuentros llegó tanto a la Fiscalía General de la República como a la Secretaría de Seguridad Pública federal.

Desde alguna de estas oficinas, no se sabe cuál, se filtró el reporte hace unos días, aunque se había ordenado mantenerlo en secreto.

En diversas zonas del país, Zaca-



tecas entre otras, el Cártel Jalisco sostiene crudos enfrentamientos con las células de El Mayo Zambada. Así que el acercamiento emprendido por Los Chapitos encontró muy pronto tierra fértil. Lo que sigue, según analistas consultados, es una escalada de violencia en Sinaloa.

Se ha cumplido una semana desde que la Fiscalía General de la República admitió "con toda pre-

cisión" que el exrector de la UAS, Héctor Melesio Cuén, fue asesinado en el mismo sitio y a la misma hora en la que El Mayo Zambada fue sometido por uno de los hijos de El Chapo Guzmán y subido al avión que lo puso en manos del gobierno estadounidense.

Esa declaración confirmó que el gobierno de Rocha Moya había mentido y realizado un montaje para hacer creer que, en realidad, el exrector había sido asesinado durante el intento de robo de su camioneta, dentro de una gasolinera. Rocha Moya intentó engañar también al fiscal general, Alejandro Gertz. El comunicado de la FGR dado a conocer el domingo 20 es la respuesta, desde el centro, a las mentiras del gobernador.

Rocha buscó el cobijo político de Ricardo Monreal quien, sin leer correctamente el cambio de señales, arrojó al gobernador en la Cámara de Diputados e hizo que los integrantes del grupo parlamentario de Morena le gritaran: "No estás solo".

Todo indica, sin embargo, que el gobernador se está quedando solo, como solos se han quedado todas estas semanas sus gobernados. ●

Los Chapitos sellaron una alianza con una organización con la que ha estado en disputa: el Cártel Jalisco.



Publicado en	Fecha	28/10/2024			Página y sección	A18	
 EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO	UdeG		País		Jalisco		
	Educación C&T	x	Mundo		Opinión		



Morena SLP recibe en sus filas a exalcalde polémico

:::: A la que alertaron por “las malas compañías” en San Luis Potosí, nos cuentan, es a la dirigente estatal de Morena, **Rita Ozalia Rodríguez Velázquez**, hermana de la secretaria de Gobernación,



Rita Ozalia Rodríguez V.

Rosa Icela Rodríguez (Morena), pues en su afán de hacer crecer su partido “le abrió las puertas de par en par” al polémico exalcalde de Matehuala, **Iván Estrada Guzmán**. Nos recuerdan que don Iván aún enfrenta un proceso penal por supuestos nexos con el narcotráfico, pues en 2023 se ventilaron audios donde presuntamente se puso “a las órdenes” de un grupo criminal y también fue investigado por su probable participación en los secuestros de migrantes, en los cuales se buscaba a 23 extranjeros y fueron rescatados más de 100 personas. ¡Qué tal!

Diputado pone pausa a militancia

:::: Desde Jalisco nos cuentan que previo al cambio de Legislatura, el diputado electo **Alejandro Puerto Covarrubias** “sorprendió a propios y extraños” al anunciar “pausa” a su militancia en Morena, pues señaló que la dirigencia nacional “ha menospreciado y ninguneado a la verdadera militancia en el estado, favoreciendo el surgimiento de cacicazgos que controlan las decisiones estatales” en referencia al senador **Carlos Lomelí Bolaños** (Morena). En un video, don Alejandro asegura que será legislador “sin partido, pero obradorista”, aunque varios aseguran que su enojo es por no ser considerado para coordinar a la bancada guinda. ¡Zas!

Líder guinda se aferra “a dos huesos”

:::: La que soltó la pedrada “duro y directo” en Sinaloa, nos cuentan, es la diputada local con licencia, **Almendra Negrete Sánchez** (Morena), contra la dirigente estatal morenista y diputada federal **Merary Villegas Sánchez**, quien cobra como legisladora de San Lázaro y como lideresa local, sin soltar ningún “hueso”, pese a que los estatutos lo prohíben. Nos indican que doña Almendra solicitó licencia para incorporarse a la secretaria de Diversidad Sexual en la dirigencia nacional y le mandó decir a doña Merary que siga su ejemplo, pero la aludida reviró que está en espera a que la dirigencia nacional “le defina en qué posición les sirve más”. ¡Vaya pretexto!



Publicado en	Fecha 28/10/2024	Página y sección 08		
	UdeG	País	Jalisco	
	Educación C&T	Mundo	Opinión	

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



POR EXTRAÑO que parezca anoche, en pleno domingo, sesionó la **Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados**. El objetivo: darle trámite al engendro legislativo de la “**supremacía constitucional**”, con el cual **Morena** y sus aliados pretenden hacer inatacables sus reformas.

SI YA DE POR SÍ el uso de la palabra “supremacía” resulta peligroso en cuestiones políticas, más inquieta que prácticamente elimina las posibilidades de que la gente común pueda defenderse de los abusos del poder.

DENTRO de la iglesia católica existe el dogma de la **infallibilidad del Papa**, que establece que el **Pontífice** no comete errores en cuestiones de fe y moral. Lo que diga en ese sentido se acata y no hay discusión alguna. Algo así van a aprobar en **San Lázaro**, con tonos guindas.

• • •

YA SALIÓ el peine sobre la ausencia de la priista **Cynthia López Castro** en la votación de la reforma sobre la supremacía constitucional en el **Senado**. La senadora ha insistido en que fue porque “se le bajó la presión”.

SIN EMBARGO, entre los senadores se dice que la presión en realidad fue de **Morena** para “**Alito**” **Moreno**, quien habría maniobrado para que la legisladora desapareciera en el momento clave y así la **4T** no tuviera problema para alcanzar los votos que necesitaba.

SI NO FUERA cierto que “**Alito**” fue quien le “bajó la presión” a López Castro, ya la habría expulsado de sus filas, porque justamente el acuerdo en la bancada era que quien facilitara la aprobación, se iba.

• • •

COMO SI no hubiera suficientes temas de preocupación, hoy serán las supuestas elecciones de uno de los sindicatos más poderosos y ricos del país: el petrolero.

DADO EL CARÁCTER estratégico de **Pemex**, lo que suceda en el gremio es (o debería de ser) de primera importancia para el gobierno federal. Los más de 90 mil agremiados escogerán entre dos planillas. La Verde, que encabeza **Ricardo Aldana**, el dirigente que busca reelegirse como continuación de la línea de mando, corrupción y manejos oscuros que viene desde la época priista y que siguió en el gobierno de **AMLO**. Y la planilla Guinda, de **Cristina Alonso**, de quien se sabe que es una trabajadora en **Tabasco**.

• • •

VAYA LÍO se armó el fin de semana en la asamblea de **Morena** realizada en **Toluca**. Ahí, frente a **Luisa Alcalde** y **Andrés López Beltrán**, las huestes mexiquenses se enfrascaron en un pleito claro.

CUANDO el senador **Higinio Martínez** hablaba en el presidium, comenzaron a escucharse silbidos e increpaciones que no se podían ocultar. Igual le ocurrió a **Ricardo Sheffield** en la asamblea de **Guanajuato**.

YA SON VARIAS reuniones partidistas que se desarrollan en medio de conflictos y evidencian las divisiones. Mucho tendrán que hacer sus líderes para reconciliar a sus huestes, aunque... ya se vio que lo mismo pasa en las alturas, pues los líderes parlamentarios no siempre siguen la tonada de la presidenta **Claudia Sheinbaum**.



Publicado en	Fecha	28/10/2024		Página y sección		02
MILENIO	UdeG	País		Jalisco		
	Educación C&T	Mundo		Opinión		

DUDA RAZONABLE

CARLOS
PUIG

@puigcarlos



Llegará la cruda y será cruel

El gobernador de Sinaloa, señalado por la Fiscalía General de la República de haber armado un montaje para engañar sobre su presunta participación en el secuestro de *El Mayo* Zambada por parte de sus rivales capos, lo que ha provocado semanas de violencia y terror en ese estado como no se veían hace lustros, acude a la Cámara de Diputados y es arropado, consentido y elogiado por sus compañeros de partido. Ahí está la foto. Ya antes los gobernadores de Morena habían firmado un des-

plegado defendiéndolo. Dijo el gobernador a los diputados: “Estamos viviendo un momento difícil, estamos atendiendo por el bien de las y los sinaloenses esta situación complicada (...) no tenemos todavía una clara idea de cuándo va a terminar, seguimos en la en la contienda las autoridades enfrentando la situación”.

Eso sí, culpa a los medios que han “maximizado” la violencia. Unos días después lo mismo dice la presidenta de su partido: hay una campaña mediática. El líder de los morenistas en la cámara de Diputados, Ricardo Monreal, va con todo y calificó a Rocha Moya como un “hombre humanista”, “padre de familia ejemplar” y “político excepcional”.

Así son las borracheras del poder, la soberbia de quienes piensan que su buen momento durará para siempre. Ya lo dijo con todas sus palabras el senador Adán Augusto López la semana pasada: pasarán 50 años antes de que la oposición se vuelva mayoría.

Igual de intoxicados de poder, presentan iniciativas absurdas que luego tienen que corregir, o insultan y se burlan de aquellos que no han “entendido” que ellos, que se llaman 4T, llegaron para quedarse. Se comen unos cacahuates sonriendo mientras ven el espectáculo.

En todos los discursos de algún cuatroteísta se acumulan los insultos, los adjetivos contra los que no son ellos.

Así son las borracheras: entre más se bebe, entre más poder se tiene, más excesiva es cualquier actuación, cualquier discurso. Menos se ve la realidad circundante.

Pero la cruda siempre llega. Inevitablemente.

Seguirá y tal vez se agravará la situación de violencia. El cambio en el Poder Judicial no traerá ningún cambio al sistema de justicia cotidiano, puede ser que lo haga peor. Un escándalo por acá, otro por allá; la economía que no anda muy bien... y pues sí. La realidad hace lo suyo, aparece y la cruda se puede volver insostenible. Nada nuevo, pues. ■

En todos los discursos
de algún cuatroteísta se
acumulan los insultos

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



El vértigo

En 28 días el vértigo de la violencia ha devorado los planes de seguridad del nuevo gobierno. En esos mismos días, el vértigo legislativo ha ido comiéndose el Poder Judicial, el equilibrio democrático y la división de poderes de nuestro régimen político.

La inejecución en lo primero es tan grande como la eficacia alcanzada hasta ahora en lo segundo.

Frente a los mil 800 asesinatos de estos días y el país sacudido por una violencia expansiva en varios estados de la República, el nuevo gobierno parece

inerte, sin respuestas claras, ni planes convincentes. Falla en la tarea central del Estado: garantizar la seguridad de la nación.

Gana en el proceso legislativo que atenta contra la democracia y la división de poderes. Pienso particularmente en el blindaje de la llamada “supremacía constitucional” o “supremacía del poder reformador”, a que me referí aquí el viernes pasado.

Ha sido un arranque vertiginoso de inseguridad sin contención y frenesí legislativo encaminado a destruir el corazón del régimen democrático y republicano que todavía establece la Constitución. Temible paradoja:

Mientras en las leyes el gobierno camina hacia el poder absoluto, en las ciudades y las regiones asoladas por la violencia muestra una falta casi absoluta de poder.

Sus éxitos lastiman el futuro democrático de México; sus fracasos desprotegen al país de la más violenta e impu-

ne generación de criminales que se recuerde. La tarea primera de todo Estado es dar seguridad a sus ciudadanos, en sus distintas vertientes: seguridad física, jurídica, patrimonial, seguridad pública y seguridad social.

Ninguna de ellas está siendo otorgada a cabalidad por el nuevo gobierno, cuyo Congreso, en cambio, destruye a grandes trancos la seguridad jurídica.

Como digo, el nuevo gobierno registra un avance legal sustantivo en la construcción de un régimen político sin división de poderes ni contrapesos institucionales.

De modo que tenemos al mismo tiempo una dictadura legal en marcha y un Estado ausente, rebasado, en su obligación de dar seguridades al país.

Se dibuja estos días un gobierno todopoderoso en sus facultades legislativas, pero sin verdadero poder ni ideas claras para cumplir con su tarea fundamental.

Combinación desdichada. El mundo al revés. ■

Un Estado ausente en su obligación de dar seguridades al país

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy



Juan y el honor de la defensa penal

Desde que lo conocí (1977), por la relevancia de los casos que desde entonces representó, creo que nunca pasó más de un año sin que yo entrevistara al abogado Juan Velasquez, fallecido ayer.

Aprendí pronto a respetarlo y quererlo, en correspondencia con el trato de amigo que me dispensó.

Celebrábamos que se le aludiera como “Abogado del Diablo”, convencidos de que hasta los peores criminales tienen derecho a la presunción de inocencia y a contar con una defensa legal de calidad.

Prestó exitosamente sus servicios lo mismo a Luis Echeverría y José López Portillo que a David Alfaro Siqueiros, el cardenal Norberto Rivera y el falso “segundo tirador” en Lomas Taurinas, Othón Cortés.

La mayor y quizás única imprudencia de su vida fue recomendar en el zedillato a Pablo Chapa Bezanilla para fiscal especial y caer en la trampa de poner en sus manos a Raúl Salinas de Gortari con el señuelo de ratificar una declaración ministerial, pero que fue detenido y acusado con puras patrañas de haber ordenado el asesinato de José Francisco Ruiz Massieu.

En los años recientes se especializó como casi nadie en el caso Ayotzinapa, en la fabricación de delitos a militares en el obradorato y en la injusta detención del divisionario Salvador Cienfuegos.

Catedrático, la comunidad de la Facultad de Derecho de la UNAM lamenta su deceso, como supongo lo harán el Ejército y la Marina, que lo condecoraron en varias ocasiones y en cuyos Colegio de la Defensa y la Universidad Naval dio cursos y conferencias.

El 7 y 8 de febrero pasado tuve con él mi última charla para *El asalto...* de MILENIO tv sobre la demencial reapertura del caso Colosio que impulsó desde la CNDH Rosario Piedra para liberar al homicida intelectual, material, confeso y sentenciado de Colosio.

Me recordó que conocía el caso muy bien por haber representado en la investigación a la viuda, Diana Laura Riojas, “en una primera investigación, la de don Miguel Montes; en una segunda, de doña Olga Islas, y luego tuve que ver con la del fiscal ése alucinado (no mencionaba a Chapa Bezanilla) y al final comparecieron la de Luis Raúl González Pérez, el último fiscal (...). En esas investigaciones intervino el Sherlock Holmes mexicano, el doctor Rafael Moreno González, padre de la criminalística y maestro de todos los criminalistas después, y José Trinidad Larrieta, el gran gran investigador policiaco (jefe de la extinta Oficina Especial del Caso Iguala de la CNDH), para que se concluyera que había habido un asesino solitario: Mario Aburto...”.

Como buenos amigos, en su casa o en la mía, Juan y yo alcanzamos a platicar sobre el desastre que se cernía sobre México desde que López Obrador traicionó su promesa (al recibir su constancia de presidente) de respetar al Poder Judicial.

México le dolía.

Hoy, su muerte que deploro tanto lo libra del horror que se avecina en la impartición de justicia “popular”, la dinamitación de los contrapesos y la división de poderes... ■■■



Publicado en	Fecha	28/10/2024	Página y sección	02
LaJornada	UdeG	País	Jalisco	
	Educación C&T	Mundo	Opinión	x

Bolivia: atentado y descomposición

El atentado criminal que sufrió ayer en una carretera de Cochabamba el ex presidente de Bolivia Evo Morales, en el que afortunadamente sólo hubo que lamentar las heridas que sufrió su chofer, es un nuevo y alarmante episodio en la agudización de la crisis política por la que atraviesa esa nación sudamericana.

Tal situación crítica tiene múltiples componentes, como el de una economía en franco declive, con carencia de divisas, falta de combustibles y aceleración de la inflación; a ello se agrega la escasez de productos básicos causada por los bloqueos carreteros en el marco de la confrontación que mantienen Morales y el presidente Luis Arce por el control del gobernante Movimiento al Socialismo (MAS). En el marco general de esa pugna, cada vez más enconada, la oligarquía ha encontrado un terreno fértil para fortalecerse, lo que hace cada vez menos estrecha la posibilidad de que el MAS logre mantenerse en el poder, sea

quien sea su aspirante a la presidencia, tras las elecciones del año entrante.

Independientemente de las razones y las sinrazones que pueda corresponder a ambos dirigentes, lo cierto es que la ruptura entre ambos ha derivado, por una parte, en movilizaciones de los partidarios de Morales que agravan la crisis económica y, por lo que respecta a Arce, en el uso represivo de las fuerzas del orden, lo que a su vez se traduce en decenas de heridos y detenidos.

En estas circunstancias, los líderes confrontados de lo que fue un movimiento social transformador y emancipador único en el mundo han abandonado toda contención. Mientras Evo y sus partidarios no dudaron en atribuir—sin pruebas—al gobierno la autoría intelectual del intento de homicidio, el presidente se refirió de manera insidiosa a un “presunto atentado”; ambos posicionamientos dificultan de antemano el esclarecimiento del hecho, que bien pudo haber sido tramado en los ámbitos de la oposición derecha para, precisamente,

exacerbar el pleito entre ambos políticos.

Venga de donde venga, la violencia política es sin duda repudiable, y cabe esperar que las instancias correspondientes puedan actuar al margen del pleito referido, establecer de manera convincente la verdad en torno al ataque sufrido por Morales y sancionar a sus culpables materiales e intelectuales. Pero ese escenario deseable no basta para detener un declive que parece incontenible.

Entre 2006 y 2019 se aplicó en Bolivia un proyecto transformador, pacífico y democrático que permitió a los bolivianos recuperar los recursos naturales de su país, reducir significativamente la pobreza, la desigualdad y el desempleo, fundar el Estado plurinacional y hacer crecer el PIB per cápita en 246 por ciento, más que cualquier otra nación de Latinoamérica (en ese periodo, tal indicador sólo se incrementó en 18.1 por ciento en México). Es descorazonador y lamentable que, hasta donde puede verse, ese proyecto ha llegado al agotamiento y a la descomposición.



EL CORREO ILUSTRADO



En recuerdo de Jaime Avilés

Sólo una llamada bastó para que Jaime aceptara nuestra invitación. Se trataba de la semana de conferencias que cada semestre organizaba en el Tecnológico de Zacatepec. Tuvimos la presencia de gente valiosa que compartió con nuestros estudiantes su visión del mundo, de la naturaleza, de la sociedad: Riús, el actual senador Gerardo Fernández Noroña, el querido maestro Alberto Híjar, Silvia Marcos y Jean Robert, inseparable colega de Iván Illich, Pietro Ameglio, Carlos Fazio y hasta *El Pino* Martínez della Rocca.

Jaime aceptó, acordamos la fecha y el tema y llegó puntual a la cita transportándose en autobús, honrando su sencillez y bonhomía.

Sirvan estas líneas de memorioso recuerdo y de agradecimiento permanente por su solidaridad y su entrega a las causas de la justicia. Los estudiantes de entonces, que lo escucharon con atención, lo siguen recordando.

Gracias, Jaime...
Hugo Carbajal Aguilar

Canal 6 de Julio apoya a Carlos Fazio

Quienes formamos parte del Canal 6 de julio manifestamos nuestro apoyo total al maestro Carlos Fazio, ante las amenazas de que fue objeto por la embajada de Israel en México.

Carlos Mendoza, director

Denuncian trato humillante a profesor en el estado de México

El 23 de septiembre pasado, el profesor Francisco N. Barajas Rivera fue retirado de su grupo en la Escuela Preparatoria Oficial 267 y puesto en "resguardo" (tenerlo en dirección a manera de castigo) por orden del director, Jesús Alejandro Rodríguez Nava. La incomunicación del docente con

estudiantes y colegas persiste sin justificación. A la par, el subdirector Emanuel Paredes Franco aplicó una "encuesta" a estudiantes para evaluar su "comodidad" con el profesor, sin metodología clara. En su "resguardo" con chantajes, el maestro estaba siendo obligado a firmar un documento. En el lugar se encontraba la esposa del director del plantel, Erika García Alvarado; Lily García Alvarado (cuñada), la secretaria escolar Juanita Ramírez Daza, y la representante sindical Hilda Reyes Núñez, integrantes de la organización del director (UPREZ). El Colectivo Multidisciplinario Docente, al que pertenece el profesor Natán, presentó un documento a la Subdirección de Bachillerato General del Estado de México exigiendo transparencia y un proceso justo. Hasta el 8 de octubre el profesor recibió un documento oficial que cuestiona su contenido pedagógico y censura la proyección de un cortometraje del director español David González descontextualizando su método. Estudiantes que manifestaron su apoyo fueron reprimidos y amenazados. El caso refleja la violencia laboral en el plantel y en otras instituciones del estado de México, donde no hay rotatividad de puestos directivos lo que favorece el abuso de poder. Hacemos un llamado a las autoridades y a la maestra Delfina Gómez para que se dé un trato digno a los maestros estigmatizados "de organización", que pareciera que por ese hecho son sujetos de no tener derechos laborales, constitucionales y humanos, atentando con la esencia de la Nueva Escuela Mexicana.

Colectivo Multidisciplinario Docente. Responsables, profesores Felipe Matías Reyes y ocho firmas más

Lastimoso evento en Universidad Harvard

El lastimoso espectáculo de la Escuela de Derecho de la Universidad Harvard, en el que el

alumnado se burla de un cambio constitucional de un país y de la aprobación legal de dos poderes, evidencia la calidad universitaria de esa casa de estudios y del alumnado que recibe, para burlarse de los pueblos y de los gobiernos. Es algo muy penoso.

La misma rectoría debería ofrecer disculpas públicas a nuestro gobierno. Además de que la reforma interna, es algo que no debió ser llevado al exterior por el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena porque podría tipificar, aunque en su ignorancia no lo sepa, traición a la patria. Está dando informes particulares a otro país y el Código Penal Federal tiene una tipificación al respecto. Nuestros cambios son cosa nuestra como país que ejerce su soberanía. Llevarlos al exterior sin tener la anuencia al menos del Senado, podría significar una violación de alta peligrosidad, porque está dando a conocer material interno a un país extranjero.

Tere Gil

Invitaciones

Presentación de libro

El colectivo Morena Chilangos Comochi presentará el libro *Y resultamos ser de izquierda: Crónica de una lucha permanente de María Elena y Benjamín*, evento que se llevará a cabo mañana a las 18 horas, en el Albergue del Arte, ubicado en Alberto Zamora 32, a una cuadra de Miguel Ángel de Quevedo, casi esquina con Felipe Carrillo Puerto

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: svaladez@jornada.com.mx Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)

Avanza coalición de izquierda en Uruguay

Los uruguayos del Frente Amplio avanzaron en las elecciones de ayer para sacar del poder a la derecha uruguaya que actualmente está en el poder con el presidente saliente Luis Lacalle Pou. El candidato del Frente Amplio, Yamandú Orsi, obtuvo 47 por ciento, con lo que podrá contender en el boletaje con considerable fuerza. En tanto, el candidato de la derecha, Álvaro Delgado, obtuvo 28 por ciento, lo necesario para participar en la segunda vuelta y llegar en alianza política entre el Partido Nacional y el Partido Colorado. Luego, se augura que será intensa la segunda vuelta de los comicios, el 25 de noviembre. La centroizquierda con Orsi tendrá que reforzar su campaña a ras de tierra entre la ciudadanía; mientras Delgado buscará de manera incansable que la centroderecha y derecha convenzan a ciudadanos indecisos y jóvenes despolitizados para que perviva el proyecto de poder de las derechas y, de seguro, apoyarse con la reacción argentina de su vecino Milei, que pese a que está en el poder con sus cotidianas ocurrencias, el actual presidente argentino todavía no logra una eficaz gobernanza ni en el terreno social y menos en el económico.

Mario Trujillo Bolio, historiador



ASTILLERO

Primera pifia: Plascencia, “evaluador” // Dos ministras 4T lo proponen // Ex ombudsman no es “idóneo” // ¿Así seleccionarán a candidatos?

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

UNA FACCIÓN IDENTIFICADA plenamente con la llamada Cuarta Transformación ha cometido una pifia (o algo parecido) de muy difícil explicación: Yasmin Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf, llegadas en 2019 y 2021, respectivamente, al máximo tribunal por el empuje de Morena y Palacio Nacional, decidieron (sin el acompañamiento de Lenia Batres, al menos en cuanto al oficio de propuesta) presentar un quinteto de nombres para ser analizados y eventualmente aprobados.

LA FUNCIÓN DE esos cinco evaluadores a nombre del Poder Judicial Federal es delicada, pues tal comité “recibirá los expedientes de las personas aspirantes, evaluará el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales e identificará a las personas mejor evaluadas” para garantizar que tengan “los conocimientos técnicos” adecuados y que “se hayan distinguido por su honestidad, buena fama pública, competencia y antecedentes académicos y profesionales”.

POR SI HUBIERA duda de la trascendencia de esas designaciones, la ministra Ortiz Ahlf precisó en la red social X que ella y Esquivel Mossa habían presentado la quinteta de aspirantes a evaluar, pues “este órgano auxiliar será determinante para calificar la idoneidad de las personas elegibles” (<https://goo.su/infEgpy>).

PERO RESULTA QUE entre los cinco nombres propuestos incluyeron a Raúl Plascencia Villanueva, quien fue presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos desde el 2009 calderonista hasta el 2014 peñista, año en el que no pudo conseguir un periodo más ante los señalamientos de grave inacción ante abusos de poder, subordinación a los intereses de la Presidencia de la República en turno e irregularidades.

MIGUEL BARBOSA, ENTONCES presidente de la mesa directiva del Senado, aseguró

que Plascencia había “desviado la ruta” de la CNDH. El Partido Acción Nacional, que era la instancia originalmente impulsora de un nuevo periodo de Plascencia, decidió retirar su apoyo, pues dijo Adriana Dávila, senadora entonces y ahora aspirante a presidir el PAN: “en la reunión interna de la bancada panista se ponderó que plantear la reelección de Plascencia enviaba el mensaje de no escuchar la opinión mayoritaria de expertos y de organizaciones civiles que están en contra de un nuevo periodo del actual ombudsman nacional” (<https://goo.su/Pie7CO>).

UN DÍA ANTES de registrarse como aspirante a la reelección, Plascencia Villanueva hizo pública una recomendación sobre la masacre de Tlatlaya (al menos 15 personas ejecutadas de manera extrajudicial por disparos militares), la cual el entonces senador perredista Luis Sánchez Jiménez calificó de “tardía”, propiciatoria de impunidad diversas autoridades, entre ellas el entonces gobernador mexiquense, Eruviel Ávila (ahora parte de la llamada 4T, como diputado federal inserto por la puerta trasera del Partido Verde), y contraria a la postura original de dicho ombudsman: “Hay un enorme rezago de trabajo en la CNDH, las quejas simplemente se archivan y en los casos graves, como Ayotzinapa o las balas de goma de Puebla, su intervención es sólo mediática” (<https://goo.su/tHnY7k>).

TAL ES UNA de las piezas de regeneración del tejido judicial que proponen dos de las ministras afines a la llamada 4T. De él y cuatro personas más dependerían, si fueran aprobados por la SCJN, las propuestas del Poder Judicial para la elección de futuros juzgadores. ¿Pifia, desmemoria, grupismo? ¿Así serían filtrados los nombres de los aspirantes “idóneos” a altos cargos judiciales?

VALE MENCIONAR QUE los otros poderes deberán presentar su respectivo comité de evaluación, también con cinco integrantes, lo cual ya ha generado jaloneo entre Adán Augusto López Hernández y Ricardo Monreal para definir si en el caso del Legislativo la mayoría la tendrían los senadores o los diputados federales. ¡Hasta mañana!

DEBATE HOY EL PLENO LA SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL



▲ Los legisladores Leonel Godoy y Gabriela Jiménez durante la instalación de la Comisión

de Puntos Constitucionales en la Cámara de Diputados. Foto Luis Castillo

MÉXICO, SA

Iberdrola, depredadora // ¿Va por nuevo filón? // Poder Judicial la protegió

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

IBERDROLA, NO LA única pero sí una de las más sucias trasnacionales españolas consentidas por el *prianismo*, se frota las manos y amenaza con “regresar” al mercado mexicano de electricidad, luego de que el gobierno de López Obrador adquirió 13 de sus plantas activas en nuestro país, que representaban 55 por ciento de su negocio. La característica de este corporativo fue la obtención de contratos leoninos a granel, la permanente violación de la ley sectorial, los privilegios que el régimen neoliberal le garantizaba sobre la Comisión Federal de Electricidad, la venta ilegal de energía eléctrica, el influentismo y el derecho de picaporte en Los Pinos, entonces residencia oficial del Poder Ejecutivo, entre tantas otras.

EL GOBIERNO ANTERIOR denunció permanentemente las ilegalidades y excesos cometidos por la trasnacional, y los denunció públicamente, hasta lograr reducir sus operaciones en una creciente proporción y, de forma paralela, incrementar la participación de la Comisión Federal de Electricidad, cancelando así el plan neoliberal de extinguir a este consorcio del Estado mexicano.

PERO LA EXHIBICIÓN del cochinerito que tenía en México –permitido y estimulado por el propio régimen neoliberal– no amilanó a Iberdrola –que ha puesto a parar a los consumidores españoles por las elevadísimas tarifas que cobra– y ahora intenta regresar por sus fueros “mejicanos”, aprovechando las “nuevas reglas y modalidades” aprobadas por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), que apuntan a “la integración” de sistemas de almacenamiento de energía eléctrica (SAE) al sistema eléctrico Nacional.

DE ACUERDO CON la CRE, las nuevas reglas “no implican generación” eléctrica, pues se trata de utilizar baterías para almacenarla, lo que al final de cuentas implica generación, porque de algo deben cargarse esas baterías, de tal suerte que la trasnacional –y quienes pretendan incorporarse a esa “modalidad”– requiere de nuevos permisos, siempre con base en lo establecido en la Ley de la Industria Eléctrica. Y la trasnacional española (con el hampón Ignacio Sánchez Galán como cara visible) ya se frota las manos.

LUEGO DE QUE el gobierno de López Obrador concretó la adquisición de las citadas 13 plantas, Iberdrola no quedó en la miseria operativa, toda vez que mantuvo 15 instalaciones en territorio

mexicano, su actividad comercial y la generación de energía renovable “con una cartera de 6 mil MW, de los que más de 2 mil se desarrollarán en los próximos cinco años para venta a privados, informó la compañía en un comunicado” (*La Jornada*, Dora Villanueva).

DADO SU NEGRO historial, tanto en nuestro país como en otras naciones en las que opera, incluida España, el gobierno mexicano debe ser extremadamente cauteloso con los permisos que eventualmente le otorgaría a Iberdrola bajo las “nuevas reglas y modalidades”, porque aunque el hampón se vista se seda, hampón se queda.

COMO PARTE DE su expediente, hay que recordar que en 2022 la CRE impuso a Iberdrola una multa cercana a 10 mil millones de pesos por vender, ilegalmente y por medio de su planta de Dulces Nombres en Nuevo León, energía eléctrica a empresas no autorizadas (alrededor de 500) en el respectivo permiso. Pero, ¡sorpresa!, el Poder Judicial salió en defensa de la trasnacional: el juez Ramón Lozano Bernal, entonces titular del juzgado tercero de distrito en competencia económica, le concedió suspensión definitiva, un tribunal federal la confirmó, y aquella no pagó un solo centavo. Este “impartidor de justicia”, junto con otro de su calaña, Juan Pablo Gómez Fierro –en ese entonces también juez especializado en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones en la Ciudad de México que concedió amparos al por mayor, y en días pasados, ante la reforma judicial, decidió renunciar a su hueso– no hicieron más que proteger los intereses privados, en donde Iberdrola era la reina de la fiesta.

Las rebanadas del pastel

DESPUÉS DICEN QUE Emilio Azcárraga Jean “no es el capo” de la industria del balompié en nuestro país. Ante el escándalo por su renuncia al consejo de administración de Televisa, derivada de la investigación del Departamento estadounidense de Justicia, sus empleados aplican el código siciliano: “La postura es la misma entre los directivos del fútbol mexicano: todos callan. Nadie habla de la investigación a una presunta trama de corrupción que involucra a Televisa por sobornos a funcionarios de la FIFA para conseguir los derechos de transmisión de varias copas del mundo, incluida la próxima, a realizarse en México, Estados Unidos y Canadá en 2026” (*La Jornada*, Juan Manuel Vázquez).

X: @cafevega

Correo: cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ Parque eólico marino de Iberdrola en Saint-Brieuc, Francia. Foto: La Jornada



Publicado en	Fecha	28/10/2024			Página y sección	02
EL HERALDO DE MÉXICO	UdeG	País		Jalisco		
	Educación C&T	Mundo		Opinión		



Sacapuntas

POR OAXACA Y GUERRERO



CLAUDIA SHEINBAUM

► La recuperación de los mexicanos afectados por el huracán *John* es prioridad para la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**. Y para muestra, la inversión de la administración federal es de seis mil 659 millones de pesos para Guerrero y mil 55 millones de pesos en Oaxaca. La mandataria dijo: Que sepan las mexicanas y mexicanos que no hemos dejado solos a las y los guerrerenses, ni tampoco a las y los oaxaqueños.



ESCUELAS SON PRIORIDAD

MARIO DELGADO

► Por cierto, nos hacen saber que tras el paso del huracán *John* que impactó en la costa de Acapulco, 569 escuelas serán restauradas en su totalidad. De acuerdo con la información proporcionada por el titular de la SEP, **Mario Delgado**, y por instrucciones de la presidenta **Sheinbaum**, hasta el momento ya se está trabajando en 430 planteles.



AVANZA LA SUPREMACÍA

LEONEL GODOY

► Encaminada está en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, presidida por **Leonel Godoy**, la reforma de "supremacía constitucional". Se espera que hoy se aprueben las modificaciones a los artículos 105 y 107 de la Constitución, que limitan la facultad del Poder Judicial para impugnar reformas constitucionales.



CLARA BRUGADA

ALCANZÓ LA META BRUGADA

► Importante muestra de hospitalidad dio la CDMX este fin de semana, con el Gran Premio de la Fórmula 1, y quien se llevó la bandera a cuadros fue la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**. Se reportó saldo blanco y una derrama superior a los 17 mil millones de pesos. Ahora, empiezan las negociaciones para extender el contrato más allá de 2025.



OCTAVIO ROMERO

APORTACIONES VOLUNTARIAS

► El Infonavit, que dirige **Octavio Romero**, recomendó a sus derechohabientes realizar aportaciones extraordinarias a su subcuenta de vivienda pues con ello, el dinero que se ahorra de forma voluntaria genera rendimientos. Se puede alcanzar una precalificación. Todo eso sería adicional a lo que las empresas aportan al Instituto.



PERSEVERANCIA DE MONTIEL

ARIADNA MONTIEL

► Y quien cumple un año laborando en la reestructuración del puerto de Acapulco, es la Secretaría de Bienestar, de **Ariadna Montiel Reyes**. Luego del último huracán que afectó a la costa, se detalló que la inversión social destinada para ese estado es de dos mil 960 millones de pesos, y que ya empezaron a ser dispersados.



FONDOS PARA ELECCIÓN

LUISA MARÍA ALCALDE

► Hay confianza en el INE para organizar la elección judicial, misma que se está calculando sea cubierta por los fideicomisos del Poder Judicial. Así lo anticipó la presidenta nacional de Morena, **Luisa María Alcalde**. Dijo que la elección de jueces, ministros y magistrados será financiada con el presupuesto que se tenía para los fideicomisos en cuestión.



Publicado en	Fecha	28/10/2024			Página y sección	5
EL HERALDO DE MÉXICO	UdeG	País		Jalisco		
	Educación C&T	Mundo		Opinión		

A FUEGO LENTO



ALFREDO
GONZÁLEZ
CASTRO

VAN POR EMPRESAS QUE VIOLAN LAS LEYES AMBIENTALES

G

olpe de molesto dio la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales** (Semarnat) a una empresa privada, con la cancelación del megaproyecto La Abundancia, con el cual pretendían desarrollar un complejo turístico en el **Parque Nacional Cabo Pulmo**, ubicado en Baja California Sur.

Pero no será ésta la única. El gobierno de **Claudia Sheinbaum** tiene en la mira a varias compañías que han violado las normas ambientales y siguen operando sin que nadie les ponga un alto. En el caso de Cabo Pulmo, la dependencia que comanda

#OPINIÓN

Canceló Semarnat proyecto de mil 207 millones de pesos en Cabo Pulmo; tiene una lista negra de firmas que violan la norma y pronto estarán en el banquillo de los acusados o suspendidas

Alicia Bárcena revocó la Manifestación de Impacto Ambiental que otorgó, a finales del sexenio de López Obrador, el representante de Semarnat en BCS, **Raúl Rodríguez Quintana**.

Su cancelación no es poca cosa. Se trata de un proyecto para el que se tenía prevista una inversión de **unos mil 207 millones de pesos**.

Debió cancelarse por varias razones. Entre otras cosas porque no cumplió con los lineamientos de la **Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas**, pero sobre todo porque el nuevo gobierno quiso dar una muestra de que ninguna empresa pasará por encima de la política ambiental.

La nueva secretaria del ramo tiene la encomienda de frenar el deterioro que han provocado grandes capitales en diferentes zonas de la República.

Por eso, **Bárcena** y su equipo cuentan con un listado de firmas que son investigadas y pronto serán llamadas a cuentas, porque han cometido graves violaciones a las leyes ambientales.

Forman parte de la lista negra **Grupo México**, de **Germán Larrea**, **Maravía SA de CV**; Proyecto minero **"Los Cardones"**; **Odyssey Marine**; Proyecto **"Baja Bay Club"**; **Petroquímicos Aspen**; **Desarrollo inmobiliario El Dosel Residencial**; **Cabildo-Amatal**; y **Nueva Riviera Maya**, de **Grupo GEA**, entre otras.

Y me anticipan, desde **Palacio Nacional**, que pronto tendremos noticias, porque por el perfil de la nueva Presidenta, la protección al medio ambiente será una prioridad.

No es para menos, el diagnóstico es catastrófico: **el 70 por ciento de nuestros ríos está contaminado**, la mayoría por empresas industriales y mineras que arrojan cualquier cantidad de desechos y residuos tóxicos.

Pero ni qué decir de la deforestación que sufrimos por la extracción ilegal de la madera y la industria ganadera

que provoca el 70% de la desaparición de masas forestales. Estos datos también son demoledores.

QUIENES LO HAN VISTO en las últimas reuniones, dicen que no habla mucho, pero cuando toma la palabra lo hace como si estuviera dictando instrucciones.

A eso llegó **Andy, Andrés Manuel López Beltrán**, a la Secretaría de Organización de Morena.

Es el verdadero poder tras el trono. Más porque en poco tiempo **Luisa María Alcalde** pedirá licencia de maternidad.

Lo que está por verse es si le dan la presidencia interina, si **Carolina Rangel**, como secretaria general, asume el cargo o si cada uno se queda como está y en la práctica sigue llevando las riendas Andy.

Sea como fuera, **el segundo vástago de AMLO** influye mucho como pocos en el partido. La semana pasada llamó a cuentas a diputados y senadores para pedirles que dejen las grillas y hagan campaña para crecer el número de afiliados, porque simpatizantes hay muchos.

DE UN PLUMAZO, el Consejo Judicial Ciudadano canceló la posibilidad de que **Ulises Lara** pueda postularse como candidato a la Fiscalía de la CDMX, debido a que uno de los siete requisitos que impusieron es contar con cinco años de ejercicio como abogado en derecho y él obtuvo la cédula profesional este año.

Con esto se refuerza la idea de que **Bertha Luján** será la próxima fiscal de la capital y estará tomando posesión en los primeros meses de 2025.

Y como dice **el filósofo... Nome acuerdo**: "Dicen que el dinero no crece en los árboles, pero muchas empresas siguen talando bosques como si así fuera".

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ



Transformación

Darío Celis Estrada

@dariocelise



EL BOTÍN DE BOTÍN Y LA MINISTRA QUE QUIERE SER PRESIDENTA

AS HEREDERAS DEL poderoso Grupo Industrial Alfa, **Gabriela, Viviana y**

Carmen Garza Delgado, están promoviendo una demanda internacional contra Banco Santander por tráfico de influencias.

Acusan a su presidenta **Ana Botín** de utilizar todo su poder y relaciones para seguir obstruyendo que se ejecute una sentencia que obliga a la institución a pagarles unos mil 200 millones de dólares.

Y es que Santander fichó ahora a **Abel Chávez Salinas**, yerno de la ministra **Loretta Ortiz**, para que ésta tome el caso 0000otra vez y revierta las sentencias que en 10 años han dado la razón a las señoras.

Va ser la tercera ocasión que los abogados **Javier Quijano** y **Víctor Oléa** intentan que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) atraiga el caso: en las dos primeras **Arturo Zaldívar** les dio palo.

A lo largo del sexenio pasado, Botín trató infructuosamente que **Andrés Manuel López Obrador** la ayudara: no en vano lo visitó siete veces, lo que al parecer no va ser igual ahora, pues en su reciente estadía no hubo registro de un encuentro con **Claudia Sheinbaum**.

No se pudo confirmar que Chávez Salinas trabaje para el despacho de Quijano, el abogado externo de Santander al que se le fue de las manos el caso, pero hay muchos indicios de que lo está empleando como ariete.

Otro que también ha operado como cabildero de Botín, Quijano y Oléa ha sido el también abogado y político panista **Santiago Creel Miranda**, asesor y amigo de la banquera, hija del legendario **Emilio Botín**.

Hace unos días se confirmó el no ejercicio de la acción penal con motivo de la denuncia interpuesta por Banco Santander, vía el penalista Oléa Peláez, contra las Garza Delgado.

El presidente de la Barra Mexicana de Abogados quiso meter a la cárcel a las hijas del empresario regiomontano **Roberto Garza Sada**, fundador de Grupo Alfa.

Las Garza llevan más de 10 años peleando que el banco español asuma su responsabilidad por haberse confabulado y permitido que su hermano, **Roberto Garza Delgado**, las despojara de 36 millones 700 mil acciones de Alfa que estaban depositadas en un fideicomiso.

Ya ganaron todas las instancias legales, incluidos los dos rechazos de atracción en la Corte, pero desde hace más de un año no han podido lograr que se ejecute la sentencia contra Santander.

Y ahora Botín, Oléa, Quijano y Creel tienen una aliada de lujo: la ministra Ortiz Ahlf, la que defiende la Reforma Judicial cuatroteísta que busca purificar al gremio y que aspira a ser ministra presidenta de la Corte.

AHORA QUE EL secretario de Hacienda **Rogelio Ramírez de la O** estuvo en Washington atendiendo reuniones del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, hubo tres comentarios recurrentes en los pasillos del encuentro anual de otoño: preocupación de que México entre a una crisis constitucional; que nos ajusten la



VIVIANA GARZA DELGADO



JAVIER QUIJANO



ARTURO ZALDÍVAR



KRISTALINA GEORGIEVA

perspectiva de calificación, o la calificación, y que en los próximos días se presente un paquete económico creíble y coherente. Entre los funcionarios del fondo que dirige **Kristalina Georgieva** y del banco que preside **Ajay Banga** no se entiende cómo teniendo la mayoría de la representación en el Congreso, el gobierno de **Claudia Sheinbaum** no impulsa una reforma fiscal. También hay muchas interrogantes sobre cuál es el modelo de crecimiento del país y quejas de que México no asista a otros foros internacionales en los que en el pasado se tuvieron posiciones de liderazgo.

HACE EXACTAMENTE UNA semana, **Emma Luz López**, la encargada de la dirección de Administración y Finanzas de Birmex, dio el *banderazo* de salida a la compra consolidada de medicamentos 2025-2026. El viernes le adelantamos que iniciaron con un paquete que incluye unas mil 473 claves por 9 mil 260 millones de pesos que el IMSS, de **Zoé Robledo**, solía conseguir a través de compras regionales por ser insumos de alto valor y de difícil disponibilidad. Pues bien, López Juárez ya solicitó a la Secretaría de la Función Pública, la que lleva **Raquel Buenrostro**, la designación del testigo social que acompañará la licitación internacional para la adquisición de hasta 130 mil millones de pesos de insumos para la salud.

EL PLENO DE la Comisión Federal de Competencia se apresta a dar otro *golpe*, ahora contra Walmart. Los comisionados **Andrea Marván**, **Alejandro Faya**, **Ana María Reséndiz**, **Brenda Gisela Hernández**, **Giovanni Tapia**, **José Eduardo Mendoza** y **Rodrigo Alcázar**,

están por confirmar la opinión de la Autoridad Investigadora que hace un año determinó que el gigante del *retail* que encabeza aquí **Ignacio Caride** ejerce prácticas anticompetitivas en el mercado de abastecimiento y distribución al mayoreo de bienes de consumo, comercialización minorista de éstos y servicios relacionados. La denuncia fue presentada en 2020 por Chedraui, de **Antonio Chedraui Eguia**. Dé por hecho que Walmart no se quedará cruzado de brazos y que combatirá por la vía civil lo que considera es un atropello.

ALTÁN REDES ESTÁ por iniciar la selección de un nuevo director general. Como informamos, **Carlos Lerma** va de regreso a la Secretaría de Hacienda como nuevo subsecretario de Ingresos. Con la llegada de **Rogelio Ramírez de la O** en agosto de 2021, Lerma fue designado Jefe de su oficina

y en junio de 2022 se fue a Altán. La operadora de la red compartida que preside **Anthony McCarthy** va proponer al Consejo de Administración una terna. La decisión será de los accionistas Nafinsa-Bancomext, de **Luis Antonio Ramírez**; Banobras, de **Jorge Mendoza**; Morgan Stanley, que lleva **Jaime Martínez-Negrete**; Axtel, que dirige **Armando de la Peña**; Megacable, de **Javier Bours**, y el China México Fund.

EL CONSEJO JUDICIAL Ciudadano de la CDMX, que preside **Jorge Nader**, publicó la convocatoria para seleccionar, a la o al, Fiscal General de Justicia de la CDMX. El 9 de noviembre se cierra el periodo de registro, el 11 de noviembre se revisa la integración de expedientes y entre el 12 y 13 se aprueban los candidatos y publica la lista de semifinalistas. Del 13 al 16 se abre el periodo de recepción de comentarios de la población. Del 18 al 20 de noviembre el mismo Consejo se entrevistará con ellos y el 22 saldrá la lista de los preseleccionados que serán objeto de los exámenes de control de confianza para que el 2 de diciembre se tenga la terna que será enviada a la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**.



BRENDA GISELA HERNÁNDEZ



JAIME MARTÍNEZ-NEGRETE



JORGE NADER



ANA BOTÍN



LORETTA ORTIZ



Publicado en	Fecha	28/10/2024			Página y sección	02	
EL FINANCIERO	UdeG	País		Jalisco			
	Educación C&T	Mundo		Opinión		x	

El acertijo de Claudia

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx



Está por cumplirse un mes del gobierno de Claudia Sheinbaum y cada vez resulta más claro que **el acertijo que debe resolver** para llevar su administración a buen puerto **resulta muy complejo**.

Se trata de **fondear los programas sociales** heredados por López Obrador, y algunos agregados por ella misma. Pero, además, hacerlo con **un menor gasto público**, pues el déficit que le dejó el gobierno de su antecesor es insostenible.

No solo eso. También ha propuesto un **ambicioso programa de Infraestructura**, que requeriría más inversión pública... o bien darle entrada al sector privado para que lo haga.

Y tiene que hacer todo esto, en un contexto complejo en materia de la situación económica y **con la turbulencia** que ha ocasionado **la reforma judicial**.

Vayamos por partes.

Veamos el tema de los programas sociales.

Muchos de ellos se agrupan en el rubro denominado **"protección social"**.

En los primeros ocho meses de 2024, este rubro tuvo **un crecimiento real de 10.7 por ciento** y sumó 1.3 billones de pesos.

Si este crecimiento se mantiene en el conjunto del año, el desembolso en 2024 será cercano a los 2 billones de pesos.

Si en 2025 se mantuviera ese crecimiento, **el gasto adicional** que tendría que desembolsarse por este concepto sería superior a los **200 mil millones de pesos**.

En el caso de la **inversión pública**, en los primeros ocho meses del año creció a una tasa real del **20 por ciento** y sumó alrededor de 740 mil millones de pesos. Para el cierre del año podría considerarse un estimado de alrededor de **un billón 70 mil millones**.

Si para el próximo año solo crece a la mitad, es decir, al 10 por ciento, en cualquier caso, implicaría **un desembolso adicional del orden de 100 mil millones de pesos**.

¿Podrían recortes en otros rubros del gasto compensar un desembolso extra del orden de 300 mil millones de pesos?

No se ve sencillo.

Pero tal vez se piense que habrá un crecimiento de la recaudación que permita obtener los recursos.

Los Precriterios de Política Económica consideran **un incremento de los ingresos** del gobierno de alrededor de **300 mil millones de pesos**, pero bajo el supuesto de un crecimiento económico de alrededor del 2.5 por ciento.

Si el PIB crece en 2025 sólo 1 por ciento, habrá que ajustar a la baja ese estimado.

Pero, además, el gobierno debe recortar el déficit previsto para este año en 5.9 por ciento del PIB.

Aun si no se deja en 3 por ciento sino en 4.5 por ciento del PIB, **tendría que haber ajustes fuertes en el gasto público** debido a que el PIB será menor al previsto.

Quizás la falta de gasto público podría compensarse con inversión privada.

Bueno, pero para que ello suceda, **se requiere que haya confianza** por parte de los inversionistas.

Antes de que se conociera que Morena iba a contar con mayorías calificadas en las dos cámaras, se pensaba que el cambio de gobierno podría haber traído una inyección de confianza por parte de los inversionistas.

El problema es que al haberse realizado **la reforma judicial y algunas otras de carácter complementario** como la llamada "supremacía constitucional", se ha generado **una situación de incertidumbre** que limita la posibilidad de generar esta confianza.

En el equipo político de Claudia Sheinbaum debería haber quien le subrayara a la presidenta **que ya ganó la elección**, que tiene el control del Congreso y que seguramente **tendrá también el control de la Corte** en un futuro próximo.

Por eso ya no es necesario ni hacer giras que tengan como objetivo a la clientela de Morena ni usar un lenguaje beligerante contra los opositores.

Para encontrar la solución al acertijo, **debería estar generando cada día mayor confianza entre los inversionistas** y tendiendo puentes a los sectores que no votaron por ella.

Si no lo hace, el riesgo de que el acertijo quede sin resolver será muy grande.





UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL